



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACIÓN

UNIDAD SANTO TOMAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

**PROPUESTA DE UNA POLITICA INSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y
DISMINUIR LA VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR:
EL CASO: CECYT NO 8 "NARCISO BASSOLS" DEL INSTITUTO
POLITECNICO NACIONAL.**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE:

MAESTRO EN CIENCIAS

CON ESPECIALIDAD EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



PRESENTA:

JESÚS HERNÁNDEZ ESPINOSA

DIRECTORES DE TESIS:

J. JESÚS CEJA PIZANO

CARLOS UGALDE LEÓN

MEXICO D.F.

----- 2016



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la Ciudad de MÉXICO siendo las 10:30 horas del día 25 del mes de MAYO del 2017 se reunieron los miembros de la Comisión Revisora de Tesis, designada por el Colegio de Profesores de Estudios de Posgrado e Investigación de LA E. S. C. A.

para examinar la tesis titulada:

“PROPUESTA DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: EL CASO: CECYT 8 “NARCISO BASSOLS”

Presentada por el alumno:

HERNÁNDEZ

Apellido paterno

ESPINOSA

Apellido materno

JESÚS

Nombre(s)

Con registro:

B	1	3	0	6	3	6
---	---	---	---	---	---	---

aspirante de:

MAESTRÍA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Después de intercambiar opiniones los miembros de la Comisión manifestaron **APROBAR LA TESIS**, en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

LA COMISIÓN REVISORA

Directores de tesis

DR. JESÚS CEJA PIZANO

M. EN C. CARLOS UGALDE LEÓN

DR. JOSÉ LUIS FLORES GALAVIZ

DRA. ALMA DELIA TORRES RIVERA

M. EN C. MARTÍN JESÚS MILLÁN MANJARREZ

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES

DRA. SUSANA ASELA GARDUÑO ROMÁN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
AL SANTO TOMÁS
SECCIÓN DE ESTUDIOS DE
POSGRADO E INVESTIGACIÓN



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

CARTA CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de México el día 12 del mes de Junio del año 2017, el que suscribe **Jesús Hernández Espinosa** alumno del Programa de Maestría en **Administración Pública**, con número de registro **B130636**, adscrito a **E.S.C.A. Unidad Santo Tomas**, manifiesto que es el autor intelectual del presente trabajo de Tesis bajo la dirección del **Dr. En C. J. Jesús Ceja Pizano** y el **M. en C. Carlos Ugalde León** y cede los derechos del trabajo titulado **PROPUESTAS DE UNA POLÍTICA INSTITUCIONAL PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: EL CASO: C.E.C. Y T. 8 "NARCISO BASSOLS"**, al Instituto Politécnico Nacional para su difusión, con fines académicos y de investigación.

Los usuarios de la información no deben reproducir el contenido textual, graficas o datos del trabajo sin el permiso expreso del autor y/o directores del trabajo. Este puede ser obtenido escribiendo a las siguientes direcciones **jesushe@engineer.com**. Si el permiso se otorga, el usuario deberá dar el agradecimiento correspondiente y citar la fuente del mismo.



Jesús Hernández Espinosa

AGRADECIMIENTOS:

$$\int_{02}^{\infty} z e^v dH$$

$$J(\max) = \int_{09}^{\infty} a^v dH$$

$$\int_{14}^{\infty} v R dH$$

GADU



ÍNDICE

TITULO	PAG.
Índice General.....	V
Resumen.....	VII
Abstract.....	VIII
Introducción.....	IX
CAPITULO 1	
CONSIDERACION METODOLÓGICAS.....	1
1.1 Planteamiento del problema.....	2
1.1.1 La idea.....	2
1.1.2 Observación empírica.....	2
1.1.3 La problemática.....	3
1.2 Objetivo general.....	4
1.2.1 Objetivos específicos.....	4
1.3 Preguntas de investigación	5
1.3.1 Preguntas específicas.....	5
1.4 Justificación.....	5
1.5 Hipótesis de trabajo.....	8
1.6 Variables de la investigación.....	8
1.7 Referente temporal.....	9
1.8 Tipo de investigación.....	9
1.9 Metodología.....	11
1.10 Diagrama de la secuencia del trabajo a realizar.....	12
1.11 Matriz de congruencia.....	13
1.12 Estado del arte	14
CAPITULO 2	
MARCO CONTEXTUAL.....	18
2.1 Violencia escolar en el marco internacional.....	19
2.1.1 Violencia escolar en Europa.....	25
2.1.2 Violencia escolar en América Latina	31
2.1.3 Violencia escolar en Estados Unidos de América.....	32
2.1.4 Violencia escolar en México.....	34
2.1.5 México y el mundo.....	36
2.1.6 La seguridad en el IPN.....	41
2.2 Marco normativo.....	43
2.2.1 Violentometro.....	45
CAPITULO 3	
MARCO TEORICO.....	47
3.1 Gobernabilidad.....	48
3.1.1 Concepto de gobernabilidad.....	48
3.2 Políticas públicas.....	49
3.2.1 Concepto de políticas públicas.....	50

3.3	Violencia.....	53
3.3.1	Concepto de violencia.....	53
3.4	Violencia escolar.....	57
3.4.1	Concepto de violencia escolar.....	57
3.5	Bullying.....	61
3.5.1	Concepto de bullying.....	61
3.5.2	Cyber bullying.....	65
3.6	Violencia en la juventud.....	67
3.7	Derechos de los jóvenes en la ciudad de México.....	70
3.8	Violencia entre pares (estudiantes)	72
3.9	Violencia en el hogar.....	74
3.10	Violencia docente alumno.....	78
3.11	Violencia en el noviazgo entre la comunidad estudiantil.....	82
3.12	Influencia de los medios masivos de comunicación como promotor de la violencia en los adolescentes.....	87
CAPITULO 4		
DIAGNOSTICO SITUACIONAL EMPLEANDO TECNICAS DE		
INVESTIGACION DOCUMENTAL Y TRABAJO DE CAMPO.....		
		89
4.1	Determinación del tamaño de la muestra	90
4.2	Calculo estadístico para la determinación de la muestra.....	91
4.3	Esquema de la matriz de congruencia de la investigación.....	95
4.4	Diseño y validación del instrumento estadístico.....	96
4.5	Resultado de la aplicación de encuestas	106
4.6	Análisis de datos obtenidos por la muestra	110
4.7	Modelado de ecuaciones de comportamiento	117
CAPITULO 5		
PROPUESTA		
		128
CONCLUSIONES.....		
		135
REFERENCIAS.....		
		139
GLOSARIO.....		
		145

RESUMEN

Este trabajo de tesis intitulado Propuesta de una política institucional para prevenir y disminuir la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional. Se integró apoyándose en el método científico, utilizando la observación y el comportamiento de las variables que conforman la problemática.

El objetivo de esta investigación, es el de aportar en favor del Instituto Politécnico Nacional, la propuesta de una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” que coadyuve a lograr una educación de calidad.

Se pretende mediante la propuesta de políticas institucionales que los niveles de violencia disminuyan entre la comunidad, coadyuvando a mejorar la calidad de la vida estudiantil dentro del plantel.

Los tipos de investigación utilizados fueron la descriptiva, la explicativa y la analógica deductiva e inductiva, realizando un análisis minucioso de las variables de investigación lo cual nos permitió direccionar en forma correcta la organización y estructuración de este trabajo de investigación, con los resultados obtenidos de la investigación se validó la hipótesis de trabajo. Dentro de este estudio, se identificaron dos diferentes variables cualitativas, las cuales fueron el resultado de la identificación plena de la causa y del efecto, que permanecen en la problemática y que se someten a observación y análisis. Las variables identificadas fueron, política institucional como variable independiente y la dependiente que fue la violencia, basándose en indicadores como el rendimiento académico, eficiencia terminal, numero de lesiones, daños en equipo y mobiliario y casos de bullying y cyber bullying.

Lo anterior, permite definir, estudiar y estructurar con toda libertad, los elementos que intervienen en los distintos problemas que se consideraron, tienen posibles soluciones y que se propone observar con todo cuidado, en este proceso, para construir y aplicar en su caso, la propuesta de una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols”

Abstract

This thesis work entitled Proposal of an institutional policy to prevent and reduce violence in upper secondary education: The case: CECyT 8 "Narcissus Bassols" at the National Polytechnic Institute. Joined by relying on the scientific method, using observation and the behavior of the variables that make up the problem.

The objective of this research is to provide, in favor of the National Polytechnic Institute, the proposal of an institutional policy to regulate and prevent violence in upper secondary education: The case: CECyT 8 "Narcissus Bassols" that will help to achieve a quality education.

It is intended by the proposal of institutional policies that the levels of violence decrease between the community, helping to improve the quality of student life on campus.

The types of research used were descriptive, explanatory notes and the analog inductive and deductive, performing a thorough analysis of the research variables which enabled us to address properly the organization and structuring of this work of research, with the results of the research are valid working hypothesis. In this study, we identified two different qualitative variables, which were the result of the full identification of the cause and effect, which remain in the problematic and that are subject to observation and analysis. The variables identified were, institutional policy as the independent variable and the dependent variable that was violence, based on indicators such as academic performance, efficiency, number of injuries, damage to equipment and furniture and cases of bullying and cyber bullying.

The above, allows you to define, study and structure with complete freedom, the elements that are involved in the different problems that were considered to have possible solutions and proposes to observe with all care, in this process, to build and apply in your case, the proposal of an institutional policy to regulate and prevent violence in upper secondary education: The case: CECyT 8 "Narcissus Bassols"

INTRODUCCIÓN

El estudio se presenta en cuatro capítulos, donde se exponen las distintas dificultades que en torno a la violencia se identificaron, y que en la actualidad aún subsisten y por ello, desde esta perspectiva, requieren de unas nuevas políticas institucionales para cumplir con su cometido institucional y social dentro del Instituto Politécnico Nacional.

En el primer capítulo, se abordaron las estrategias que se trazaron para realizar y fundamentar la hipótesis que se propone comprobar, identificando con toda claridad las variables que se presentaron antes y que sirvieron para ubicar el “Estudio de Caso” para con ello estar en posibilidades de seleccionar la escuela de pensamiento que puntualmente se sigue y que evidentemente concuerda con la postura teórica que se toma.

En el segundo capítulo se abarca lo que es el marco contextual, recopilando los conceptos de violencia escolar en el marco internacional, así como en diversos países (Europa, América Latina, USA); la violencia por supuesto en México y en el Instituto Politécnico Nacional.

En el tercer capítulo se fundamenta con la investigación y el análisis sobre los estudios de frontera a nivel mundial y abarcan todo un proceso metodológico digno de consideración para el apoyo de esta investigación, el cual propone la realización del planteamiento de la problemática existente y la que puede ser corregida, y también se abordan a fondo los conceptos recopilados para poder hacer más comprensible la propuesta.

En el cuarto capítulo se aborda con toda cautela el trabajo de campo realizado, misma que da como resultado, una estructuración positiva y ordenada y de donde se obtiene un diagnóstico completo, que permite explicar el fenómeno que con antelación se menciona, debido a la ausencia de algunos factores; esto valida, la

propuesta contenida en este trabajo para propiciar en su caso, la implantación de una propuesta institucional para ayudar a prevenir y disminuir la violencia.

Partiendo de las experiencias empíricas, que se obtuvieron a través del ejercicio de levantamiento muestral descrito anteriormente, donde se diseñan las estrategias que permiten reforzar la propuesta y que se relacionan con el impacto de la violencia escolar, así mismo se detallan, los cambios que se consideran adecuados y que se sugieren sean incluidos dentro de la organización del CECyT 8 del IPN, con la idea central, de estructurar funcionalmente su comportamiento de forma más activa, vinculada y flexible y de calidad con el entorno.

La finalidad de esta propuesta es prevenir y disminuir la violencia en el Instituto Politécnico Nacional, particularmente en el CECyT 8, se pretende mediante la propuesta de políticas institucionales que los niveles de violencia disminuyan entre la comunidad estudiantil, ya que actualmente el programa que emana de la Secretaria General del I.P.N. considera principalmente a las adicciones y la prevención del delito fuera de la Unidad Académica, que si bien es un factor de importancia para la prevención no considera las necesidades y prioridades que se viven dentro de la unidad, como el bullying, cyber-bullying y el porrismo.

La carencia de estas políticas limita a que cuando se presente un hecho de agresión hacia la comunidad solo se pretende el castigo como consecuencia pero no el cómo aminorar efectos como el rendimiento académico, la eficiencia terminal, daños en equipo y mobiliario, bullying y cyber bullying. Por lo tanto el seguimiento de las políticas es fundamental como apoyo principal hacia la comunidad no solo para el agredido sino fundamentalmente para el agresor que es el que muestra el verdadero problema de adaptación y respeto hacia los demás.

El establecer estas políticas, se pretende que la disminución de los hechos de violencia disminuyan a mediano, y largo plazo y que además sean objeto de evaluación continua y apoyo por parte de las autoridades del instituto.

Por último, se concluye que el cumplimiento del objetivo trazado inicialmente, propicia la identificación de las fortalezas y las debilidades de la organización que actualmente está en operación y tener la posibilidad de recomendar la aplicación de las políticas institucionales que se proponen, las cuales servirán para prevenir y disminuir la violencia en el CECyT 8.

Lo anterior propone también un campo fértil para realizar otros estudios que aborden los tópicos que enriquezcan estas líneas de investigación.

CAPITULO 1 CONSIDERACIONES METODOLÓGICAS

Objetivo del capítulo uno. Este capítulo tiene como objetivo el tener un andamiaje metodológico que cimienta la presente propuesta, además de aportar las primicias de las problemáticas, así como la propuesta de solución a estas.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente en el C.E.C. Y T. No. 8 “Narciso Bassols”, no se cuenta una política institucional para prevenir y disminuir la violencia en la educación media superior.

1.1.1 LA IDEA

Se pretende mediante la propuesta de políticas institucionales que los niveles de violencia disminuyan entre la comunidad estudiantil, ya que actualmente el programa que emana de la Secretaria General del I.P.N. solo considera a las adicciones y la prevención del delito fuera de la Unidad Académica que si bien es un factor de importancia para la prevención no considera las necesidades y prioridades que se viven dentro de la unidad, como el bullying, cyber-bullying y el porrismo. La carencia de estas políticas limita a que cuando se presente un hecho de agresión hacia la comunidad solo se pretende el castigo como consecuencia pero no el cómo aminorar estos efectos. Por lo tanto el seguimiento de las políticas es fundamental como apoyo principal hacia la comunidad no solo para el agredido sino fundamentalmente para el agresor que es el que muestra el verdadero problema de adaptación y respeto hacia los demás. El establecer estas políticas, se pretende que la disminución de los hechos de violencia disminuyan a mediano, y largo plazo y que además sean objeto de evaluación continua y apoyo por parte de las autoridades del instituto.

1.1.2 OBSERVACIÓN EMPÍRICA

Durante el cargo que ostente como Jefe de Extensión y Apoyos Educativos del C.E.C Y T. No 8, dos de las responsabilidades de dicho cargo era, la seguridad del plantel y como Coordinador del Comité de Seguridad y Contra la Violencia (COSECOVI), dentro de esta se atendían los problemas de disciplina de la comunidad estudiantil, siendo la violencia en sus distintas formas, el común denominador, día a día. Esta problemática en cuanto a su atención siempre era

posterior a la efecto que podía tener sobre algún miembro de la comunidad estudiantil que además, no se presenta solo entre iguales (alumno-alumno). El comité antes mencionado, recibe su programa de actividades desde la Secretaría General, en cual se especifican platicas de prevención del delito y adicciones principalmente, que si bien es un coadyuvante en la concientización de la comunidad estudiantil, no cuenta con las políticas institucionales donde se pueda prevenir y atender de forma específica la problemática de la violencia dentro de la unidad académica. Las diferentes formas de violencia que se pudo apreciar van desde el bullying, la intimidación, las amenazas por parte de grupos delincuenciales, presiones sociales que van desde la humillación por la condición socioeconómica hasta para asistencia de reuniones clandestinas en donde el contacto con alcohol y drogas es parte de la misma reunión.

1.1.3 LA PROBLEMÁTICA

Una de las prioridades dentro de este nivel es la formación académica y profesional de la comunidad y para lograr esto es prioritario brindar un espacio acorde a lo que se ofrece como institución educativa facilitando el aprendizaje, y más aun generando ciudadanos con la capacidad de integrarse a la sociedad. La modificación a los Artículos 3º, 4º, 9º, 37º, 65º y 66º, constitucionales por decreto publicado en el DOF con fecha del 10 de junio del 2013, ha incluido al nivel medio superior como obligatorio, por lo tanto se deberán establecer mecanismo capaces de aminorar la deserción escolar, y uno de los factores es el tipo de convivencia de la comunidad estudiantil que se ha tornado violenta entre ellos principalmente. No se ha realizado un estudio en este nivel académico para proponer políticas institucionales que permitan prevenir y disminuir la violencia dentro de las unidades académicas del nivel medio superior en el I.P.N., que si bien cada unidad académica, tiene sus problemáticas muy particulares, así como su población que es tan heterogénea, y donde hasta la ubicación de la unidad académica implica una diferencia en las manifestaciones de violencia, es sumamente importante establecer mecanismos ex profeso para erradicar esta problemática por lo menos dentro de

cada unidad académica. Hasta el momento el Instituto Politécnico Nacional, cuenta con los comités de seguridad y contra la violencia, en cada unidad académica del nivel medio superior y superior pero estos han sido rebasados por este fenómeno, al concentrar sus funciones en la prevención de adicciones pero sin generar políticas institucionales que puedan regular o erradicar esta problemática. El problema en concreto es que no existe una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Proponer una política institucional para prevenir y disminuir la violencia en la educación media superior en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.

1.2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1.- Obtener información referente a los diferentes tipos de violencia y sus manifestaciones dentro de las escuelas, así como las consecuencias que implica su presencia en la comunidad estudiantil.
- 2.- Identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del Nivel Medio Superior.
- 3.- Analizar las consecuencias y afectaciones del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil.
- 4.- Proponer una política institucional para la prevención y atención del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols”.

1.3 PREGUNTA DE LA INVESTIGACIÓN

¿Por qué es importante una política institucional para regular y prevenir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional?

1.3.1 PREGUNTAS ESPECÍFICAS

1.- ¿Cuál es la importancia en obtener información de los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y consecuencias en la comunidad estudiantil?

2.- ¿Cómo identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8?

3.- ¿Cuáles son las consecuencias del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil?

4.- ¿Para qué proponer una política institucional para la prevenir y regular las distintas manifestaciones de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols”?

1.4 JUSTIFICACIÓN

❖ CONVENIENCIA.

Para esta investigación de tipo mixta se utilizara una metodología con el razonamiento inductivo-deductivo, el análisis de la información acerca de cómo se manifiesta la violencia por parte de la comunidad estudiantil y en base al análisis establecer un diagnostico que nos permita proponer las políticas para la atención de la violencia dentro de la comunidad estudiantil, esperando observar que al mantener un ambiente apropiado libre de violencia dentro de la unidad académica, se reflejara en una mejoría del rendimiento académico y con esto la disminución de la deserción escolar en el plantel.

❖ RELEVANCIA SOCIAL.

La presente investigación propone una alternativa de solución a un problema tangible que se vive en la cotidianidad de las unidades académicas del nivel medio superior en México, que es la violencia, dentro de las unidades académicas y en sus alrededores. Al generar espacios libres de violencia, el estudiante, futuro ciudadano, más allá de recibir una instrucción académica podrá identificar que en su entorno el respeto y la educación deberán de prevalecer en su forma de vida. Si bien el entorno social de cada alumno es distinto ya sea influenciado por aspectos económicos, familiares y ambientales, es de suma importancia que su estancia dentro de las unidades académicas sientan un ambiente libre de violencia de tal forma que sea un espacio donde se genere un clima adecuado para la adquisición de conocimientos. El costo económico y social es mucho mayor en una población que carece de educación al verse limitado en oportunidades para su desarrollo laboral, profesional o académico. Considerando que la juventud o los jóvenes constituyen uno de los principales grupos vulnerables, se ven expuestos a estas formas de convivencia, en donde la violencia ha sido legitimada. Por tanto, resulta fundamental comprender el impacto que en dicho grupo genera. El caso de la Educación Media Superior llama la atención, pues existen relaciones de codependencia entre fenómenos como violencia, desempeño académico, deserción.

❖ VISION HISTORICA.

Con la aportación de la investigación, se puede evitar que los alumnos de nuevo ingreso manifiesten comportamientos relacionados a la violencia y el no formar parte en las filas de grupos delincuenciales y estratégicamente, mantener un equilibrio que permita a los alumnos obtener el conocimiento con un andamiaje alto de calidad por lo tanto se incrementara el perfil de egreso. Si bien cada unidad académica del nivel medio superior del I.P.N., manifiesta problemáticas diferentes, la violencia como el común denominador dentro de la comunidad estudiantil nos permitirá que

las políticas aplicadas a una unidad académica y reflejar los resultados, se podrán aplicar de manera ajustada a otras unidades académicas de nivel medio superior.

❖ APORTACIONES A LA CIENCIA Y TECNOLOGIA.

El cumulo de información que se obtuvo del análisis del fenómeno, y de las recomendaciones propuestas serán un aporte más para la generación o mejora de futuras propuestas a un nivel federal, ya que la violencia no solo tiene su existencia en las unidades académicas del nivel medio superior del I.P.N.; en donde la tendencia será a la mejora continua con la ayuda de estudios posteriores y de las experiencias que se tengan al aplicarlas.

❖ APORTACIONES A LA ACADEMIA

La información que se obtenga de esta investigación servirá para futuros estudios en el tema, con la posibilidad de mantener una mejora continua. La propuesta de políticas institucionales en contra de la violencia en el I.P.N., cubren un vacío en el instituto por no existir un referente anterior a este tema como tal, o de forma específica a dicho fin.

❖ APORTACIONES SOCIALES

Los beneficios generados por el presente trabajo de investigación en una unidad académica específica, tendrá la capacidad de trasladar estas acciones a otras unidades académicas de nivel medio superior, con la posibilidad de adaptarse de acuerdo con las especificidades de cada centro de estudios. Y que estas políticas sean un coadyuvante más en la formación integral de los estudiantes, mediante la concientización de los efectos y consecuencias que tienen las diferentes formas de violencia que se pueden manifestar. La efectividad de estas medidas aplicadas no solo impactara en las unidades académicas del nivel medio superior, se reflejara en la vida cotidiana, siendo esto un aporte más a la resolución del grave problema que vive este país, por los altos índices de violencia y delincuencia organizada.

1.5 HIPÓTESIS DE TRABAJO

Con la propuesta de una política institucional, entonces se estará en posibilidades de prevenir y disminuir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.

1.6 VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

Variables:

Variable independiente:

- Política institucional

Variables dependientes:

- Regulación de la Violencia

Indicadores:

X₁: Rendimiento académico

X₂: Eficiencia terminal

X₃: Numero de lesiones

X₄: Daños en equipo y mobiliario

X₅: Casos de bullying y cyber-bullying.

1.7 REFERENTE TEMPORAL

El diseño de este trabajo de investigación, va enfocado al tiempo y espacio donde se da el desarrollo de la problemática que es el caso en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.

La investigación se desarrolló 2013-2016



Fuente: <https://www.ubicalas.com/g/gobierno-del-distrito-federal/coordinacion-territorial-1-azcapotzalco-6709964#prettyPhoto>

1.8 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El enfoque mixto de investigación consiste en la utilización indistinta de métodos cuantitativos y cualitativos en el trabajo, el abandono de la dicotomía por una concepción integral que favorezca una mejor comprensión del fenómeno observado. Se plantea que a partir de la definición del problema a analizar, puede determinarse la forma de abordaje teórico y metodológico más conveniente, aunque cada uno de ellos responda a diferentes preguntas, y busque resultados diferentes (Hancké, 2009).

El enfoque cualitativo responde a la necesidad de conocer aquellos aspectos de la dinámica humana que se encuentran vinculados a fenómenos de sentido, que no

pueden ser analizados ni comprendidos de forma similar que a los objetos físicos, o materiales. Así, los aspectos socio-culturales de la vida, constituyen el principal foco de análisis en este tipo de investigación. Se soporta en la habilidad y capacidad del investigador para interpretar y otorgar significado a lo que considera fundamental en el entendimiento de los fenómenos sociales, bajo la premisa de que no existe la verdad única sino que existen múltiples perspectivas o visiones que pueden poseer la misma validez (Leedy y Ormrod, 2005).

Por el contrario la estructura fundamental de la investigación cuantitativa, recupera los supuestos del método científico; aunque su proceso puede explicarse en pasos sencillos en donde se destacan: a) determinación de las preguntas básicas que orientarán la labor investigativa; b) selección del espacio de investigación (población y muestra); c) Diseño de investigación y selección de métodos, d) selección de herramientas de análisis de datos; y e) interpretación de los resultados. Bajo esta lógica, pueden destacarse tres elementos básicos: 1) la apropiación de una teoría específica; 2) la generación de hipótesis pertinentes (método inductivo-deductivo) y; 3) la medición por medios cuantitativos (principalmente estadísticos) de las hipótesis con fundamento en procedimientos claramente establecidos (Swanson y Holton, 2009).

Por lo tanto el método que se siguió fue del tipo inductivo-deductivo, con el objeto de explicar, no sin antes analizar, discutir y comprender las variables de nuestra investigación, utilizando técnicas de investigación documental y exploratoria con la finalidad de proponer las políticas que validen la hipótesis planteada y sus efectos.

1.9 METODOLOGIA

La selección de un diseño de investigación implica la utilización de diversos métodos específicos de producción y/o recolección de datos. La selección de los métodos y técnicas de investigación necesariamente deberán ajustarse a una serie de criterios para poder producir los resultados esperados. Los métodos pueden tener orientaciones cualitativas, cuantitativas o mixtas; sin embargo, las técnicas de recolección de datos poseen una orientación específica que obedece a la naturaleza de los mismos, por ello, para definir el tipo de investigación a desarrollar es importante realizar una revisión y reflexión acerca de los fines de ésta, así como de la naturaleza del fenómeno o fenómenos a analizar.

La investigación exploratoria a desarrollar tiene la finalidad de establecer correlaciones entre variables significativas sobre el fenómeno de la violencia en instituciones educativas del nivel medio superior del I.P.N. El diseño y metodología de la investigación es de tipo mixto, inductivo-deductivo, dado que se establecerán variables de análisis para identificarlas. Es fundamental la comprensión del problema antes de interpretar cualquier suceso o dato que arroje la investigación, permitiendo una relación y un acercamiento al diagnóstico del fenómeno de análisis.

1.10 DIAGRAMA DE LA SECUENCIA DEL TRABAJO A REALIZAR

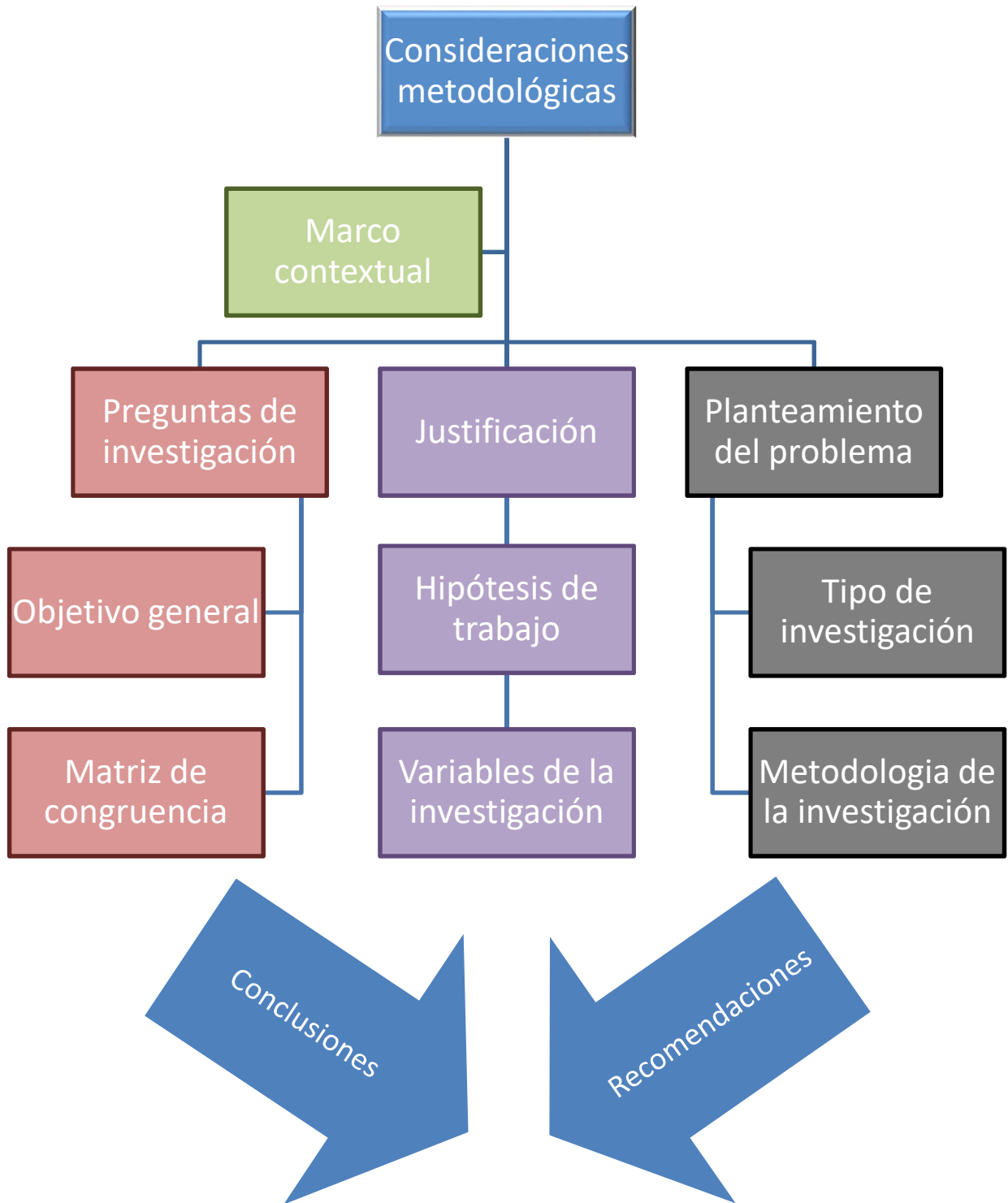


Diagrama: Elaboración Propia

1.11 MATRIZ DE CONGRUENCIA

Título de tesis	Objetivo general	Pregunta de investigación	Hipótesis
<p>Propuesta de una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior: El caso: C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.</p>	<p>Proponer una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.</p>	<p>¿Por qué es importante una política institucional para regular y prevenir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional?</p>	<p>Con la propuesta de una política institucional, entonces podremos regular y prevenir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.</p>
	<p>Objetivos específicos</p>	<p>Preguntas específicas</p>	
	<p>1.- Obtener información referente a los diferentes tipos de violencia y sus manifestaciones dentro de las escuelas, así como las consecuencias que implica su presencia en la comunidad estudiantil. 2.- Identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del Nivel Medio Superior. 3.- Analizar las consecuencias y afectaciones del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil. 4.- Proponer una política institucional para la prevención y atención del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols”.</p>	<p>1.- ¿Cuál es la importancia en obtener información de los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y consecuencias en la comunidad estudiantil? 2.- ¿Cómo identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8? 3.- ¿Cuáles son las consecuencias del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil? 4.- ¿Para qué proponer una política institucional para la prevenir y regular las distintas manifestaciones de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols”?</p>	

1.12 ESTADO DEL ARTE

Cárdenas, Luis Alberto (2009) “Estado, delincuencia juvenil y escuela” en *Anduli, Revista andaluza de Ciencias Sociales*, Universidad de Buenos Aires. Plantea como factor principal de la delincuencia juvenil al narcotráfico y las condiciones marginales económicas.

Flechner, Silvia (2003) “De agresividad y violencia en la adolescencia” en *Revista uruguaya de psicoanálisis*, sección pluritemática, Montevideo. Se recupera por el análisis que realiza sobre el ejercicio de la violencia desde la lógica de acción-reacción, identificando los diferentes resultados que genera así como los diversos factores o variables que entran en juego considerando aspectos psicológicos y culturales.

Rivero Espinosa Ericka, Barona Ríos, Saenger Pedrero C+0+++ony (2011). Ponencia “La violencia entre pares (bullying): un estudio exploratorio en escuelas secundarias”, *X Congreso Nacional de Investigación Educativa*, Morelos México. Se problematiza sobre temáticas vinculadas a la convivencia, disciplina y violencia en las escuelas, particularmente el trabajo se recupera debido a que da a conocer las formas en que la violencia interpersonal se presenta y la percepción de los estudiantes.

Luis A. Dángelo y Daniel R. Fernández (2011) *Clima, conflictos y violencia en la escuela*, UNICEF, FLACSO: Argentina. En este trabajo se presenta un análisis del ambiente dentro de las escuelas de nivel secundaria y el manejo de conflictos por parte de los directivos de las escuelas, así como los diversos factores externos que llevan a un clima de violencia y como poder atenuarla.

Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, agosto del 2009, www.derechoshumanosdf.org.mx, darán los lineamientos como promotor del derecho a la igualdad y la no discriminación de las y los jóvenes.

Carias Borja, C. patricia (2010) tesis de maestría “las prácticas de la violencia escolar entre iguales en el contexto del aula de clase: una perspectiva desde la educación en derechos humanos”, U.P.N.: Tegucigalpa, honduras. En esta tesis se plantea la problemática de la violencia como la transgresión de un derecho humano resaltando lo que llama las prácticas de convivencia escolar, con enfoque cualitativo centrándose en 3 categorías: la configuración de las prácticas de violencia, la participación docente y el rol de los padres. Y como principal herramienta ante estos actos de violencia la educación en derechos humanos.

Valadez Figueroa, Isabel de la A. (2008) informe de estudio “violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara”. Universidad de Guadalajara. Presenta el trabajo un estudio sobre el maltrato entre iguales en el nivel secundaria que cuentan con equipos interdisciplinarios de intervención psicopedagógica, exponiendo que la problemática nos lleva a daño físico, psicológico y de rendimiento académica englobando la calidad educativa. Siendo su metodología de tipo descriptiva, transversal.

Ramos Espinoza, Lydia e. (2010) tesis de maestría “la agresividad de los adolescentes de educación secundaria”. Centro chihuahuense de estudios de posgrado. La investigación se centra en los diferentes tipos de comportamientos agresivos de los alumnos y bajo que circunstancia, es decir en que parte de la escuela y si son en presencia del docente así como las repercusiones que manifiesta este comportamiento dentro de la escuela y en su núcleo familiar.

Ramos corpas, Manuel j. (2008) tesis doctoral “violencia y victimización en adolescentes escolares”. Universidad Pablo Olavide. Sevilla España. Estudio centrado en los comportamientos de la victimización del adolescente como alumno de nivel secundaria con una edad promedio de 16 años.

Gamboa Montejano, Claudia. (2012) estudio teórico conceptual, de derecho comparado, e iniciativas presentadas “El bullying o acoso escolar”. Dirección de servicios de investigación y análisis, subdirección de análisis de política interior cámara de diputados. Aborda el problema del bullying desde un punto de vista

jurídico por la falta de legislación en el ámbito educativo, presentando el proyecto de ley general para la prevención y erradicación de la intimidación escolar.

Consejo ciudadano de la ciudad de México (2014). “análisis del acoso escolar en la ciudad de México. Rol de los responsables de la crianza”. Estudio descriptivo, identificando los elementos que conforman el acoso escolar, recolectando datos mediante la línea de atención ciudadana clasificados en el programa juntos contra el bullying, manejando un nivel escolar desde pre primaria hasta nivel medio superior donde realmente son el menor número de casos recibidos.

Jiménez Vázquez, Antonio (2007) tesis doctoral “el maltrato entre escolares (Bullying) en el primer ciclo de educación secundaria obligatoria: valoración de una intervención a través de medios audiovisuales”. Universidad de Huelva, España. El trabajo de investigación se realiza en nivel secundaria y propone primero conocer la convivencia entre los estudiantes e incidir en las conductas de intimidación contrastando estos efectos mediante la ayuda de medios audiovisuales.

Bardon Álvarez, Aitor (2009) tesis doctoral “soledad y agresión relacional en los centros educativos: factores protectores y de riesgo en la adolescencia temprana”. Universidad de León. Esta investigación se centra en cómo viven la soledad los jóvenes y en las agresiones que se presentan en jóvenes de 12 y 15 años, como resultado de relaciones afectivas dentro de las escuelas y sus consecuencias.

Manual de operación del programa “mi escuela segura” para el ciclo escolar 2013, 2014; Gaceta del gobierno del Estado de México, 8 de noviembre del 2013, analizar las líneas de acción que toma el estado de México en la prevención de violencia dentro de las escuelas de nivel básico.

Guía A.S.I. para la prevención del ciber-bullying, julio 2012, www.asi-mexico.org, la comunicación entre jóvenes ha traspasado la frontera entre el tiempo real y las redes sociales, y el mal uso podrá ser un significativo coadyuvante en la violencia entre los jóvenes dañando su autoestima.

Ugalde Benavente, Yamileth, Aurora Morales Delgadillo y Celia Barreto (2009) *10 Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje*, CONAPRED 2009, textos del caracol núm. 1. México. Trata sobre cómo en la actualidad y con el avance de las tecnologías, la convivencia entre personas de distinto sexo se ha complejizado, por lo tanto la comunicación puede ser un elemento trascendental para el ejercicio de la violencia entre géneros.

Tronco Rosas Martha y Ocaña López Susana (2012) *Género y amor: Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*, Programa institucional de gestión con perspectiva de género. Describe las dinámicas entre relaciones de pareja, y la violencia que se presenta entre estas, enfocándose en alumnos del IPN, tanto de nivel superior como medio superior.

Reglamentos relacionados con la seguridad Y los derechos de los estudiantes en la Universidad Nacional Autónoma de México, el programa de los derechos humanos en el Distrito Federal, decreto de creación de los cosecovis y bibliografía que apoya los conceptos de gobernabilidad, ya que los cosecovis entra en el eje de proyectos del Instituto Politécnico Nacional como gobernabilidad.

CAPITULO 2 MARCO CONTEXTUAL

Objetivo del capítulo dos. Este capítulo tiene como objetivo conocer el desenvolvimiento de la violencia en diferentes partes del mundo, destacando las acciones en México y el Instituto Politécnico Nacional.

2.1 VIOLENCIA ESCOLAR EN EL MARCO INTERNACIONAL

Las Naciones Unidas, sobre todo a través de sus agencias especializadas en educación, infancia-adolescencia, o salud, es decir, UNESCO, UNICEF y OMS, se han ocupado reiteradamente de llamar la atención acerca de un tema de preocupación y de presencia creciente como es la violencia escolar, y de proponer respuestas a los conflictos que esta provoca.

Las citadas organizaciones internacionales se han hecho eco de que muchos países van expresando cada vez más su preocupación por la violencia escolar, y buscan que sus escuelas sean seguras frente a robos, a acosos y a intimidaciones, a intrusión, a intimidación y a acoso sexual y/o racial, al temor a la victimización, a la violencia estudiantil contra alumnos y alumnas o contra el personal del centro, a vandalismo y a incendios provocados, a extorsión y a actividades relacionadas con las drogas por parte de grupos más o menos organizados, así como frente a la posible violencia de profesores y del personal, o a la que se presume que pueda ser ejercida por parte de padres contra estudiantes y contra el personal de la escuela.

UNESCO

A lo largo del año 2001, dicho Organismo lanzó la iniciativa de una recopilación de ejemplos de «buenas prácticas» para la resolución de conflictos en el mundo escolar, tanto a nivel formal como no formal. Para ello sugirió la participación de numerosos colaboradores, tales como comisiones nacionales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones, escuelas, instituciones de investigación, universidades, etc., para que contribuyeran enviando artículos en los que se relataran las experiencias sobre la prevención y la transformación de los conflictos.

El objetivo de esta iniciativa fue intentar informar sobre el problema a docentes, a formadores, a educadores, a padres, a jóvenes, y a alumnos, que, de una u otra manera, se encuentran afectados por situaciones de conflicto o de violencia escolar, o en el seno de sus agrupaciones educativas no formales. La intención de la UNESCO fue dar cuenta, ante todo, de aquellas experiencias relevantes a nivel internacional en el campo de la educación para la paz y para la no violencia, con

atención prioritaria a aquellas que contribuyen con herramientas pedagógicas concretas a prevenir y a transformar la violencia en el trabajo cotidiano (Monclús y Saban, 2005).

UNICEF

En el panorama sobre la violencia vinculada a la escuela, UNICEF ayuda a través de sus actuaciones y de sus propuestas a completar el análisis, llamando la atención sobre un problema previo, el de la violencia estructural, que impide a los niños y a las niñas acceder a la escuela. En una amplia encuesta realizada por este Organismo en Asia oriental y el Pacífico, se preguntó a los niños, a las niñas y a los adolescentes por qué razón no asistían a la escuela. Sólo un 19% respondió que no deseaba ir o que no le gustaba. El 22% había dejado de asistir a la escuela para poder trabajar, mientras el 43% señaló que la razón de no ir era la falta de dinero. El 22% señaló la necesidad de ayudar en las tareas del hogar, y el 4% dijo, simplemente, que en su zona no había escuela.

A este respecto UNICEF recuerda, por ejemplo, que:

- 57.000 menores de 15 años fueron asesinados en 2000. Las causas más comunes de la muerte fueron lesiones en la cabeza, daños en el abdomen y muerte por asfixia deliberada.
- En el Reino Unido, v. gr., los menores de un año tienen cuatro veces más posibilidades de ser víctimas de un asesinato que cualquier otro grupo de edad, y la muerte de casi todos ellos es producida por sus propios progenitores.
- La Organización Mundial de la Salud (OMS) calcula que 40 millones de menores de 15 años sufren abuso o abandono, y que necesitan atención social y de la salud.
- En una encuesta realizada en Egipto, un 37% de los niños y niñas informó que habían sido golpeados o atados por sus progenitores, y un 26% manifestó que había sufrido lesiones tales como fracturas, pérdida de conciencia o discapacidad permanente como resultado de dicha violencia.

- Un 36% de las madres de la India comunicó en una encuesta haber golpeado a sus hijos con un objeto de cualquier tipo en el transcurso de los seis meses anteriores a dicha encuesta. Un 10% indicó que había dado una patada a sus hijos, mientras un 29% les había tirado del pelo, y un 28% golpeado con los nudillos. Un 3% dijo haberlos castigado colocándoles pimientos picantes en la boca.
- Una encuesta realizada en Estados Unidos en 1995 señaló que un 5% de los progenitores que participaron en el sondeo admitió haber aplicado algún tipo de disciplina a sus hijos por medio de uno o más de los siguientes métodos: golpear al niño con un objeto, darle una patada, golpearlo con la mano, o amenazarlo con un cuchillo o con una pistola.

La violencia en la escuela es, en efecto, reflejo de la sociedad.

Y esto se hace patente de forma más clara en el mundo no desarrollado.

UNICEF señala que, entre las causas más importantes de esa violencia, se encuentran la pobreza, el trabajo infantil, la trata de menores, el SIDA, la ubicación en lugares geográficos remotos, una infraestructura deficiente, el origen étnico, la escasa categoría social de las mujeres y la falta de educación de las madres, los conflictos civiles y los desastres naturales.

Muy a menudo estas causas se superponen las unas a las otras, y no siempre resulta fácil diferenciar cómo se relacionan entre sí para ejercer su influencia en la educación. Para UNICEF, hay una necesidad primordial de recopilar estadísticas desagregadas, que puedan servir de base informativa para las políticas y para las prácticas que haya que aplicar en el futuro. Las estadísticas desagregadas pueden esclarecer, por ejemplo, la forma en la que las niñas se ven afectadas por una combinación de factores tales como su género, su vulnerabilidad a la explotación sexual y al SIDA, y su procedencia de hogares de escasos recursos o de zonas rurales.

OMS

En su Informe sobre la violencia y la salud (2003) se recoge la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud de 1996, en la que se declaró que la violencia es un problema de salud pública fundamental y creciente en todo el recuadro. En dicha reunión se resaltaron las graves consecuencias de la violencia, y la necesidad de establecer actividades de salud pública para afrontar el problema.

Entre los objetivos generales se destaca la necesidad de aumentar la conciencia acerca del problema de la violencia en el mundo, y de establecer los mecanismos de prevención. Entre los objetivos específicos se señalaron:

- Describir la magnitud y las repercusiones de la violencia en el mundo.
- Definir los factores de riesgo fundamentales de la violencia.
- Presentar los tipos de intervención y de respuestas de políticas que se han puesto en práctica.
- Realizar recomendaciones para la acción a nivel local, nacional e internacional.

Así mismo, el Informe hace referencia a los diferentes tipos de violencia que existen en todo el mundo en la vida cotidiana de las personas, y que constituyen el grueso de la carga sanitaria que la violencia impone.

En relación con la naturaleza de la violencia, los actos violentos pueden ser físicos, sexuales, psíquicos, o aquellos que incluyen privaciones o descuidos.

A la hora de explicar y de comprender la naturaleza de la violencia, el Informe de la OMS plantea un enfoque o modelo ecológico que explora la relación entre los factores individuales y contextuales, y que considera la violencia como producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento. Entre esos niveles destacan (OMS, 2003, pp. 13 y ss.):

- El nivel individual, que pretende identificar los factores biológicos y de la historia particular que influyen en el comportamiento de una persona.
- El nivel de las relaciones sociales (amigos, pareja, miembros de la familia), que aumentan el riesgo de convertirse en víctimas o en agresores.
- El nivel de la colectividad, que examina los contextos de la comunidad en los que se inscriben las relaciones sociales, tales como la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, y que busca identificar las características de esos ámbitos que se asocian con ser víctimas o agresores.
- El nivel social, que examina los factores sociales que con mayor frecuencia determinan las tasas de violencia. En este nivel se tienen en cuenta elementos como los que crean un clima de aceptación de la violencia, los que reducen las inhibiciones contra esta, y los que crean y mantienen las brechas entre los distintos segmentos de la sociedad, o que generan tensiones entre diferentes grupos o países, destacando:
 - Normas culturales que apoyan la violencia como una manera aceptable de resolver los conflictos.
 - Actitudes que consideran el suicidio como una opción personal, más que como un acto de violencia evitable.
 - Normas que asignan prioridad a la patria potestad por encima de cualquier otra apreciación sobre los hijos.
 - Normas que refuerzan el dominio masculino sobre las mujeres y sobre los niños.
 - Normas que respaldan el uso excesivo de la fuerza policial contra los ciudadanos.
 - Normas que apoyan los conflictos políticos.
 - Políticas sanitarias, educativas, económicas y sociales que mantienen altos niveles de desigualdad económica o social entre distintos grupos, sobre todo teniendo en cuenta los efectos de la globalización.

Women's Physical Security

Scaled 2009



- Women are physically secure
- Women have fairly high levels of physical security
- Women have moderate levels of physical security
- Women have low levels of physical security
- Women lack physical security
- No Data

(This scale exams domestic violence, rape, and murder. Please see codebook for details and definitions.)



Mapped by HILL@BYU
VisualLightBox.com

Fuente: http://mardefez.blogspot.mx/2013_06_01_archive.html

2.1.1 VIOLENCIA ESCOLAR EN EUROPA

El fenómeno de la violencia escolar preocupa en Europa desde hace varios años y esa preocupación responde más al incremento constante de los actos de violencia que a la gravedad de algunas agresiones, asesinatos o suicidios que periódicamente aparecen en los medios de comunicación.

Una prueba del eco que tiene este tema en Europa es la reciente celebración en París de una Conferencia Mundial sobre «Violencia en la escuela y políticas públicas». Esta Conferencia, organizada por el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, de la Universidad Bordeaux 2, simboliza el esfuerzo que en todo el mundo se está llevando a cabo con el fin de prevenir y combatir la violencia en la escuela, reuniendo durante tres días a especialistas de 36 países, e intentando iniciar un trabajo en común sobre las dificultades y los logros en materia de lucha contra la violencia escolar. Este fenómeno debe contar, según Eric Debarbiux, responsable de la Conferencia, con la prevención y el trabajo en común, institucional y local, junto con la familia, para constituir la base de toda política de antiviolencia.

PROPUESTAS CONTRA LA VIOLENCIA

1) Los Proyectos Piloto 1997

Cerca de 20 proyectos-piloto europeos se pusieron en marcha en el año 97 con el fin de hacer realidad las conclusiones del Consejo del mismo año, impulsando la participación de todos los países europeos y promoviendo la cooperación entre los mismos en torno a muy diversos temas, como la creación de un manual sobre violencia y disciplina, cursos para los estudiantes con el fin de desarrollar su autonomía, la participación conjunta de las autoridades locales y escolares, intervención con jóvenes con problemas emocionales, sociales o de conducta, intervención en medio multicultural, lucha contra la discriminación, inserción socioprofesional, prevención de la violencia, formación de los enseñantes, identificación de buenas prácticas, intercambio de experiencias,

2) La Red 40 escuelas

A raíz del Coloquio internacional organizado por el Fórum Europeo por la seguridad urbana (Luxemburgo: 19-20 septiembre de 1997), sobre el papel de la escuela en la protección de los niños contra el maltrato físico, emocional y sexual, se creó una primera red europea «40 ciudades, 40 escuelas» relativa a la prevención de la violencia con los niños. 40 escuelas de la Unión Europea participan en la actualidad en la fase experimental de este proyecto, siendo accesible a otras escuelas que quieran adherirse.

Los objetivos de esta red tienen puesta su atención en los profesionales, niños y jóvenes, con el fin de sensibilizar, prevenir, informar, dar la oportunidad de expresarse, favorecer los intercambios y confrontar las prácticas de una manera interactiva. En el estado español participan Barcelona, Bilbao y Valencia.

Dentro de este marco, se ha celebrado en Nápoles, del 7 al 9 de diciembre de 2000, el Fórum de la Seguridad y de la Democracia.

3) La Red Europea de Escuelas Seguras

Es el proyecto «Peers&Pro's», bajo el lema «Trabajar por una escuela vivible», que reúne a profesores y estudiantes de diversos países europeos, tratando de buscar un clima de seguridad y saludable. Este clima escolar de seguridad y de convivencia se basa en estos tres pilares: asegurar buenas relaciones de los miembros de la comunidad escolar, prevenir y responder ante los problemas que surgen en torno a la violencia escolar, garantizar la seguridad dentro y fuera de la escuela.

Tal y como se sugiere en el título de la Red «Peers&Pro's», se trata de trabajar conjuntamente estudiantes, «peers», y profesionales, «pros», con el fin de conseguir entre todos la mutua ayuda y ofrecer los conocimientos y experiencias a los demás. Esta red europea tiene organizada la información respecto a los problemas de la violencia escolar, instrumentos de trabajo, proyectos en marcha, experiencias, direcciones para intercambios y conexiones para buenas prácticas.

4) Naturaleza y prevención del bullying

Es el Proyecto Europeo de Investigación sobre la violencia escolar. Este proyecto, coordinado por el Goldsmiths College de la Universidad de Londres, tiene como objetivo el análisis de las causas y la naturaleza de la intimidación escolar, la exclusión social en la escuela, y las vías para su prevención.

Participan diversos países, de dentro y fuera de la Unión Europea, como Japón, China, Tailandia y Slovenia. Los contenidos de este proyecto de investigación destacan los aspectos terminológicos del bullying y su interpretación en diversas culturas y el método de trabajo empleado se vale de 25 tarjetas con situaciones diversas de bullying y conductas pro-sociales con el fin de identificar aquellas conductas que conocemos como bullying, tales como acoso (harassment), robos (picking on), burlas (teasing), hacer sufrir (tormenting) e intimidar.

5) The safe school Project

Llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Ciencia y Cultura de Holanda, siguiendo las líneas maestras del programa del mismo nombre de 1995. El objetivo de este proyecto es conseguir la seguridad en las escuelas, en coordinación con otras entidades locales del entorno. Esta campaña está dirigida fundamentalmente a los responsables educativos, profesorado, formadores, creadores de material y todos los implicados en el tema educativo: alumnos, padres, asociaciones, directores, etc. Esta campaña empezó en la Enseñanza Secundaria, pero en la actualidad se orienta también hacia la Enseñanza Primaria y la Formación Profesional.

Este proyecto cuenta con una serie de instrumentos y materiales que se ofrecen a quienes quieran desarrollar programas de prevención e intervención ante la violencia escolar. Se dispone de un programa de emergencia ante situaciones de crisis, materiales para medir y diagnosticar el grado de incidencia del problema en el centro escolar, material informático para ofrecer modelos, ejemplos de buenas prácticas y formas de entrenamiento adecuado con abundante material.

6) El programa escocés de lucha contra el bullying

El Consejo Escocés de Investigación en Educación (SCRE) facilita un servicio de información sobre el bullying en las escuelas. Existe un programa para informar a las familias sobre lo que pueden hacer al respecto, explicando en qué consiste el bullying, la participación de los hermanos y hermanas, y pautas para la familia. En otro programa se facilita una serie de recursos a las escuelas con el fin de que puedan hacer frente a la violencia, y finalmente se ofrece información para ampliar los conocimientos sobre el problema y la manera de responder ante este tema.

También en Escocia, existe la Red anti-bullying, que tiene su sede en la Facultad de Educación de Edimburgo, en el Moray House. Este proyecto incluye la utilización de diversos modos de trabajar, tales como una web y un teléfono de información directa, una conferencia nacional para agrupar estrategias efectivas y facilitar la conciencia del trabajo de la red, una serie de grupos de trabajo sobre modos de afrontar el bullying y recopilar buenas prácticas, estrategias para conseguir apoyos de los entes locales, producir materiales e instrumentos para facilitar el trabajo en este tema y elaborar un panorama de la situación global de Escocia con el fin de facilitar la ayuda a las escuelas.

7) El Programa SAVE (Sevilla Anti Violencia Escolar)

Este programa, liderado por Rosario Ortega, sugiere a los profesores que quieren aplicarlo un análisis preliminar de su propio centro a partir de los datos facilitados por la investigación exploratoria realizada, comprende una serie de unidades de análisis con el fin de responder ante la fase de intervención, tanto a nivel de prevención como de trabajo directo con las víctimas y agresores y los alumnos en riesgo. Se diseñan tres perspectivas que van en la línea del proyecto de prevención: la gestión democrática de la vida comunitaria en la clase, el programa de trabajo de cooperación en grupo, y el aprendizaje de sentimientos, emociones, comportamientos y valores. Para los autores de este programa, no hay punto de comparación entre un sistema educativo que espera su mejora de una manera

espontánea y otro que aborda de una manera explícita su mejora por medio de una metodología estudiada.

Tras esta experiencia positiva de Sevilla, el programa se ha extendido a la Comunidad de Andalucía en su globalidad, con un proyecto que abarca la prevención y también la investigación sobre la situación de los alumnos de 12 a 16 años.

8) El Observatorio Europeo de la violencia escolar

Fue fundado en 1998, gracias a la cofinanciación de la Comisión Europea, del Conseil Regional de Aquitania, del Ministerio de Educación Nacional y de la Universidad Bordeaux II. Desde su inicio, se ha centrado en el tema de la violencia escolar y la violencia urbana. En la actualidad su campo de actuación se extiende a los siguientes estudios: Violencia en el ámbito profesional, Evaluación de formaciones, Formación de estudiantes en nuestra metodología de investigación, Evaluación del clima en las escuelas, Estudios comparativos y cooperación con países extranjeros en Europa y fuera de Europa, Seminarios y Conferencias en el marco de la formación continua del personal de la enseñanza, Policía y justicia, Centro de recursos y de información (bases de datos, literatura, etc.).

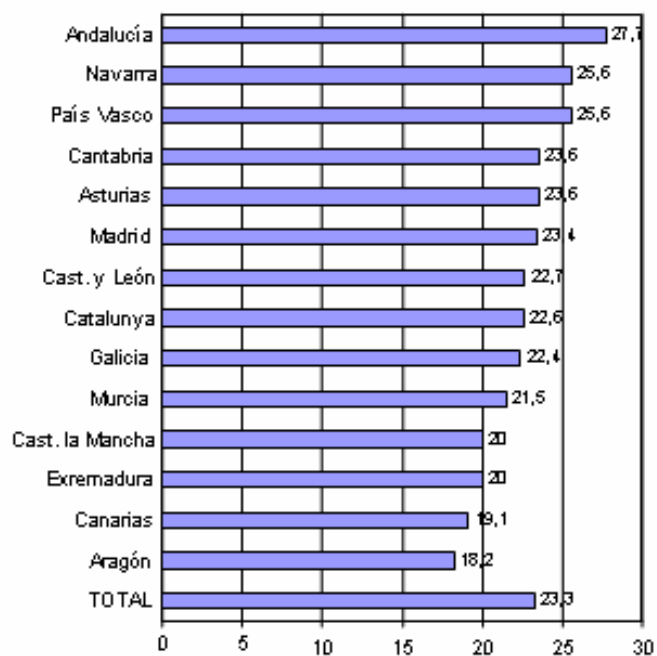
Este Observatorio europeo de la violencia escolar coordina dos redes de cooperación sobre el mismo tema:

1.- Una red de investigadores, reuniendo a diferentes campos multidisciplinares (sociología, ciencias de la educación, criminología, psicología, salud) en un proyecto de apertura y cooperación para facilitar una perspectiva múltiple del fenómeno.

2.- Una red de prácticos con el objetivo de crear grupos e intercambios entre los diferentes actores del sistema educativo y las instituciones que se encargan del cuidado de los jóvenes (policía, trabajadores sociales...).

Estas dos redes trabajan en estrecha colaboración desde la perspectiva de una investigación- acción que quiere crear o difundir instrumentos de atención,

prevención o gestión de las crisis (mediación, campañas anti-violencia, fichas de observación), informar y acudir en ayuda de los centros participantes (diagnóstico).



Fuente: <http://www.conflictoescolar.es/2010/04/estudio-cisneros-x-violencia-y-acoso-escolar-2/>

2.1.2 VIOLENCIA ESCOLAR EN AMÉRICA LATINA

Más de la mitad de los alumnos de sexto grado de educación primaria de los países latinoamericanos (51.1 por ciento) confiesa haber sido víctima de bullying por parte de sus compañeros de escuela, incluyendo robos, insultos, amenazas o golpes por parte de sus compañeros, según un estudio realizado por expertos chilenos y españoles.

El informe basado en datos de un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) desarrollado entre 2005 y 2009 muestra la agresión más frecuente fue el robo (39,4 por ciento), seguida de la violencia verbal (26,6 por ciento) y la violencia física (en el 16,5 por ciento de los casos).

De 2.969 escuelas, 3.903 salas de clases y 91.223 estudiantes de sexto grado de 16 países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Uruguay.

Llama la atención especialmente que sea América Latina la región del mundo donde más violencia escolar se da; ese porcentaje oscila entre el 30 y el 40 por ciento en regiones como Europa, Asia y África.

Consecuencias académicas

Además que los niños y niñas víctimas de acoso escolar logran un desempeño en lectura y matemáticas significativamente inferior al de quienes no sufren este maltrato.

Datos por país

En el caso del robo, por ejemplo, mientras que en Colombia más de la mitad de los alumnos de sexto grado de primaria dice haberlo sufrido en el último mes, en Cuba lo afirma apenas uno de cada diez.

En términos de insultos o amenazas, Argentina es el país que muestra las cifras más altas, seguido de Perú, Costa Rica y Uruguay, donde más del 30 por ciento de los alumnos afirma haber sido maltratados verbalmente por algún compañero.

Con respecto a la violencia física entre alumnos, cinco países muestran altos niveles: Argentina (23,5 por ciento), Ecuador (21,9), República Dominicana (21,8), Costa Rica (21,2) y Nicaragua (21,2 por ciento).

Cuba nuevamente aparece como el país con el menor porcentaje de niños que señalan haber sido golpeados recientemente por compañeros (sólo 4,4 por ciento)

Otro hallazgo del estudio es que los niños sufren más de bullying que las niñas y que los estudiantes de zonas rurales experimentan menos maltrato por parte de sus compañeros que los de zonas urbanas, aunque en Brasil, Guatemala, Perú y Uruguay no se observan diferencias en este último ámbito.

2.1.3 VIOLENCIA ESCOLAR EN ESTADOS UNIDOS

Casi nueve de cada 10 escuelas públicas de Estados Unidos reportaron al menos un incidente violento, y más de la mitad de ellas tuvieron un mínimo de 20.

Una pesquisa federal titulada School Crime and Safety, destaca que durante el pasado ciclo escolar un millón 700 mil niños estuvieron en algún momento bajo amenaza de muerte.

Los jóvenes en esos planteles enfrentan a diario casos como porte de armas, amenazas de muerte, venta y distribución de drogas y hasta prostitución.

El análisis reveló que 10 de cada 100 alumnos varones de escuelas primarias fueron heridos por un arma el año pasado mientras se encontraban en clase.

La disponibilidad de drogas y armas entre la población estudiantil son factores principales en la influencia del aumento de actos violentos.

Los Estados Unidos constituyen tal vez el único país del mundo donde sus ciudadanos cometen actos de violencia mortal contra profesores, administradores y estudiantes en recintos escolares. Tristemente celebre es el caso de la escuela en Columbine que divulgara Michael Moore en su película-documental: Bowling for Columbine. Lamentablemente Colombine no es la excepción. Es muy frecuente en los Estados Unidos el ataque con armas de fuego en contra de estudiantes, profesores y administrativos que en la mayoría de los casos termina en un desenlace fatal, con la muerte de ellos y del atacante. La mayoría de esos ataques son cometidos por estudiantes de la misma escuela. No hay un patrón geográfico en la ocurrencia de esos hechos violentos, sólo en Colorado y Pennsylvania han ocurrido dos de éstos. En el resto de los lugares donde han ocurrido estos hechos son únicos.

Es muy difícil explicar que motiva a uno o varios estudiantes presentarse en su escuela y agredir mortalmente a sus compañeros de estudio. Las razones son múltiples. Lo que si podemos decir es, que se sepa, estos hechos tan lamentables sólo ocurren en países capitalistas. Podría entonces pensarse que hay algunas variables en las escuelas capitalistas que explicarían esa conducta. Sería éste entonces un problema estructural del capitalismo.

Llama la atención que en las naciones llamadas desarrolladas, donde se ha alcanzado un alto nivel de bienestar para una amplia clase media, donde se han logrado altos niveles de escolaridad, aquellas que se reconocen como cultas es donde se suceden estos aberrantes hechos de violencia. En los Estados Unidos suceden con frecuencia hechos de violencia fatal contra grupos de trabajadores, las escuelas no han escapado de esa violencia cometida contra colectivos. Esos hechos parecieran formar parte de la misma cultura de la violencia, de la cual han sido víctima otros pueblos al rededor del mundo, el pueblo de los Estados Unidos también sufre la violencia del capitalismo.

2.1.4 VIOLENCIA ESCOLAR EN MÉXICO

La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.

El presente año se presentaron en México el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños y el Informe Nacional sobre Violencia y Salud. Según el Informe Nacional, 2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México. Ambos estudios tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia. En este contexto, la Secretaría de Educación Pública, el Secretario de Salud y la Presidenta del Sistema Nacional del DIF han firmado un Acta de Compromiso para dar seguimiento a las recomendaciones de ambos estudios.

Otras instituciones también han registrado cifras importantes sobre esta situación, en el 2005, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) registró un total de 677 muertes causadas por homicidios entre los jóvenes de este grupo de edad. Según el INEGI, el 56% de las mujeres de 15 a 19 años que viven en pareja han sufrido al menos un incidente de violencia en los últimos 12 meses.

Por otra parte, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) del Distrito Federal recibió un promedio de cuatro casos de maltrato infantil por día entre 2000 y 2002. En casi la mitad de los casos (47%) la responsable fue la madre, en el 29% fue el padre, lo que significa que la familia que debería ser el lugar mejor equipado para proteger a los niños y niñas se puede convertir en una zona de riesgo para ellos.

El Índice de los Derechos de la Niñez y Adolescencia Mexicana de UNICEF México y de su Consejo Consultivo para el rango comprendido entre los 12 y 17 años de edad, muestra preocupantes datos de muertes violentas, especialmente de adolescentes varones. Según datos de la Secretaría de Salud utilizadas para el Índice, en 2004 cada semana 12 adolescentes fueron asesinados y otros 10 se suicidaron.

El bullying se ha convertido en un severo problema en nuestro país. Según la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), el número de menores afectados por la violencia escolar aumentó en los últimos dos años 10 por ciento, al grado de que 7 de cada 10 alumnos han sido víctimas de violencia y, aun cuando se carece de registros certeros, la ausencia de políticas para prevenir la violencia y el acoso escolar derivaron en bajo rendimiento y deserción, así como en un incremento de suicidio.

La violencia escolar se convirtió en uno de los temas que más preocupan a alumnos, maestros, directores de escuela, padres de familia, autoridades educativas y gobernantes. Esto se debe a que, según un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), México ocupa el primer lugar internacional de casos de bullying en educación básica, ya que este comportamiento ha afectado a 18 millones 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria, tanto públicas como privadas. Entre los países miembros de la OCDE, el 40.24 por ciento de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso; 25.35 por ciento haber recibido insultos y amenazas; 17 por ciento ha sido golpeado y 44.47 por ciento dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y, ahora, a través de las redes sociales.

DECESOS ANUALES

➤ Alrededor de 60 por ciento de los estudiantes de educación básica ha sufrido de *bullying*.

Por tipo

	Homicidios	20,643
	Accidentes de tránsito	14,343
	Suicidios	4,972
	Caídas	2,315
	Ahogamientos	1,842
	Envenenamientos	1,043
	Quemaduras	548
	Causas diversas	3,856

9 entidades concentran 59% de los suicidios



Los casos de suicidio en niños de 10 a 13 años están aumentando

Violencia escolar

59,562 alumnos en México



Ha sido víctima de *bullying*

Fuente: IPN | Gráfico: Eduardo Salgado

2.1.5 MEXICO Y EL MUNDO

Se observa que en Finlandia, Grecia, Gales, Irlanda del Norte, República de Eslovaquia, Escocia, República de Irlanda, Suecia e Inglaterra la incidencia de violencia escolar es aproximadamente menor a 20%. De hecho, en Suecia se reporta en un porcentaje muy cercano a 10 y en Inglaterra es apenas superior a esta cifra. Los países que presentan una incidencia aproximada de entre 20 y 30% son Noruega, Polonia, República Checa, Estados Unidos, Portugal, Canadá y Hungría; mientras que los que se ubican en valores mayores a 30% son Israel, Suiza, Bélgica (de habla holandesa -flamenco-), Letonia, Austria, Dinamarca, Alemania, Groenlandia y Lituania.

En México el porcentaje de alumnos que señalaron haber sido lastimados físicamente es de 17 en primaria. Esa proporción es similar al conjunto de los

alumnos de Letonia, Alemania, Groenlandia y Lituania que fueron víctimas de bullying.

El porcentaje de estudiantes mexicanos de secundaria que han sido agredidos físicamente es de 14, parecido a lo observado en Dinamarca, Suiza e Israel con respecto a las víctimas de este tipo.

En contraparte, los alumnos mexicanos de primaria que han participado agrediendo a otros es de 19%, cifra muy parecida a la que reportan los daneses y alemanes; mientras que en los de secundaria este porcentaje es de aproximadamente la mitad, similar al observado en Estados Unidos, Canadá, Hungría e Israel.

Desde una perspectiva general podría decirse que en esta comparación los estudiantes mexicanos se involucran en acciones donde hay agresión física en proporciones parecidas a las que se observa el bullying en países donde hay una relativa mayor incidencia de ese fenómeno.

El porcentaje promedio de alumnos de primaria y secundaria que afirmaron participar en peleas en las que dieron golpes (agresores) en México es de 15% para ambos niveles y el de los que se dijeron agredidos físicamente también en ambos niveles (víctimas) es de 15.5%. Con estos datos puede asumirse que la situación mexicana es de menor magnitud que la de Turquía y Estados Unidos, mientras que es mayor que en Japón y Noruega y relativamente parecida a lo que pasa en Inglaterra, Holanda y Corea, aunque con porcentajes de víctimas y agresores ligeramente mayor que estos últimos tres países.

A pesar de lo anterior, en la porción de alumnos que se dicen víctimas de violencia destaca el caso de Estados Unidos, junto con Turquía, en cuanto a la participación en agresiones.

De las comparaciones anteriores se desprende la idea de que los niveles de violencia en México, si bien presentan porcentajes más altos que algunos países, también son similares a los de otros con distintas características sociales y culturales.

En Canadá, señala que el porcentaje de alumnos de entre 11 y 12 años que han agredido a otros compañeros asciende a 13, mientras que para los que declararon ser víctimas ascendió a 11. Las edades de los estudiantes corresponden a las de sexto de primaria. La participación en peleas con golpes para ellos es de 19%, y para el caso de los alumnos que se dijeron lastimados físicamente de 17%. Específicamente para este grupo etario, la tendencia de mayor proporción en los agresores y menor en las víctimas se repite en ambos países con aproximadamente las mismas distancias en términos porcentuales, pero la magnitud de las cifras es claramente superior en el caso de los mexicanos, con diferencia de seis puntos con respecto de los canadienses, tanto en participación como en víctimas. Es probable que las diferencias sean estadísticamente significativas; si ese es el caso, hay más alumnos envueltos en esta problemática en México que en Canadá, al menos hacia el final del ciclo de educación primaria.

VIOLENCIA ESCOLAR EN PAISES CON SIMILITUDES CULTURALES O SOCIOECONOMICAS CON MEXICO.

Nicaragua

La proporción de nicaragüenses y mexicanos que reportaron haber sido robados es muy similar (48.3% en los primeros, y 46.4 y 43.65% en los alumnos de las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente); de hecho podría asumirse que es prácticamente la misma si se considera la variación en la precisión del porcentaje debido a los intervalos de confianza del dato puntual. Sin embargo, no ocurre lo mismo en la recepción de golpes (37.5% en Nicaragua, 17 y 14.1% en las primarias y secundarias mexicanas, respectivamente) y amenazas (25.5% en el país centroamericano y 13.1% en alumnos de secundaria del nuestro), cifras que difieren prácticamente el doble.

Brasil

Con respecto a la conducta de robo, en Brasil se reporta una tendencia parecida a la observada en México: 58.2% de los brasileños dijeron que habían sido víctimas de esta agresión, mientras que sólo 4.8% aceptó haber robado; 40% de los mexicanos manifestaron haber sido robados y sólo entre uno y dos de cada diez aceptaron haber robado algún objeto o dinero. La tendencia es la misma, aunque las proporciones de participación son mayores en Brasil.

Canarias y España

La comparación entre la percepción de los maestros indicaría una magnitud mayor en el dato correspondiente a nuestro país, donde 63% de los docentes manifiesta que en su escuela se registran peleas donde hay la presencia de golpes, aunque su frecuencia es muy baja.

Esto es diferente de lo que pasa en México, donde aproximadamente dos de cada diez alumnos participan o son víctimas de peleas con golpes; en Canarias, por el contrario, más de seis de cada diez afirman que estas riñas suceden con distinta frecuencia.

Aproximadamente la misma cantidad de alumnos mexicanos de primaria reportan burlas constantes (24.2%) en comparación con los españoles de secundaria que indican ofensas o ridiculizaciones (26.7%), mientras que el porcentaje de mexicanos de este último nivel educativo es menor, ya que quienes manifestaron esta situación representan alrededor de la mitad que los anteriores (13.6%).

En cuanto a haber sido lastimado físicamente, que es la manifestación de violencia por antonomasia, las diferencias en puntos porcentuales entre alumnos de primaria y secundaria mexicanos no parecen muy importantes: 17 y 14.1% respectivamente, se puede afirmar que son estadísticamente significativas (en primaria el valor real se encuentra entre 16.3 y 17.8%, mientras que en secundaria entre 13.6% y 14.5%), por ello es muy probable que el porcentaje de alumnos españoles que han vivido la

misma situación (4.4%) difiera significativamente de los mexicanos en cualquiera de los niveles educativos.

Otro aspecto donde la diferencia es muy clara es en el robo. La incidencia reportada por los alumnos mexicanos de ambos niveles educativos es similar (46.4 y 43.6%), pero es cerca de tres veces mayor que la de España (16%), sin duda es también desfavorable la situación en esta comparación. Finalmente, el tema de las amenazas no es tan distinto al anterior, nuestros alumnos de secundaria reportan alrededor de seis puntos porcentajes más que los españoles.

La comparación hecha aquí entre España y México apunta en el mismo sentido, es decir, nuestro país muestra porcentajes de incidencia mayores a los europeos y llama la atención que también en el caso de la investigación de Nicaragua los niveles de violencia son igualmente altos en comparación con los de España.



2.1.6 LA SEGURIDAD EN EL IPN

En el 2006 se presentó el programa Protección a la comunidad politécnica a cargo de la secretaria general del instituto, en este las actividades principales eran la prevención, la protección civil y el apoyo y la seguridad, y se aplicaba en todas las unidades académicas y administrativas del instituto. En este documento indicaba la conformación de un comité de seguridad y contra la violencia (COSECOVI), el cual se integra por un presidente, un secretario, un coordinador y cinco vocales, esta estructura se sigue aplicando hasta la fecha, su función principal es la de aplicar acciones de prevención, protección y apoyo ante riesgos que desestabilicen la armonía en las unidades del instituto. En este sentido no existen lineamientos donde los miembros de dichos comités puedan basar sus acciones cotidianas dentro de las unidades académicas, se limita en su mayoría a los eventos de prevención programados por parte de la secretaria general con apoyo de instituciones como FISAC, P.G.R., P.G.J.D.F., IMJUVE, C.I.J. etc. El acuerdo de creación de los comités de seguridad y contra la violencia se da en el año 2003, con cuatro artículos en los cuales las acciones a tomar serán supervisadas por la secretaria general,

En relación al reglamento interno del instituto politécnico nacional, fue publicado en agosto de 1983, teniendo modificaciones y siendo la última en 2004, es de resaltar que dichas modificaciones se enfocaron en la parte académica, y lo que corresponde a los alumnos en actos que transgredan la integridad de la comunidad estudiantil del instituto, lo refiere dicho reglamento es el capítulo cinco que nos habla de los derechos de los estudiantes, el capítulo seis de las obligaciones, el capítulo siete de las responsabilidades y el capítulo ocho de las sanciones, y podemos decir que en estos artículos no existen lineamientos o por lo menos acciones bien tipificadas para la reducción de la violencia como parte de los derechos de la comunidad estudiantil, reduciendo las acciones a sanciones dejando de lado la prevención o acciones en contra de la violencia.

En resumen considerando del año 2011 al 2013, tomando la información estadística histórica de la página electrónica de la secretaria de gestión estratégica del I.PN.:

<http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Paginas/Anuarios.aspx>

Tenemos lo siguiente:

Año	Matricula	Deserción	Eficiencia terminal
2013	63,891	6,057	60.97 %
2012	61,513	2,908	61.81%
2011	57,628	4,684	61.22 %

Podemos notar con los datos anteriores que la tendencia en la eficiencia terminal es a la baja, y el incremento en la matrícula es a la alta así como la deserción; si bien la violencia como tal no es un factor exclusivo que influya en la deserción y por ende a la eficiencia terminal, por existir otros factores como el estrato socioeconómico, problemas de salud o hasta la apatía de los padres como un motor en la motivación de la superación académica de la comunidad estudiantil; también se tienen las adicciones, el miedo, el Bullying, la presión social entre estudiantes que en el estudio de este trabajo podrían aminorarse con la implementación de políticas públicas que atiendan esta problemática y ser un coadyuvante más en mantener a los estudiantes en un lugar más seguro y libre de violencia, represión o intimidación, para generar un espacio acorde con las actividades académicas que se deben desarrollar en cada unidad de nivel medio superior del instituto politécnico nacional.

2.2 MARCO NORMATIVO

El Instituto Politécnico Nacional cuenta dentro del marco normativo contra la violencia escolar con la:

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General de Víctimas

Que forman parte del programa de prevención, sanción y atención para erradicar el acoso y hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar del IPN.



The banner features the logos of SEP (Secretaría de Educación Pública) and the IPN (Instituto Politécnico Nacional) on the left. The main text reads: "PROGRAMA DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN PARA ERRADICAR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y ESCOLAR DEL IPN". The background is dark with a red and blue abstract design and a yellow and black striped border at the top and bottom.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia

Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en el año 2007, con una última modificación en 2013. El objetivo de esta Ley es establecer una coordinación entre la Federación, las entidades federativas, el Distrito Federal y los municipios para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, así como los principios y modalidades para garantizar su acceso a una vida libre de violencia que favorezca su desarrollo y bienestar conforme a los principio de igualdad y de no discriminación.

Ley General para la igualdad entre Mujeres y Hombres

Publicada en DOF en el año 2006, modificada por última vez en 2012. Su objetivo es regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el empoderamiento de las mujeres.

Ley General de Víctimas

PROGRAMA DE PREVENCIÓN ATENCIÓN Y SANCIÓN PARA ERRADICAR EL ACOSO Y HOSTIGAMIENTO EN LOS ÁMBITOS LABORAL Y ESCOLAR DEL IPN

El Instituto Politécnico Nacional, comprometido con un ambiente libre de violencia y discriminación, busca concientizar a la comunidad politécnica sobre la importancia de prevenir, reconocer, denunciar y atender el acoso y el hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar, como una manifestación de violencia y discriminación, mediante la puesta en marcha del Programa de Prevención, Atención y Sanción para Erradicar el Acoso y el Hostigamiento.

MISIÓN

Erradicar el acoso y el hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar en el IPN, con el fin de contribuir a la formación de una cultura de equidad, respeto y aceptación sin discriminación, con el compromiso social de formar integralmente profesionales y seguir siendo una institución pública educativa de nivel superior de vanguardia.

VISIÓN

El Instituto Politécnico Nacional es la institución educativa donde prevalecen los ambientes laboral y escolar libres de cualquier manifestación de violencia, llevando a cabo acciones afirmativas en su comunidad, permitiendo la libre expresión, el respeto a las diferencias, y la no discriminación por motivos de género.

OBJETIVO

Crear conciencia entre la comunidad politécnica sobre la importancia de reconocer, prevenir, denunciar y atender el acoso y el hostigamiento en los ámbitos laboral y escolar, como manifestaciones de la violencia y la discriminación.

DIRIGIDA A...

Toda la comunidad del Instituto Politécnico Nacional (estudiantes de nivel medio superior, superior y posgrado, personal de apoyo a la educación, docente y directivo).

ÁMBITOS DE COMPETENCIA

El ámbito laboral se refiere a las relaciones que se establecen entre las personas empleadas por el Instituto, de superior a subordinado, de subordinado a superior o entre dos personas que tienen la misma jerarquía laboral.

El ámbito escolar se refiere a las relaciones que se establecen en los espacios académicos, de personal directivo y docente, prefectos/as, tutores/as, hacia estudiantes o de estudiantes a estas figuras, y entre estudiantes.

2.2.1 VIOLENTOMETRO

La Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género, ha realizado investigación enfocados en la violencia de género, y de ellas ha nacido lo que denominan el “Violentometro”, que ha sido registrado con derecho de autor, y aun con esto se promueve la difusión sin fines de lucro; esta herramienta grafica generaliza comportamientos violentos, tan es así, que su difusión se realiza en el nivel medio superior y nivel superior del IPN.

Se pretende que con esta herramienta, de alguna manera se pueda “medir” diferentes niveles de violencia que se pueden vivir, clasificándolos principalmente en tres secciones, indicando acciones en cada una de ellas que van desde bromas hirientes hasta asesinar.

Si bien maneja términos muy generales de violencia, esta se enfoca principalmente en violencia de género y niviazgo.

Violentómetro

...Sí, la violencia también se mide

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género

www.genero.ipn.mx

<http://www.materialesdidacticos.com>
<http://www.materialesdidacticos.com>



Fuente: http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/VSeparador.pdf

CAPITULO 3 MARCO TEÓRICO

Objetivo del capítulo tres. Este capítulo tiene como objetivo definir los conceptos que guiaran la investigación, para comprender mejor los elementos teóricos de la presente investigación.

3.1 GOBERNABILIDAD

Este concepto está incluido dentro del marco teórico debido a que uno de los conceptos en los que el programa operativo anual del instituto, maneja el ya mencionado comité de seguridad y contra la violencia bajo este rubro de gobernabilidad. Por lo cual podríamos decir que las autoridades mantienen un consenso y este se legitima manteniendo una compleja relación entre gobernantes y gobernados, donde este proceso es continuo interviniendo los demás componentes de todo un sistema político. Por tal motivo el gobernante deberá mantener este proceso continuo con equilibrio democrático manteniendo la confianza entre los gobernados, y con esto aumentando las capacidades de los gobernantes. En el caso del instituto politécnico nacional al igual que cualquiera de los sistemas políticos actuales son más complicados en su gobernabilidad aunando la inclusión y pluralidad de los gobernados que en este caso, es la comunidad politécnica. Podremos entender entonces que la gobernabilidad en el IPN, será el proceso de respeto a los reglamentos y lineamientos que rijan a la comunidad politécnica.

3.1.1 CONCEPTO DE GOBERNABILIDAD

Según Manuel Alcántara la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su contorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno". Éste se da siempre en un ámbito social tal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político.

De acuerdo a la Organización de los Estados Americanos Gobernabilidad significa:

1. Estabilidad institucional y política, y efectividad en la toma de decisiones y la administración.
2. Se relaciona con la continuidad de las reglas y las instituciones, y en el paso, consistencia e intensidad de las decisiones.
3. Es la línea más corta entre el INPUT (Demanda) de la sociedad y el OUTPUT (Resultado) del gobierno En términos generales, es la capacidad para la continua adaptación entre la regla y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios.
4. La Gobernabilidad depende de la Gobernanza, por ejemplo del nivel de madurez en una sociedad organizada y su capacidad para asumir responsabilidades compartidas en la implementación de decisiones y en el arte de gobernar correctamente.

3.2 POLÍTICAS PÚBLICAS

Son las acciones que pueden modificar las relaciones institucionales que se presentan entre el gobierno y la comunidad, pero es importante hacer precisiones, por ejemplo la diferencia de palabras en lengua anglosajona que no tiene traducción directa al castellano pero que las escribimos igual; políticas la cual la entendemos como el ejercicio de poder, procesos electorales y policies que se relaciona más con acciones, decisiones por parte de los involucrados en asuntos públicos. Siendo su traducción en ambos casos “política”, para efectos de este trabajo utilizaremos la policies como eje, por ser políticas públicas.

Por lo tanto podemos decir que las políticas públicas son “el curso de acción que sigue un actor o un conjunto de actores al tratar un problema o asunto de interés.

3.2.1 CONCEPTO DE POLITICAS PÚBLICAS

El concepto de políticas presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas se conforma mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas” (Aguilar, 2003a:25). Existen diversas definiciones o posturas en cuanto a lo que políticas públicas se refiere, en los años cincuenta Harold Laswell la definía como “disciplina que se ocupa de explicar los procesos de elaboración y ejecución de las políticas, con base científica, interdisciplinarias y al servicio de gobiernos democráticos”. Posteriormente en 1971 se redefinió con un elemento crucial, el conocimiento, estableciendo una diferencia entre ciencia para comprender y ciencia para decidir. Sin perder de vista que una política pública busca el beneficio público en base a demandas sociales, con acciones de manera permanente o con la atención del problema.

Con el paso del tiempo y el cambio constante en la sociedad y las diferentes formas de la administración pública de acuerdo al espacio y el tiempo donde esta se ejecute, se ha generado diversos discursos a lo que es una política pública. Y no podemos ser tan concretos en una definición por las diferentes necesidades de la población en cuanto a lo que política pública se refiere como el caso de Thomas Dye, "Public policy is whatever governments choose to do or not to do." Cuya traducción más conocida es: "Política pública es todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer." UNDERSTANDING PUBLIC POLICY. O de la clasificación de André Roth, “El concepto de política pública tiene tres acepciones: la política, concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas (polity). Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder (politics). Y, finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (policy) (Políticas Públicas: Formulación, Implementación y Evaluación, Bogotá, Aurora. 2006).

La política pública no debiera ser complicada ni en su interpretación o aplicación pero si deberá tender a la solución de un problema o necesidad impactando de

manera común entre un sector de la población por eso de que esta deberá contener diversos concesos entre los actores involucrados por ejemplo para, Peter Knoepfel es “una concatenación de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y ocasionalmente privados, cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar el comportamiento de grupos sociales que, se supone, originan el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).” Análisis y Conducción de las Políticas Públicas. En una visión más Latinoamericana Manuel Tamayo Saenz dice “Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema.” Cap. 11 El análisis de las políticas públicas. En La Nueva Administración Pública. Bañón y Carrillo. Con estos conceptos y definiciones acerca de lo que es una política pública, podríamos decir que la política pública tiene que nacer de las necesidades de una población y que su razón de ser, se basa en la resolución de una problemática común entre dicha población. Raul Velásquez dice "Política pública es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener." Hacia una nueva definición del concepto "política pública". En Revista Desafíos, Bogotá, Colombia (20) 149-187. Pero un política pública no solo deberá ser una propuesta de acciones, sino también

las autoridades públicas y legítimas deberán dar los apoyos y las evaluaciones de dichas políticas públicas para que estas no solo sean inicio y fin, sino que se mantenga la relación entre gobierno y ciudadanía para una evaluación continua de dichas políticas y la problemática a resolver. En relación a estas acciones Luis F. Aguilar dice “Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad.” Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009) Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F.

Las políticas públicas son la base de la administración en el gobierno ya que estas se deben generar en base a las necesidades de la sociedad, el buen funcionamiento de las políticas deberá basarse desde su formulación basado en un problema publico específico, las formas en que se deben implantar será mediante lo que tienes para resolverlo es decir tus recurso humanos y materiales, es de vital importancia la medición de estas políticas en base a sus resultados encontrar desde lo que se planteó para verificar que estas políticas son lo correcto para la solución del problema o en su caso tener la flexibilidad en la política para modificarla si es necesario si la satisfacción no es la esperada.

La capacidad técnica del personal a diseñar es fundamental para garantizar el éxito de la política pública a implementar ya que se deberá realizar un estudio objetivo de la viabilidad de la política en la práctica, alejada de los posibles interés personales u organizaciones ajenas a la sociedad y el gobierno, ya que sin esto por más que

quieras implementar una política esta no cumplirá su objetivo principal que es la solución de un problema público.

Diversos autores dan algunos pasos o fases las cuales nos servirán como una forma de análisis en las políticas públicas a diseñar pero no existe alguna forma que garantice el éxito pero haremos mención de algunos de estos pasos: definición del problema, obtención de información, construcción de alternativas, selección de criterios y resultados, pero no quedarse en resultados sino implementar una evaluación que nos permita una mejora continua de forma directa en la política pública implementada.

3.3 VIOLENCIA

Este concepto tiene varias vertientes, es decir las especificidades van de acuerdo a su enfoque, ya sea psicológico, sociológico, histórico y hasta de carácter legal, tenemos bajo estos términos algunas definiciones como violencia física, violencia moral, violencia familiar, violencia laboral, violencia escolar, violencia en la escuela, violencia de género. Es por esto que una sola definición es compleja si la intención es concentrar a las diversas formas en que se presenta y sus contextos.

3.3.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA

Desde los inicios la violencia sea utilizado como un medio para la imposición de poder y control sobre otro, y que en ocasiones hasta se legitima con el pretexto en la resolución de conflictos en pequeña y gran escala, Domenach lo plantea de la siguiente manera “la violencia es tan vieja como el mundo: cosmogonías, mitologías y leyendas nos la muestran vinculadas a los orígenes” (1981). Guthman (1991) denomina “discursos específicos de violencia” denomina como valencias específicas como la intrafamiliar, escolar, hacia la mujer, hacia los niños, las minorías étnicas etc.

La ambigüedad de una definición científica y general, de la violencia nos ha llevado hasta considerar la existencia de una violencia positiva y una violencia negativa como se plateaba en las categorías marxistas o en la que se justifica una violencia física y/o emocional con la intención de la corrección, la disciplina o la generación de conductas que sean socialmente aceptables. Dicha ambigüedad ha generado que este concepto se especifique de acuerdo a formas específicas y además de organizaciones centradas en esta problemática por ejemplo.

La Organización Mundial de la Salud define a la violencia como: El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo, privaciones e incluso la muerte. En esta definición aparece la relación violencia-poder, pero no es una ley para la existencia de la violencia solo es una relación mas que indica otra probable subdivisión o formas de violencia.

Para Vidal (2008) “la violación de la integridad de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del “dominio” a través del cual busca el “control” de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el “estar” del sujeto.

Calabrese (1997:112) “la violencia y la agresión son dos caras de la misma moneda que tradicionalmente ha sido aceptada como mecanismo de control por los individuos que han ostentado el papel hegemónico dentro del grupo social que de uno u otro modo se han visto justificados y por lo tanto, legitimados en el ejercicio de esa violencia y de ese poder arbitrario”.

Blair (2009:11) “el uso ilegítimo o ilegal de la fuerza”; esto para diferenciarla de la llamada violencia “legítima”, con la que quieren designar la potestad o el monopolio sobre el uso de la fuerza concedido al Estado. Señala que “la violencia en sentido

estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas. Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien”.

Tortosa (1994) “La violencia está presente cuando los seres humanos se ven influidos de tal manera que sus realizaciones efectivas, somáticas y mentales están por debajo de sus realizaciones potencias.”

Ya sea física o no la violencia transgrede a un individuo o grupo de individuos que puede ser de forma directa o indirecta algunos afirman que la relación de poder siempre esta implícita en cualquier forma de violencia como Corsy (1995) “La violencia siempre es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea (física, económica, política) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios padre-hijo, hombre-mujer, maestro-alumno, patrón-empleado, entre otros.” Con el aparece la relación maestro-alumno, como una ejemplificación clara de poder de uno hacia el otro, pero con el paso del tiempo y la evolución de la sociedad esta relación ha dejado de ser unidireccional volviéndose en algunos casos bidireccional, con la siguiente definición podremos visualizar esta posible bidireccionalidad entre los actores maestro-alumno Fernandez (1999) “La violencia supone el abuso de poder de un sujeto o grupo de sujetos sobre otro, siempre más débil o indefenso.

La violencia implica la existencia de una asimetría entre los sujetos que se ven implicados en los hechos agresivos cuando un individuo impone su fuerza, su poder y su status en contra de otro, de forma que lo dañe, lo maltrate o abuse de él física o psicológicamente directa o indirectamente, siendo la víctima inocente de cualquier argumento o justificación que el violento aporte de forma cínica o exculpatoria.”

Con todas estas definiciones podemos decir que dependerán sus aplicaciones en cuanto al tiempo y el espacio; y podríamos decir que, mediante la justificación o fin en la cual se aplique o ejecute la violencia, según la organización mundial de la

salud en el informe mundial sobre la violencia y la salud, la clasifican en tres grandes categorías enfocada en la persona o personas que ejecuta el acto violento: violencia dirigida contra uno mismo (autolesiones, automutilaciones, comportamientos suicidas), violencia interpersonal, infligida por otro individuo o grupo pequeño de individuos y la violencia colectiva infligida por grupos más grandes como estado, grupos políticos, terroristas, etc. y estas a su vez tienen subclasificaciones.

En la siguiente figura se explica gráficamente la clasificación de la violencia, esta fue expuesta en el informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen, publicado en español en el año 2002.



Fuente: <http://online.ucv.es/resolucion/taxonomia-de-la-violencia/>

Como tal podemos apreciar en base a las definiciones y a la clasificación, que todos, como seres individuales o colectivos podemos ser víctimas o victimarios de actos violentos en cualquier ámbito de nuestra vida cotidiana, y además, este no solo se puede entender cómo, una lesión física, sino también el psicológico y/o emocional,

que tengan la capacidad de transgredirnos físicamente, que nos haga sentir incómodos y que además nos impida desarrollarnos en nuestro entorno sintiendo un miedo constante y con la incertidumbre del momento cuando este acto violento suceda hacia nuestra persona.

3.4 VIOLENCIA ESCOLAR

Si bien la violencia ha estado inmersa en todas las sociedades, las escuelas no están libres de ella. Se presenta de diferentes maneras y con distintos actores, la agresión física predomina pero no es la única también se manifiesta de forma verbal, psicológica, social, simbólica, sexual etc.

3.4.1 CONCEPTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

En este sentido Muñoz (2008), clasifica sus manifestaciones en: física, violencia directa por golpes y confrontación directa, también existe la indirecta que son daños o robos de objetos personales, la verbal, que son agresiones cara a cara o a través de un medio y puede o no, ser identificado el agresor y la social que involucra ya a un grupo con distintas formas de agresión, como rumores generando una percepción negativa de la víctima promoviendo que se etiquete o generen burlas, dentro de este se incluye la exclusión social.

Pero la violencia entre alumnos no es la única, también se presenta de docente-alumno, alumno-docente, administrativo-alumno, alumno-administrativo y directivo-alumno. Entendiéndolo como el comportamiento coercitivo, con la intención de dominación, intimidación y el control sobre otro. Podemos describir cuatro principales consecuencias en el ejercicio de esta. Consecuencia emocional como el estrés, hiperactividad, negativismo, baja autoestima, depresión e intentos suicidas, consecuencias físicas, lesiones reversibles e irreversibles y en ocasiones con resultados fatales. Consecuencias a nivel cognitivo, retraso intelectual, fracaso escolar, inadaptación, conductas de exploración del entorno empobrecidas,

consecuencias del tipo social, dificultades para relacionarse con adultos no familiares, consumo de alcohol y drogas, conductas antisociales, comportamientos delictivos (morales,J.2001).

PRINCIPALES FACTORES DE RIESGO QUE POSIBILITAN LA VIOLENCIA ESCOLAR

- La exclusión social o el sentimiento de exclusión;
- La ausencia de límites en el comportamiento social;
- La exposición continúa a la violencia reflejada en los medios de comunicación;
- La integración en bandas que hacen uso de la violencia como forma de comportamiento habitual.
- La facilidad para disponer de armas;
- La justificación de la violencia en la sociedad o en el ámbito social al que pertenezca la persona.
- Problemas familiares como causa de violencia (separación, violencia intrafamiliar).

¿CUÁLES SON LAS CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA EN LAS ESCUELAS?

- Vulneración de derechos a temprana edad.
- Los niños victimizados disfrutan menos de ir a la escuela, tienen menos amigos, encuentran menos utilidad en lo aprendido.
- Los comportamientos disruptivos en la sala de clases dificultan el aprendizaje de todos los alumnos.
- Constituye un factor de riesgo para el desarrollo de conductas violentas y otros comportamientos de riesgo.
- Afecta la formación ciudadana.

INDICADORES QUE PERMITEN DETECTAR LA VIOLENCIA ESCOLAR EN:

➤ VICTIMAS

- Viene con golpes o heridas del recreo.
- Se pone nervioso al participar en clase.
- Muestra apatía, abatimiento o tristeza.
- Es un alumno que excluyen de los trabajos en equipo.
- Provoca murmullos y risas mustias en los alumnos cuando entra a clase
- Inventar enfermedades o dolores para evitar asistir a la escuela (que en algunos casos somatiza por el estrés del acoso).
- Tiene problemas para poder concentrarse tanto en la escuela como en la casa.
- Padece de insomnio o pesadillas recurrentes; puede llegar a orinarse en la cama
- Tiene ideas destructivas o pensamientos catastróficos.
- Sufre irritabilidad y fatiga crónica.
- Frecuentemente, pierde pertenencias o dinero (en algunos casos el agresor exige cosas materiales a su víctima).
- Empieza a tartamudear; llora hasta quedarse dormido.
- Se niega a decir qué le está pasando.
- Tiene ideas que expresan sentimientos o pensamientos con enojo y no quiere salir a jugar.
- Sus calificaciones bajan sin ninguna razón aparente.

➤ AGRESOR

- Carece de empatía hacia el sufrimiento de los demás.
- Tiende a hablar despectivamente de cierto chico o chica de su salón.
- Ha sido recriminado más de una vez por peleas con sus iguales
- Tiene conductas prepotentes y dominantes con hermanos y amigos.
- Se burla de sus iguales.
- Tiene comportamientos agresivos; no controla sus impulsos
- Se lleva mal con los demás. Continuamente, pelea con sus compañeros.
- Soluciona sus problemas usando la violencia.
- Regularmente, está en problemas.
- Molesta a otros niños sin razón alguna.
- En algunos casos su comportamiento es dirigido por otros niños.
- Se enoja fácilmente si las cosas no son como quiere.
- Falta al cumplimiento de las normas.
- Controla escasamente la ira.
- Percibe erróneamente la intención de los demás; considera que existe un conflicto y se siente agredido.
- No tiene sentimientos de culpa: "el otro se lo merece".
- Presenta bajo nivel de tolerancia a la frustración.
- Se muestra escasamente reflexivo.
- Presenta deficiencia en habilidades sociales y en la resolución de conflictos.

3.5 BULLYING

El bullying es una expresión de la violencia humana en la escuela. El concepto se instituyó para señalar un evento extraordinario, algo que se miraba como una anomalía peligrosa en las escuelas: “un estudiante es víctima de acoso escolar cuando está expuesto, de forma reiterada a lo largo del tiempo, a acciones negativas por parte de otro u otros estudiantes”. Es decir, el concepto se creó buscando desvincularlo de la violencia humana y del mundo adulto que envuelve a esos niños que se pegan. Dan Olweus (1986, 1993)

El bullying es parte de un problema viejo: la violencia en la historia de la humanidad. Fue destacado por las ciencias sociales a finales del siglo veinte como una conducta inadmisible, recurrente y creciente en las escuelas. Una vez reconocido, los ejemplos ahora se socializan y visibilizan como si antes no existieran, lo que ha escandalizado al universo, realzando su importancia. Se considera cada vez más como un asunto en las escuelas que debe preocupar a las sociedades del planeta.

3.5.1 CONCEPTO DE BULLYING

El bullying o también llamado acoso escolar, designando a bully como el que realiza la acción y bullying la acción, es el más frecuente en las escuelas, su característica principal es que se realiza entre pares y de manera continua y frecuente, definiéndose como una conducta de persecución física, psicológica y/o social, realizada entre alumnos, dirigidas hacia una o unas víctimas de modo reiterado (Farrington 1993 Etxeberria)

El estudio de este fenómeno fue en países escandinavos, posteriormente en países europeos. Dan Olweus (2000), lo define como “una conducta de persecución física o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro(a), a la que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a las víctimas en posiciones de las que difícilmente pueden salir por sus propios medios. La continuidad de estas relaciones provoca en las víctimas efectos claramente

negativos descenso en su autoestima, estado de ansiedad e incluso cuadros depresivos. Lo que dificulta su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

El comportamiento antes descrito de forma continua podemos identificarlo según varios autores, si se cumplen por lo menos tres de los siguientes criterios si la víctima: se siente intimidada, excluida, percibe al agresor más fuerte, si las agresiones aumentan de frecuencia y si las agresiones suelen ocurrir en privado, según un estudio realizado por el centro reina Sofía en el año 2005.

Es importante mencionar que en este tipo de acciones los participantes no solo es la víctima y el que ejerce la violencia, también hay un tercero que juega un papel de suma importancia permitiendo que el ciclo permanezca y es el observador que no denuncia. Si bien la identificación de este fenómeno no es tan sencilla si es importante contar con personal dentro de las escuelas capacitado con la posibilidad de una rápida identificación, aunque no solo es responsabilidad es de la escuela, la familia como su principal formador esta forzado a participar en romper estos roles de cualquier tipo, evitando que se mantenga como un modus vivendu. Retomando al Dr. Olweus, donde manifiesta lo que el llama el círculo del bullying con los siguientes actores: a) estudiantes agresores, (llamados bullie), b) seguidores y adeptos, que forman parte de las agresiones pero no son líderes, c) partidarios o agresores pasivos, que estos no forman parte directa de las agresiones pero aportan burlas y carcajadas en la agresión, d) seguidores pasivos, les atrae la violencia pero no participan en ella, e) testigos desinteresados, presencian los actos pero la apatía es su principal característica, f) posibles defensores, son estudiantes que están en contra de las agresiones pero no hacen nada por ayudar, g) defensores, no están de acuerdo con las agresiones y tratan de ayudar para evitarlo y h) los agredidos. Además Olweus clasifica de acuerdo a sus estudios al bullying en los siguientes rubros: verbal, social, físico, mentiras y falsos rumores, daños y perjuicio contra pertenencias, amenazas para realizar actos que no desea, racial, sexual y cyber-bullying:

“http://www.violencepreventionworks.org/public/recognizing_bullying.page”.

COMPONENTES DEL BULLYING

INTIMIDACIÓN: (del verbo temer), es una acción destinada a acobardar al otro, reduciéndolo a la pasividad, produciéndole temor. Es la acción típica de los "matones".

La intimidación se caracteriza por su persistencia en el tiempo

AMENAZA: es el anuncio hecho a una persona, advirtiéndole que se la va a dañar o matar.

Un alumno agrede físicamente a un compañero porque aquel lo intimidó Y acosó cotidiana Y prolongadamente.

Se trata de una relación víctima / victimario.

El doble juego de la violencia queda al descubierto por el desborde de quien fue permanentemente intimidado; el cual puede llegar utilizar un arma para atacar, saturado por las burlas del otro; pero en realidad, la violencia original es la que protagoniza el acosador, presuponiendo o dando por descontado que su víctima no contará lo que ocurre.

La eficacia del "bullying" reside en el silencio del niño agredido ante sus padres o maestros; porque se siente descalificado y ridiculizado (cuando se lo descalifica como "gordo", "negro", "bolita", "peruca", "villero", "maricón", etc.) por quien lo intimida, y siente vergüenza; lo que bloquea su posibilidad de hablar. La humillación resultante, asociada con la vergüenza acerca de la propia persona, constituyen sentimientos destructivos o persecutorios que se registran como daños a la identidad (el niño debe tolerar el ataque debido a que no puede eludirlo ni pedir ayuda).

Los docentes, más preocupados por la indisciplina formal o la violencia física, suponen que la "cargada" no es trascendente, y así se pierde la oportunidad de

detectar la violencia encubierta, que además se complica con la "alianza toxica víctima / victimario".

Podríamos pensar – señalan algunos autores -, que la dificultad por parte de padres, educadores y hasta de los profesionales, para detectar las conductas de "BULLYING" de los chicos, estaría dada por el ocultamiento inconsciente de su propia participación en la intimidación y acoso a los que someten a sus hijos dentro de sus propios hogares, y con el cual luego los hijos se identifican.

Según los datos existentes, "el 90 % de los padres aplican algún tipo de castigo corporal o psicológico a sus hijos, el 50% continúa haciéndolo en la pubertad y el 20 % hasta la adolescencia".

Todo esto constituye acoso, pero ninguno de los maltratados lo denuncia, "eso no forma parte del imaginario social"; lo que sí forma parte del mismo es que el que tiene poder, está autorizado a ejercer la violencia hacia abajo, porque generalmente contará con el silencio cómplice de la víctima.

Cuando después de un episodio de violencia, los otros compañeros descubren el "secreto", ya suele ser tarde. (por ejemplo):

Los tres adolescentes de que atacaron su colegio COLUMBINE EN LITTLETON, USA (21), el 21 de abril de 1999, matando a 13 personas (12 estudiantes y un profesor) y luego se suicidaron (EL PLAN ORIGINAL PARA SUICIDARSE ERA SECUESTRAR UN AVIÓN EN EL AEROPUERTO DE DENVER, Y ESTRELLARLO CONTRA LAS TORRES GEMELAS DE NUEVA YORK), ver referencia histórica en USA: La Nación, Miércoles 21 de abril de 1999.

3.5.2 CYBER-BULLYING

En la actualidad la tecnología está a la mano de todos y uno de los recursos más usados por la juventud, y estos no están exentos de ser utilizados para agredir, el uso de redes sociales, celulares, correo electrónico, juegos en línea y el internet en general, es utilizado para generar rumores, imágenes con leyendas ofensivas, fotografías, videos, correo electrónico con amenazas y ofensas, o simplemente el rechazo a un grupo social en línea.

La agresión es masiva ya que cualquiera puede tener acceso a visualizar la agresión y con esto el espectador pasivo se incrementa, una característica importante de la magnitud de este problema es que cuando el bullying es presencial el agresor deja de violentar a su compañero cuando este puede observar que llora o suplica porque lo dejen de agredir, en el caso del ciber-bullying el agresor no observa la reacción y entonces el ataque es permanente, es decir cualquiera de las redes sociales, si antes no se consideraba como un instrumento de acoso ahora es utilizado por los alumnos con capacidad de generar rumores, agresiones por escrito, etiquetar a la víctima y de forma masiva, es importante considerar este medio como un catalizador de violencia dentro de las escuelas ya que pueden realizarse amenazas e intimidación donde muchas veces no se conoce al agresor por el uso de seudónimos dentro de la misma red, el poder de convocatoria que esta tiene hace de ella un instrumento más violento hacia el agresor por la cantidad de alumnos que tienen acceso y lo fácil que es la manifestación de la agresividad al poder ocultar tu identidad.

FORMAS DE CIBERBULLYING

Las formas que adopta son muy variadas y sólo se encuentran limitadas por la pericia tecnológica y la imaginación de los menores acosadores, lo cual es poco esperanzador. Algunos ejemplos concretos podrían ser los siguientes:

- Colgar en Internet una imagen comprometida (real o efectuada mediante fotomontajes) datos delicados, cosas que pueden perjudicar o avergonzar a la víctima y darlo a conocer en su entorno de relaciones.
- Dar de alta, con foto incluida, a la víctima en un web donde se trata de votar a la persona más fea, a la menos inteligente... y cargarle de puntos o votos para que aparezca en los primeros lugares.
- Crear un perfil o espacio falso en nombre de la víctima, en redes sociales o foros, donde se escriban a modo de confesiones en primera persona determinados acontecimientos personales, demandas explícitas de contactos sexuales
- Dejar comentarios ofensivos en foros o participar agresivamente en chats haciéndose pasar por la víctima de manera que las reacciones vayan posteriormente dirigidas a quien ha sufrido la usurpación de personalidad.
- Dando de alta la dirección de correo electrónico en determinados sitios para que luego sea víctima de spam, de contactos con desconocidos
- Usurpar su clave de correo electrónico para, además de cambiarla de forma que su legítimo propietario no lo pueda consultar, leer los mensajes que a su buzón le llegan violando su intimidad.
- Provocar a la víctima en servicios web que cuentan con una persona responsable de vigilar o moderar lo que allí pasa (chats, juegos online, comunidades virtuales...) para conseguir una reacción violenta que, una vez denunciada o evidenciada, le suponga la exclusión de quien realmente venía siendo la víctima.
- Hacer circular rumores en los cuales a la víctima se le suponga un comportamiento reprochable, ofensivo o desleal, de forma que sean otros quienes, sin poner en duda lo que leen, ejerzan sus propias formas de represalia o acoso.
- Enviar mensajes amenazantes por e-mail o SMS, perseguir y acechar a la víctima en los lugares de Internet en los se relaciona de manera habitual provocándole una sensación de completo agobio.

3.6 VIOLENCIA EN LA JUVENTUD

La violencia (del latín violentia) es un comportamiento deliberado que se ejecuta con fuerza o ímpetu y que puede generar daños físicos o emocionales al prójimo. El acto violento se hace contra la voluntad o el gusto de la víctima. Un insulto, un empujón o un golpe son acciones violentas.

Juvenil, por otra parte, es aquello perteneciente o relativo a la juventud. Se trata de la edad que se sitúa entre la infancia y la vida adulta, aproximadamente entre los 15 y los 25 años. No existen, de todas formas, límites precisos para definir a la juventud ya que, en determinados aspectos, las personas de unos 40 años aún siguen siendo jóvenes.

La violencia juvenil, por lo tanto, está constituida por los actos violentos que realizan los jóvenes y que suelen afectar a otros jóvenes. Algunos expertos sostienen que la violencia es una característica innata del ser humano; es decir, hasta los niños son violentos por naturaleza.

La sociedad, sin embargo, cuenta con mecanismos para reprimir dicha condición violenta y evitar el enfrentamiento. Cuando esos mecanismos fallan, la violencia no puede controlarse y genera numerosas víctimas.

Varias son las circunstancias que se establecen como posibles causas de la llamada violencia juvenil. No obstante, entre las más importantes se encuentran las siguientes:

- El ambiente familiar. El hecho de que los progenitores sean de un marcado tipo de carácter y personalidad y que en el seno del hogar se vivan situaciones violentas son dos de los motivos que pueden llevar a un joven a ser también violento.

- Las carencias afectivas. Cuando un adolescente ha tenido y tiene falta de cariño en su entorno también es mucho más proclive a llevar a cabo actos de violencia juvenil.
- El entorno social. Quienes se encuentran viviendo en barrios y zonas conflictivas con altos índices de criminalidad también es frecuente que tengan mucha más tendencia a verse envueltos en actos similares.
- Hábitos no saludables. Con ello nos referimos tanto al consumo de alcohol como a la drogadicción.
- Presión social. El hecho de encontrarse en un círculo de amigos donde la violencia juvenil sea la nota dominante, es lo que puede hacer que cualquier chaval se vea presionado por aquel para también acometer actos delictivos de ese tipo.

El no poder controlar los impulsos o el no poseer conciencia son también motivos que pueden hacer que un adolescente lleve a cabo acciones de este tipo de violencia. Esta, por su parte, puede ser de dos tipos: física, que es la que se manifiesta a través de golpes y daños corporales de distinta clase, y psicológica, que es más difícil de detectar y que es la que se acomete mediante insultos, humillaciones o amenazas, por ejemplo.

En el caso de la violencia juvenil, la falta de mecanismos sociales para la contención de los jóvenes hace que éstos se reúnan en grupos o comunidades (como las pandillas) y que desarrollen un comportamiento violento que no conoce límites.

Las escuelas secundarias suelen ser escenario de la violencia juvenil, con acoso y agresiones a aquellos que pertenecen a un grupo rival o que simplemente mantienen un comportamiento diferente al propio.

Existen dos tipos de violencia propias de la juventud:

- Violencia Física.

Es el acto por medio del cual se fuerza la integridad de la persona, con el ánimo de causar daño físico o moral, la utilización de la fuerza con el claro objetivo de causar lesiones en la víctima

Este tipo de violencia o intimidación ejercida por el agresor revisten a no dudarlo un carácter particularmente degradante o vejatorio para la víctima, ya que no solo es el hecho físico de la agresión mediante golpes o puntapiés, sino también mediante la utilización de cuerpos duros, contundentes y peligrosos, con el ánimo expreso de causar daño en la integridad física, sino que también llega a generar un trauma en el ego, produciéndose un temor ante una nueva agresión por parte del agresor y/o agresores.

- Violencia psicológica.

Es una forma de maltrato. A diferencia del maltrato físico, este es sutil y más difícil de percibir o detectar. Se manifiesta a través de palabras hirientes, descalificaciones, humillaciones, gritos e insultos. Si se desvaloriza, se ignora y se atemoriza a una persona a través de actitudes o palabras, estamos hablando de maltrato o violencia psicológica. Y existe este tipo de violencia en forma “pasiva” cuando el individuo, desde pequeño, no recibe amor y protección necesarios para su edad por parte de sus padres o tutores. Como consecuencias de este tipo de maltrato y de cualquier otro se ve disminuida la autoestima de la persona y afecta el desarrollo emocional. Estos maltratos, en la mayoría de los casos, conducen a la adicción a las drogas y al alcohol, incluyendo la delincuencia. Violencia Física.- Es el acto por medio del cual se fuerza la integridad de la persona, con el ánimo de causar daño físico o moral, la utilización de la fuerza con el claro objetivo de causar lesiones en la víctima.

Este tipo de violencia o intimidación ejercida por el agresor revisten a no dudarlo un carácter particularmente degradante o vejatorio para la víctima, ya que no solo es el hecho físico de la agresión mediante golpes o puntapiés, sino también mediante la utilización de cuerpos duros, contundentes y peligrosos, con el ánimo expreso de causar daño en la integridad física, sino que también llega a generar un trauma en el ego, produciéndose un temor ante una nueva agresión por parte del agresor y/o agresores.



3.7 DERECHOS DE LOS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO

LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LA CIUDAD DE MEXICO

TITULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES.

CAPITULO I.

OBJETO ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY.

Artículo 1. .- La presente ley es de orden público, interés social y de observancia general y tiene por objeto el reconocimiento, protección y defensa de los derechos de las personas jóvenes que habitan y transitan en el Distrito Federal.

Artículo 2.- Esta ley establece el Sistema de Desarrollo Participación y Protección de los Derechos de las personas jóvenes en el Distrito Federal, que tiene por objeto garantizar el acceso efectivo a los derechos de las personas jóvenes través de acciones que contribuyan a su formación integral, promuevan su desarrollo físico, psicológico, social y cultural, así como su vinculación y participación activa en todos los ámbitos del Distrito Federal.

Artículo 3.- La aplicación de la presente ley corresponde al Titular del Gobierno del Distrito Federal, a través de las dependencias o entidades que designe; del Titular del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal a través de las unidades de género, de atención y protección a la juventud; a las Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los organismos autónomos y entidades paraestatales. Los cuales tendrán la obligación de hacer efectivo por los medios a su alcance, el ejercicio de los derechos consagrados en esta Ley.

Artículo 4.- Para efectos de esta Ley se entiende por:

- I. Asamblea: A la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;
- II. Asociación Juvenil: Agrupación de personas jóvenes que comparten un objetivo común, con personalidad jurídica propia.

Gaceta Parlamentaria de la ALDF 06 de diciembre de 2012. Núm. 028. Año 01
Primer Ordinario, Primer Año de Ejercicio.

Ver Ley completa en:

<http://www.aldf.gob.mx/archivo-f44226ee3cd914cc81bc53a8f6169f5.pdf>

3.8 VIOLENCIA ENTRE PARES (ESTUDIANTES)

Se entiende por violencia escolar la acción u omisión intencionadamente dañina ejercida entre miembros de la comunidad educativa (alumnos, profesores, padres, personal subalterno) y que se produce bien dentro de los espacios físicos que le son propios a esta (instalaciones escolares), bien en otros espacios directamente relacionados con lo escolar (alrededores de la escuela o lugares donde se desarrollan actividades extraescolares).

El acoso, u hostigamiento escolar es cualquier forma de maltrato producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado.

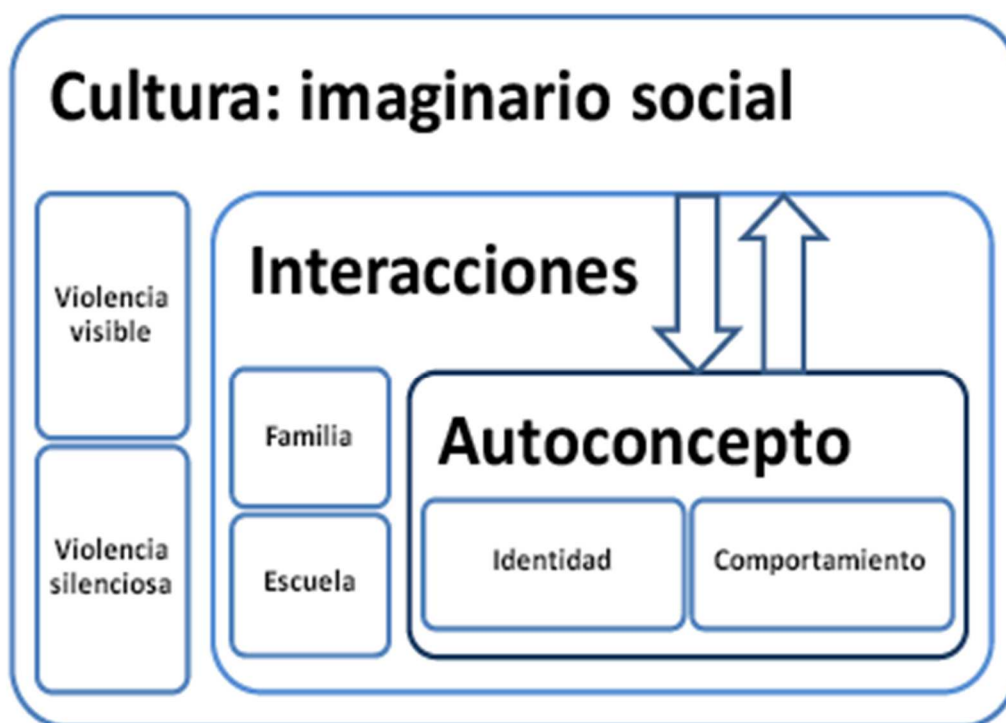
Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Este tipo de violencia escolar se caracteriza por un abuso de poder ejercida por un agresor más fuerte que aquella. El sujeto maltratado queda, así, expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándose como consecuencia una serie de secuelas psicológicas. Es común que el acosador viva aterrorizado con la idea de no asistir a la escuela y que se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. En algunos casos, la dureza de la situación puede acarrear pensamientos sobre el suicidio.

La violencia escolar es un fenómeno que debe ser asumido de manera conjunta, las autoridades educativas, los docentes, los padres de familia y los propios alumnos que tienen derecho a ejercer su voz, para establecer acciones preventivas, más que correctivas.

Desde muy temprano los niños aprenden que la violencia es una forma eficaz para "resolver" conflictos interpersonales, especialmente si la han padecido dentro del hogar, ya sea como víctimas o como testigos. La violencia se transforma

paulatinamente en el modo habitual de expresar los distintos estados emocionales, tales como enojo, frustración o miedo; situación que no se constriñe exclusivamente al seno familiar, sino que invariablemente se verá reflejada en la interacción de cada uno de los miembros de la familia con la sociedad.

La violencia escolar no se genera preponderantemente en la escuela, sino que ésta la recibe fundamentalmente del ambiente social y familiar, y degenera en vandalismo y agresiones hacia los docentes y los alumnos.



Fuente: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1010-29142014000100006

3.9 VIOLENCIA EN EL HOGAR

La violencia doméstica o violencia intrafamiliar es un concepto utilizado para referirse a «la violencia ejercida en el terreno de la convivencia familiar o asimilada, por parte de uno de los miembros contra otros, contra alguno de los demás o contra todos ellos» Comprende todos aquellos actos violentos, desde el empleo de la fuerza física, hasta el hostigamiento, acoso o la intimidación, que se producen en el seno de un hogar y que perpetra, por lo menos, un miembro de la familia contra algún otro familiar.

El término incluye una amplia variedad de fenómenos, entre los que se encuentran algunos componentes de la violencia contra las mujeres, violencia contra el hombre, maltrato infantil, violencia filio-parental y abuso de ancianos.

La violencia familiar incluye toda violencia ejercida por uno o varios miembros de la familia contra otro u otros miembros de la familia. La violencia contra la infancia, la violencia contra la mujer y la violencia contra las personas dependientes y los ancianos son las violencias más frecuentes en el ámbito de la familia. No siempre se ejerce por el más fuerte física o económicamente dentro de la familia, siendo en ocasiones razones psicológicas las que impiden a la víctima defenderse.

Estudios realizados encontraron que en hogares donde existe maltrato o violencia psicológica o cualquier otro tipo de violencia, los hijos son 15 veces más propensos a manifestar algún tipo de maltrato en su etapa adulta.

La violencia psicológica es la forma de agresión en la que la mayoría de los países las afectadas van a quejarse y casi nunca toman acción en cuanto a dicho tipo de violencia, ya que en este caso se unen la falta de opciones legales de denuncia y protección frente a esta forma de violencia.

Las señales de violencia son más fácil de ocultar si es emocional, pues las mujeres no aceptan el maltrato de forma “pasiva”; según los estudios realizados que la

mayoría de las mujeres maltratadas no lo aceptaron y que se resistieron a él. Estas acciones de defensa hicieron que la violencia psicológica se viera como una agresión mutua y algunas instituciones la catalogaron como un conflicto de pareja. Sin embargo, de los estudios realizados en Honduras solo dos de las mujeres entrevistadas aceptaron que eran agredidas emocionalmente, antes de ser maltratadas físicamente. Gracias a diferentes campañas públicas y con el conocimiento de programas estatales las mujeres tuvieron más claridad acerca de la agresión psicológica que experimentaron.

Las mujeres que no reconocen como agresión la violencia psicológica no significan que no vean esta forma de violencia como algo que las dañe o las deshaga o como algo indeseable. De hecho si lo ven y son estos episodios de maltrato emocional lo que más las mueve a hablar de sus malestares con personas de confianza así como familiares, amigos o personas de las iglesias y es aquí donde tratan de librarse de esas formas de agresión.

Se podría definir la violencia familiar como toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física, o psicológica, o incluso la libertad de otro de sus miembros, y que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad.

Habitualmente este tipo de violencia no se produce de forma aislada, sino que sigue un patrón constante en el tiempo. Los principales sujetos pasivos son las mujeres, niños y personas dependientes. Lo que todas las formas de violencia familiar tienen en común es que constituyen un abuso de poder y de confianza. Dada la complejidad y variedad del fenómeno, es muy difícil conocer sus dimensiones globales.

La violencia psicológica, también conocida como violencia emocional, es una forma de maltrato, por lo que se encuentra en una de las categorías dentro de la violencia doméstica. La intención que trae consigo la violencia psicológica es humillar, hacer sentir mal e inseguro a un individuo, deteriorando su propio valor. Difiere del maltrato

físico ya que éste es sutil y es mucho más difícil de percibirlo o detectarlo. Se manifiesta a través de palabras hirientes, humillaciones, gritos e insultos. Este trastorno puede tener bases en la infancia de las personas cuando se llevan a cabo la falta de atención por parte de los padres o familiares y la violencia intrafamiliar.

VIOLENCIA CONTRA LOS ADULTOS MAYORES

El síndrome de la abuela esclava es otra forma de maltrato frecuente en el siglo XXI, descrito sobre todo en países hispanoamericanos, que afecta a mujeres adultas con gran carga familiar, voluntariamente aceptada durante muchos años, pero que al avanzar la edad se torna excesiva. Si la mujer no expresa claramente su agotamiento (o lo oculta), y sus hijos no lo aprecian y le ponen remedio, la sobrecarga inadecuada provoca o agrava diversas enfermedades comunes: hipertensión arterial, diabetes, cefaleas, depresión, ansiedad y artritis. Estas manifestaciones no curan adecuadamente si no se reduce apropiadamente la sobrecarga excesiva. Ocasionalmente puede provocar suicidios, activos o pasivos.

"El Síndrome de los Abuelos Fantasma", en este tipo de violencia los abuelos son tan ignorados que nadie los ve ni los escucha, simplemente llegan a ser un mueble más de la casa. Los hijos creen que darles de comer y darles un espacio para vivir, es suficiente para satisfacer sus necesidades y no se dan cuenta de que eso, es lo de menos. Ya que lo que desean estos abuelos es ser queridos, tomados en cuenta, sentirse útiles y amados. Esta violencia contra las personas de la tercera edad trae como consecuencia la depresión que puede llegar al suicidio y acarrear múltiples enfermedades, ya que las personas en su afán de querer morir no se atienden de sus padecimientos y como en un círculo vicioso genera más trastornos todavía.

Los niños que suelen estar presentes durante la violencia y los que presencian pueden sufrir problemas emocionales y de comportamiento. Los investigadores indican que la violencia en la familia a los niños le afecta en tres maneras: en la

salud, educación y el uso de violencia en su propia vida. Se ha comprobado que los niños que presencia la violencia manifiestan un grado mayor de depresión, ansiedad, síntomas de trauma y problema de temperamentos.

El 80% de las mujeres en México han sufrido violencia doméstica. Ante la creciente ola de violencia familiar han surgido gran cantidad de campañas en contra de esta. En el Estado de Oaxaca existe la Campaña contra la Violencia Intrafamiliar. Las actividades están bajo la responsabilidad de la Coordinación General para el Desarrollo de la Mujer Oaxaqueña. Hasta la fecha y a través de 10 talleres de sensibilización, se han sumado a la Campaña 40 dependencias de gobierno, 9 organizaciones no gubernamentales, 10 instituciones educativas y representantes de medios masivos de comunicación (prensa, radio y televisión).



Fuente: <http://www.ejemplos.co/tipos-de-violencia-y-maltrato-intrafamiliar/>

3.10 VIOLENCIA DOCENTE-ALUMNO

Al hablar de bullying y acoso escolar en general, siempre suele hacerse referencia a los maltratos efectuados y recibidos entre pares, o incluso de alumnos hacia profesores. Pero pocas veces se enuncia la situación inversa. Existen una gran cantidad de casos, de toda índole y magnitud, en donde los que se ven sometidos a agresiones y humillaciones son los alumnos. Y los victimarios son ni más ni menos que los encargados de su formación. Una realidad que va in crescendo día tras día y que se convierte en una preocupación no siempre revelada.

VIOLENCIA EN LAS AULAS

A veces, hablar de ciertos aspectos de la vida es hacer una referencia directa a las relaciones de poder. Muchos ámbitos habituales de la cotidianeidad de cualquier persona están teñidos de ellas. El trabajo, la familia, los centros educativos... En todos ellos se tejen estos complejos entramados en los que, obviamente, hay categoría superiores y otras supeditadas a ellas. Pero, y esto es algo común que ocurra en condiciones de estas magnitudes, las relaciones de poder terminan trastocándose en determinadas circunstancias. Es allí cuando aparece el abuso del poder que se detenta. Y también su derivado, el acoso.

Lamentablemente, un lugar donde una persona va a formarse como tal, a incorporar conocimientos, a instruirse para poder progresar en su vida, muchas veces termina transformándose en una tortura para algunos alumnos. Es que allí reciben todo tipo de maltratos, lo que más comúnmente se denomina como bullying, un término que está harto en boga últimamente y que hasta ha alcanzado diversos subtipos del mismo.

Acaso una definición bastante acertada de lo que es el bullying la contempla un trabajo esbozado por Rodríguez Piedra, Seoane y Pedreira Massa, quienes indican con claridad que “no se trata de un episodio esporádico, sino persistente, que puede

durar semanas, meses e incluso años. La mayoría de los agresores o bullies actúan movidos por un abuso de poder y un deseo de intimidar y dominar. Un rasgo específico de estas relaciones es que el alumno o grupo de ellos, que se las da de bravucón, trata de forma tiránica a un compañero al que hostiga, oprime y atemoriza repetidamente, y le atormenta hasta el punto de convertirle en su víctima habitual. Así pues, se define la conducta bullying como la violencia mantenida, física o mental, guiada por un individuo o por un grupo, dirigida contra otro individuo que no es capaz de defenderse a sí mismo en esta situación, y que se desarrolla en el ámbito escolar”

EL BULLYING DOCENTE

Una de las modalidades de bullying que más se han puesto en práctica últimamente (o al menos que más notoriedad han cobrado, porque existe como tal desde que hay educación institucional) es la que se denomina como acoso escolar de profesores a alumnos, a veces pasada por alto o disfrazada como ejercicio de poder o de autoridad. Pero esto se ha ido convirtiendo en un auténtico problema para varios alumnos que ven día tras día como son sometidos por sus propios docentes, sin motivos aparentes.

El acoso escolar por parte de profesores hacia los alumnos es doblemente agravado. Si bien el bullying que se practica entre compañeros supone una relación de poder dialéctica entre dominador y dominado, el problema se establece entre pares, entre dos de una misma condición. No es el mismo caso cuando sucede de esta manera, ya que la equiparación de fuerzas es imposible. El poder es todo de uno. Y el docente es quien decide en última instancia.

Pero, ¿cuáles son las maneras concretas de acosar un profesor al alumno? Las hay muchas y muy variadas. Y lo que es peor, el blanco a elegir suele ser bastante amplio. Por empezar, lo más común es la agresión mediante palabra, la humillación en público frente a los compañeros, la burla, el desprecio y, por encima de todas las

cosas, el trato desigual ante los demás. El comportamiento diferencial con unos y otros alumnos hace de esto algo mucho más grave de lo que parece en un sitio donde tendría que reinar la equidad.

Haciendo una mala interpretación del sistema educativo, algunos docentes abusan de su situación de poder, por una razón o por otra, de los alumnos “tomados como blanco”, que sufren desaprobaciones de exámenes sin causa visible, trato distante, mentiras, castigos, hasta llegar a casos graves de acoso como lo pueden ser el de tipo sexual (mucho más común de un profesor de sexo masculino al alumnado del género opuesto), alcanzando ribetes gravísimos como las amenazas de diferente índole. Pero en todo esto tiene mucho que ver la conformación de identidad del docente acosador.

PERFIL DEL AGRESOR

El profesor que ejerce el acoso escolar suele ser una persona que transporta sus problemas cotidianos y sus frustraciones hacia su alumnado, que en realidad tendría que recibir de ellos instrucción y formación. Generalmente están convencidos de que deben aplicar rigurosamente su autoridad. Incluso el reconocido autor en materia de bullying Tim Field ha llegado a trazar un perfil bastante elocuente de estas personas, que tienen “rasgos narcisistas, paranoides, se auto convencen de que tienen razón en su hostigamiento y de que su comportamiento es justo. Tienen sentimientos de inferioridad y fracaso; son incapaces de afrontar su incapacidad y para desviar la atención sobre sus limitaciones arremeten contra otros; son irresponsables e incompetentes”. Drástico pero no errado en sus palabras ha sido el investigador.

Los docentes que practican bullying sobre alumnos suelen actuar motivados por el miedo. El miedo a perder el control de una clase, el miedo a ser agredidos por los jóvenes e incluso el miedo a ser dejados en ridículo por aquellos que se muestren talentosos e inteligentes. Lo más normal es que sean personas sin demasiada

experiencia, formación ni preparación previa para tomar tamaña responsabilidad, la de educar a las futuras generaciones.

Lo que es peor en este tipo de casos es que la víctima puede ser, literalmente, cualquiera. No necesariamente tiene que ser un alumno retraído y con problemas de sociabilidad como sucede en el bullying entre pares, sino que perfectamente puede ser alguien totalmente trabajador y estudioso, como aquel que se la pasa generando revuelo o el que se mantiene indiferente. El problema está cuando el docente acosador pone el ojo sobre él, motivado por ese miedo a ser desbordado en cualquier sentido por el que se sabe un eslabón debajo en la cadena del poder educativo.

Existe un problema más sobre este asunto: el acoso de profesor a alumno suele quedar impune y contar con mayor complicidad aún que el bullying entre pares. Es que, generalmente, los espectadores no suelen intervenir por temor. Sobre este asunto, las investigadoras argentinas María Zysman y Flavia Sinigagliesi vierten un interesante comentario: “los compañeros temen defender a la víctima por la posibilidad de pasar a ocupar su lugar. Muchos se divierten ante la humillación de un compañero, también pueden sentir que el agresor hace aquello que ellos mismos no se animan. Se produce un contagio social que inhibe la ayuda e incluso fomenta la participación en los actos intimidatorios”.

El acoso de los profesores hacia los alumnos puede llegar a conllevar graves problemas para quien lo sufre, mucho más si se trata de un niño o un adolescente, pudiendo derivar en casos de absentismo escolar, trastornos de aprendizaje, rechazo a la educación formal y hasta incluso en episodios de violencia. Nada distinto al bullying entre pares en cuanto a consecuencias, pero con el agravante de ser practicado por alguien que se supone alcanzó su madurez como persona y que cuenta con una responsabilidad más que importante.

3.11 VIOLENCIA EN EL NOVIAZGO ENTRE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL

La violencia en las relaciones de noviazgo se define como todo ataque intencional de tipo sexual, físico o psicológico, de un miembro de la pareja contra el otro en una relación de noviazgo con el objeto de controlar o dominar a la persona. Una relación con estas características suele denominarse noviazgo violento.

Es común que en este tipo de relaciones se tienda a caer en círculos viciosos de los cuales es difícil salir, puesto que el perpetrador tiende a estar arrepentido del acto cometido. Este es el motivo por el cual suele pedir disculpas, se comporta de manera cariñosa tratando de enmendar el error, alega que no volverá a pasar o que el otro lo provocó y el agresor no quería; aunque tiempo después vuelva a cometer el mismo acto violento.

En la mayoría de los casos de violencia física en el noviazgo tiende a presentarse síntomas menores como el maltrato emocional o el psicológico, pidiendo cambios ya sean físicos o conductuales que al agresor le disgusten, como puede ser el caso de la vestimenta, amistades o forma de ser. Después de haber obtenido resultados con el maltrato psicológico o emocional suelen pasar al maltrato físico leve, que podría ser, dependiendo el caso, tirones, jalones de cabello o de brazos, arañazos, etc. Prosiguen con el maltrato físico moderado, golpes, bofetadas, patadas, etc. Es común que este tipo de conductas sean arrastradas hasta el matrimonio, donde dejan de ser una agresión moderada para pasar a ser un maltrato físico crónico, corriendo el riesgo de ser golpeados con brutalidad al extremo de tener que necesitar atención médica, incluso provocando la muerte.

Esta temática se inscribe dentro de la violencia en las relaciones de pareja, pero se limita típicamente a parejas no convivientes, sin hijo(s) en común, no unidas por lazos económicos o institucionales, en general adolescentes o adultos jóvenes. En el caso de parejas heterosexuales, se inscribe dentro de la violencia de género.

El concepto se ha forjado como temática de estudio específica por ser un precursor de la violencia doméstica|violencia en el contexto de un matrimonio. Esto es, estudiando los orígenes de la violencia en parejas casadas, en general mucho más grave y evidente, se llega a la conclusión de que ésta proviene de una violencia más sutil e invisibilidad en la época de noviazgo. Los esfuerzos de los especialistas orientados hacia la prevención de la violencia doméstica se orientan, en parte, hacia la detección de las primeras señales de violencia que se manifiestan en esta primera época de vida de la pareja.

Formas de maltrato

Las formas de maltrato se pueden clasificar en cinco categorías; de la más a la menos frecuente son: Psicológica, Emocional, Física, Económica y Sexual.

Psicológico

Son acciones orientadas a controlar, restringir los movimientos o vigilar a la otra persona; aislarla socialmente; desvalorizarla, denigrarla, humillarla o hacerla sentir mal consigo misma; hacer que otros se pongan en su contra, acusarla falsamente o culparla por circunstancias negativas; obligarla a ir en contra de la ley o de sus creencias morales y/o religiosas; destruir su confianza en sí misma o en la pareja.

Las conductas más frecuentes son:

- «Decir que eres acreedor(a) de un golpe (aunque no lo lleve a cabo)»,
- «Celos excesivos»,
- «Llamar varias veces al día para averiguar que está haciendo el otro»,
- «Controlar su tiempo o sus actividades cotidianas»,
- «Imponer el punto de vista»,
- «Acusar injustamente de ser infiel» o
- «Tratar de cambiar el modo de vestir del otro».

Emocional

Son actos de naturaleza verbal o no verbal que generan intencionalmente en la víctima ansiedad, temor o miedo, tal como las intimidaciones y las amenazas. Incluye las amenazas o los actos de violencia dirigidos a un familiar o a un conocido de la víctima, a sus bienes o hacia el agresor mismo, realizados con el mismo fin. Las conductas más frecuentes son:

- «Llegar borracho(a) a la casa a hacer escándalo»,
- «Maltrato físico, después llorar y alegar que él(ella) es el amor de tu vida y que no habrá dos como él(ella)»,
- «Romper o destruir algún bien personal del otro intencionalmente»,
- «Amenazar con tener una relación con otra persona» y
- «Amenazar con hacerse daño a sí mismo(a), si el otro no hacía algo que él (ella) dijo».

Físico

Son actos sobre el cuerpo de la persona, que producen daño o dolor sobre la misma (golpes, jalones, tirones, patadas, cachetadas, mordidas, pellizcos, intento de estrangulamiento, etc.). Las conductas más frecuentes son:

- «Apretar fuerte con intención de retener»
- «Golpear con una parte del cuerpo (con el puño, un pie, etc)»

Incluso matar a la víctima

Económico y Patrimonial

Cuando se fuerza a la otra persona a depender económicamente del agresor, no dejándola trabajar o por otros medios; ejercer control sobre los recursos financieros de la víctima o explotarla económicamente. Las conductas más frecuentes son:

- «No permitirle trabajar o estudiar u obligar a abandonar un trabajo o unos estudios que venía realizando».

Sexual

Son actos obligados, no consentidos por la víctima, orientados a satisfacer necesidades o deseos sexuales del o la victimario/a. Las conductas más frecuentes son:

«Forzar a tener relaciones sexuales» y

«Obligar a tener comportamientos sexuales que no le agradaban o con los que no se sentía a gusto».

Factores de riesgo

Existen una cantidad de factores que tiene correlación estadística con el hecho de ser víctima o perpetrador de violencia, lo cual no significa que sean las causas de la violencia. Estos factores son:

Individuales

Los factores relacionados con el hecho de ser perpetrador de violencia son:

- Haber estado expuesto en la niñez a modelos de agresión inter-parentales.
- Admitir la violencia como método de resolución de conflictos interpersonales.
- Alto nivel de ira.
- Bajo nivel de autoestima
- Actitudes sexistas

Los factores relacionados con la victimización son:

- Consumo de alcohol o drogas.
- Sentimientos de desesperanza o baja autoestima.
- Inicio temprano de las relaciones sexuales.
- Mantener conductas sexuales de riesgo.
- Embarazo.
- Formas de control del peso no saludables

Relacionales

Tanto para ser víctima como para ser perpetrador:

Alta tasa de relaciones conflictivas y mayor número de parejas.

Comunitarios

- Altas concentraciones de pobreza.
- Bajo nivel de participación comunitaria, de organización social.
- Exposición a la violencia en la comunidad.

Relacionados con el grupo de iguales

- Tener amigos que han sufrido violencia en la pareja.
- Tener amigos que utilizan la violencia



Fuente: <http://vivienciaenelnoviazgoadolescente.blogspot.mx/2011/11/el-ciclo-de-la-violencia-en-el-noviazgo.html>

3.12 INFLUENCIA DE LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN COMO PROMOTOR DE LA VIOLENCIA EN LOS ADOLESCENTES

Los medios masivos de comunicación son vistos como entes con vida propia, a los cuales se sataniza o glorifica. Los contenidos de violencia de estos medios son afines a la realidad de muchos niños, niñas y adolescentes en América Latina que se crían en familias y colegios violentos; sin embargo, quienes dan vida a los contenidos de los medios de comunicación son personas con historias de vida propias que inciden en los contenidos que comunican.

Hablar del papel de los medios masivos de comunicación en la formación de jóvenes violentos en los colegios, lleva a comenzar el análisis a partir de un sintético marco conceptual que se refiere enseguida.

En general, a los medios de comunicación se les han dado unas responsabilidades que no merecen. Se les culpa o endilga de promover la violencia, hacer apología de los comportamientos violentos o de ser, en sentido contrario, las tablas de salvación en procesos pedagógicos que fomentan el cambio y la convivencia pacífica.

Cuando la gente habla de los medios, y en especial de los medios masivos de comunicación, hace referencia a la prensa, la radio, la televisión, la Internet y, en menor medida, al cine. En el proceso de comunicación, estos son solamente, como su nombre lo indica, medios a través de los cuales se transmite un mensaje (contenidos), que una fuente (emisor) quiere hacer llegar a un receptor (públicos o audiencias), usando un canal específico (escrito, audiovisual, oral).

El problema o las preguntas alrededor de los medios masivos de comunicación asociados a las violencias deberá resolverse en el terreno de los contenidos y de sus creadores, en el terreno de las audiencias, y no en el de los medios, que son únicamente los facilitadores para que el mensaje (contenidos) llegue a las audiencias.

Los medios son aparatos que amplifican las capacidades sensoriales actuando como extensiones de los sentidos. “Son simples transportadores de mensajes

positivos o negativos, alienantes o liberadores, informadores o distorsionantes”. Y agrega: “Quienes insisten demasiado en los medios, hasta convertirlos casi en mitos, en el fondo solo tratan de encubrir el problema de los contenidos y de esconder o minimizar el problema de su uso y de los responsables” (López Forero, 1987, pág. 30).

Entonces, hablar de violencia y medios de comunicación es hacerlo acerca de un problema de contenidos, de creadores de mensajes y de audiencias, magnificadas estas últimas por la capacidad del medio de comunicación de llegar a miles, a cientos de miles o a millones de personas de manera simultánea (e inclusive asincrónica, en el caso de la Internet), que es donde radica su verdadera importancia.

Mirar al medio de comunicación, implica mirar a las personas de carne y hueso materializadas en los creadores de contenidos, y en los tomadores de decisiones al interior de las estructuras organizacionales de los medios. Estas personas, humanas, tienen una historia y una vida propias que pueden haberse desarrollado en contextos de violencia física, psicológica, sexual, intrafamiliar, laboral, entre otros tipos de violencias o, por el contrario, en contextos de convivencia pacífica, comprensión, armonía, diálogo, atención y cuidado. Es la ruleta a la que se enfrenta quien quiera abordar el tema de los medios de comunicación y sus contenidos asociados con la violencia.

CAPITULO 4 DIAGNOSTICO SITUACIONAL EMPLEANDO TECNICAS DE INVESTIGACION DOCUMENTAL Y TRABAJO DE CAMPO

Objetivo del capítulo cuatro. Este capítulo tiene como objetivo obtener las estadísticas de los indicadores para la modelar una ecuación de comportamiento y poder validar y comprender mejor los elementos teóricos de la presente investigación.

4.1 DETERMINACIÓN DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Para este estudio se utilizó el método de regresión lineal y correlación; al realizar el análisis de 2 variables estimando el valor de una variable con base en el valor de la otra variable. A lo que podemos determinar qué; El análisis de correlación es el estudio de la relación entre variables, siendo el grupo de técnicas para medir la asociación entre dos variables (Lind, Marchal, Wathen, 2012).

Mostrando de forma gráfica mediante una relación lineal entre las variables, determinada mediante la obtención de una ecuación de regresión por el principio de los mínimos cuadrados.

Para la recopilación de información en primera instancia se recurrió a la búsqueda de datos en fuentes secundarias tales como estadísticas de gobierno, libros, datos y otras fuentes impresas (Soriano, 2002).

Posteriormente, una vez hecho el análisis de las fuentes secundarias se decidió acudir de manera directa al área objeto de investigación, principalmente porque de acuerdo a Díaz de Rada (1999), indica que existen problemas inherentes al hecho de medir los hechos sociales, principalmente por la ausencia de un marco teórico universalmente aceptado para cuantificar ciertos aspectos: actitudes, opiniones, valores, creencias. Es decir, los hechos sociales le proporcionan veracidad al discurso y constituyen manifestaciones externas y de existencia material que permiten colocarse en lugar de los implicados en el fenómeno y ver y sentir como ellos. Por esta razón, se aplicaron entrevistas semi-estructuradas a informantes clave; este tipo de técnica maneja el análisis de discursos que se captan a través de la entrevista; y ésta a su vez se acompaña de una guía de preguntas abiertas semi-estructuradas relacionadas con las interrogantes y objetivo de la investigación. Durante el presente trabajo se realizaron quince entrevistas a informantes clave del C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional que en total cuenta con:

Estudiantes de 7:00 a 22:00 de lunes a viernes, 4,000.

Personal docente de 7:00 a 22:00 de lunes a viernes, 300.

Siendo enfocada la investigación en la población estudiantil, con un total de 4,000.

ESTADISTICAS DE LAS VARIABLES A OBSERVAR

Variables:

Variable independiente:

- Política institucional

Variables dependientes:

- Violencia

Indicadores:

- X₁: Rendimiento académico
- X₂: Eficiencia terminal
- X₃: Numero de lesiones
- X₄: Daños en equipo y mobiliario
- X₅: Casos de bullying y ciber-bullying.

4.2 CALCULO ESTADÍSTICO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA

Esta etapa de la investigación da inicio a lo que es la validación empírica o estudio de campo, a través de la identificación del universo de la población y de la definición y determinación de la muestra, lo que se complementa con la recolección y el análisis de datos.

UNIVERSO

La población que se analizó para valorar cuantitativamente la respuesta de los involucrados en la investigación fue de:

Estudiantes de 7:00 a 22:00 de lunes a viernes, 4,000.

Personal docente de 7:00 a 22:00 de lunes a viernes, 300.

Siendo enfocada la investigación en la población estudiantil, con un total de 4,000.

SELECCIÓN DE LA MUESTRA

Ya definida la muestra que servirá como unidad de análisis, en este caso se hizo con 105 personas.

Para aplicar las encuestas, fue necesario tomar en cuenta el tipo de investigación, si es de tipo exploratoria, descriptiva o experimental.

En este caso de acuerdo a Dankhe (1986), en esta investigación se cubrirán dos tipos de investigación exploratoria, y correlacional. Desde el punto de vista de los programas del politécnico, será una investigación aplicada, de desarrollo tecnológico, socio- tecnológico y administrativa Torres (2007).

En el diseño experimental la selección de la muestra en este caso no representa mayor problema, porque se refiere a 843 personas entrevistadas, porque la muestra cubre representativamente a toda la población. Con este criterio será posible poner bajo control la mayor cantidad posible de variables, escogiendo cuotas de unidades de análisis en donde haya cantidades semejantes que difieran solamente en la variable independiente.

Esto lo encontramos con la probabilidad de ocurrencia de y , que se acerque al valor estimado de la población Y , de donde tendremos la siguiente relación:

MARGEN DE ERROR	3.0%
TAMAÑO POBLACIÓN	4,000 *
NIVEL DE CONFIANZA	95% **

Valores Z (valor del nivel de confianza)	90%	95%	97%	98%	99%
Varianza (valor para remplazar en la fórmula)	1.645	1.960	2.170	2.326	2.576

Nota:

* Ingresar Tamaño de la Población - Universo

** Valor fijo

*** Ingresar los datos de la escala de acuerdo al tamaño de la población (universo)

TAMAÑO DE LA MUESTRA =

$$\frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))} =$$

843

Cuadro de Muestra de Acuerdo a la Población (N)													
	1%	2.0%	2.5%	3.0%	3.5%	4.0%	5.0%	6.0%	7.0%	8.0%	9.0%	10.0%	
N	2000	1,655	1,091	869	696	563	462	322	235	179	140	112	92
	4000	2,824	1,501	1,110	843	656	522	351	250	187	145	115	94
	6000	3,693	1,715	1,223	906	693	546	361	255	190	146	116	95
	8000	4,365	1,847	1,289	942	714	558	367	258	191	147	117	95
	10000	4,899	1,936	1,332	964	727	566	370	260	192	148	117	95
	12000	5,335	2,001	1,362	980	736	572	372	261	193	148	117	95
	14000	5,696	2,050	1,385	992	742	576	374	262	193	148	118	95
	16000	6,002	2,088	1,402	1,000	747	579	375	262	194	149	118	95
	18000	6,263	2,118	1,416	1,007	751	581	376	263	194	149	118	96
	4,000	2,824	1,501	1,110	843	656	522	351	250	187	145	115	94
	22000	6,686	2,165	1,436	1,018	757	584	378	264	194	149	118	96
	24000	6,859	2,183	1,444	1,022	759	586	378	264	194	149	118	96
	26000	7,013	2,198	1,451	1,025	761	587	379	264	195	149	118	96
	28000	7,151	2,211	1,457	1,028	763	588	379	264	195	149	118	96
	30000	7,275	2,223	1,462	1,030	764	588	379	264	195	149	118	96
	32000	7,387	2,233	1,466	1,033	765	589	380	265	195	149	118	96
	34000	7,489	2,243	1,470	1,035	766	590	380	265	195	149	118	96
36000	7,581	2,251	1,474	1,036	767	590	380	265	195	149	118	96	

Donde:

α_c = Valor del nivel de confianza (varianza)

· **Nivel de confianza**, es el riesgo que aceptamos de equivocarnos al presentar nuestros resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.

e = Margen de error

· **Margen de error**, es el error que estamos dispuestos a aceptar de equivocarnos al seleccionar nuestra muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 3%.

N = Tamaño Población (universo)

Una vez que se tiene el tamaño de la muestra, se debe establecer los criterios para su selección, según la característica del universo; puede ser de manera aleatoria (dando la oportunidad a cualquier registro de ser elegido); de manera sistemática (dividiendo la población entre el tamaño de la muestra, obteniendo un valor que servirá para establecer un intervalo para recoger la muestra); por bloques (seleccionando cierta cantidad de registros por meses y aplicando la metodología sistemática en cada bloque); y por juicio del auditor tomando en cuenta los registros materiales u otro criterio.

Fuente: Pedro Morales Vallejo (2012), Estadística aplicada a las Ciencias Sociales - Tamaño necesario de la muestra.

www.up.es/personal/peter/investigacion/Tama%F1oMuestra.pfd

Lo que da una muestra de 843 que comprende a todos los grados en el C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols" del Instituto Politécnico Nacional que se deben entrevistar.

4.3 ESQUEMA DE LA MATRIZ DE CONGRUENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Titulo Tesis	Objetivo General	Objetivos específicos	Preguntas de Investigación
<p>PROPUESTA DE UNA POLITICA INSTITUCIONAL PARA REGULAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR: EL CASO: CECYT NO 8 "NARCISO BASSOLS" DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL.</p>	<p>Proponer una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior en el C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols" del Instituto Politécnico Nacional.</p>	<p>1.- Obtener información referente a los diferentes tipos de violencia y sus manifestaciones dentro de las escuelas, así como las consecuencias que implica su presencia en la comunidad estudiantil. 2.- Identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del Nivel Medio Superior. 3.- Analizar las consecuencias y afectaciones del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil. 4.- Proponer una política institucional para la prevención y atención del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols"</p>	<p>1.- ¿Cuál es la importancia en obtener información de los diferentes tipos de violencia, sus manifestaciones y consecuencias en la comunidad estudiantil? 2.- ¿Cómo identificar los diferentes modos de violencia ejercidos entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8? 3.- ¿Cuáles son las consecuencias del ejercicio de la violencia entre la comunidad estudiantil? 4.- ¿Para qué proponer una política institucional para la prevenir y regular las distintas manifestaciones de la violencia entre la comunidad estudiantil del C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols"?</p>



Hipótesis de investigación

Con la propuesta de una política institucional, entonces podremos prevenir y disminuir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols" del Instituto Politécnico Nacional.

Fuente: elaboración propia

4.4 DISEÑO Y VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO ESTADÍSTICO

INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN.

El instrumento se elaboró con base a la escala tipo Likert, con el objeto de medir lo más adecuadamente posible las dimensiones de cada una de las variables que se enuncian en el cuadro de operacionalización de las variables. Se elaboró teniendo cuidado asegurar su validez y su confiabilidad, para validar esto se realizó prueba piloto en la cual se pudo apreciar la congruencia y de fácil entendimiento para los que se les aplicó dicho cuestionario.

Desarrollo...

Una vez que seleccionamos y determinamos el tipo de investigación apropiada y la muestra probabilística de acuerdo con nuestro enfoque cuantitativo, con nuestro problema de estudio y con nuestra hipótesis preliminar, la siguiente etapa consiste en recolectar los datos pertinentes sobre nuestras variables.

LEVANTAMIENTO DEL INSTRUMENTO (RECOLECCIÓN DE DATOS)

Según Roberto Hernández Sampieri bajo la perspectiva de la investigación cuantitativa, recolectar datos es equivalente a medir, por lo que se hace necesario definir lo que es medir.

MEDIR: es asignar números a objetos y eventos de acuerdo a reglas, Stevens (2001), sin embargo esta definición es más apropiada para las ciencias físicas que para las ciencias sociales, ya que varios de los fenómenos que son medidos en éstas no pueden caracterizarse como objetos o eventos, puesto que son demasiado abstractos para ello como es el caso de esta investigación de la relación entre la vinculación de las políticas públicas, con el desarrollo económico en México, hay conceptos que son tan abstractos que deben ser considerados Carmines y Zeller (1979).

De este razonamiento nace la reflexión que es más adecuado definir la medición como “el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos”, el cual se realiza mediante un plan explícito y organizado para clasificar (frecuentemente cuantificar) los datos disponibles (los indicadores), en términos del concepto que el investigador tiene en mente. Desde luego, no hay medición perfecta. Es casi imposible representar con fidelidad variables abstractas relacionadas con las ciencias sociales y las ciencias económicas, pero es un hecho que es necesario acercarse lo más posible a la representación fiel de las variables a observar, mediante el instrumento de medición desarrollado, bajo estas premisas se pasó a diseñar el instrumento para recolectar la información.

DISEÑO DEL INSTRUMENTO PARA RECOLECTAR LA INFORMACIÓN.

El cuestionario cumple con los dos requisitos fundamentales para un cuestionario de esta naturaleza, como son la validez a través de captar de forma significativa y con un grado eficiente y satisfactorio al objeto de investigación, es decir que tenga el grado con que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir.

Y la confiabilidad, la que está destinada a obtener la capacidad de obtener resultados consistentes aplicando las mismas preguntas acerca de los mismos hechos y fenómenos, es decir que tenga el grado en que su aplicación repetida al mismo sujeto u objeto produzca resultados iguales.

Las preguntas se seleccionaron de tal manera que solo permite elegir las respuestas preestablecidas de acuerdo al código seleccionado, con preguntas de estimación para responder con alternativas para cada una de las preguntas que integran el cuestionario.

La forma de las aseveraciones se realizó de acuerdo a la clasificación de preguntas categorizadas en su modalidad de respuestas con estimación, que en cierta forma son preguntas cerradas que pueden ser contestadas con alternativas dentro de los extremos de una escala cuya graduación está fijada ex profeso. Las preguntas se

escogieron con base a la naturaleza de la información que se busca recolectar y de acuerdo a la dimensión de cada una de las variables seleccionadas, así como por las posibilidades y limitaciones de la investigación y por las características de los entrevistados.

CÁLCULO DE LA CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO:

Este instrumento resulto ser confiable, debido a que al repetirse su aplicación con las mismas personas, se obtuvieron resultados similares.

Medida de Estabilidad: (confiabilidad por test y re test). En este procedimiento el mismo instrumento de medición (o ítems indicadores) se aplicó dos veces a un mismo grupo de personas, después de 15 días, con el objeto de que las personas pudieran recordar cómo respondieron en la primera aplicación del instrumento, para reforzar la consistencia. Y enseguida se midió la correlación entre los resultados de las diferentes aplicaciones, resultando altamente positiva de: 0.8, por lo que el instrumento resulto confiable.

Con respecto a su validez, se encontró que este instrumento si mide por medio de los ítems realmente la variable que se está midiendo, en este caso está midiendo la relación de poder regular y prevenir la violencia en el C.E.C. Y T. No 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional a través de medir las dimensiones de:

Indicadores:

- Rendimiento académico
- Eficiencia terminal
- Numero de lesiones
- Daños en equipo y mobiliario
- Casos de bullying y ciber-bullying.

Para diseñar el instrumento se siguió la siguiente metodología:

1. Listar las variables.
2. Revisar la definición conceptual de cada variable y comprender su significado y que dimensiones la integran.

Después de revisar las teorías, se encuentra que la forma en que estos conceptos se incorporaran es de acuerdo a las aportaciones que a continuación se esbozan:

En base a estas variables el cuestionario se construyó con el menor número de preguntas posibles para manejar las dos variables (una dependiente, y una independiente), procurando que las preguntas y reactivos fueran fáciles de entender y que a la vez se recabará con éxito la información de campo necesaria para la comprobación de la hipótesis de la presente investigación, con lo que se conforman las preguntas en forma de aseveración de la siguiente forma:

ESCALA LIKERT

En esta investigación se utiliza la escala Likert, la cual utiliza el nivel de medición ordinal para medir las variables de interés, ya que la medición mantiene un orden de mayor a menor, esta escala mide actitudes.

Esta escala consiste de un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos. Es decir, se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Las afirmaciones califican al objeto de la actitud que se está midiendo y deben expresar solo una relación lógica.

Estas actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos hacia los objetos a que hacen referencia. Si mi actitud hacia la percepción del desarrollo

económico es desfavorable, lo más probable es que no perciba al desarrollo económico. Desde luego que las actitudes son solo un indicador de la conducta, pero no la conducta en sí. Por ello, las mediciones de actitudes deben interpretarse como síntomas y no como hechos, Padua (2000).

Si detecto que la actitud de un grupo hacia la formación de un modelo de formación de investigadores, es desfavorable, esto no significa que las personas estén adoptando acciones para negar la formación de un modelo de formación de investigadores, que coadyuve con el crecimiento económico, pero sí es un síntoma de que no hay una verdadero modelo de formación de investigadores que coadyuve al crecimiento económico de México, aunque si es un indicador de que pueden ir adoptando un modelo en forma paulatina.

La actitud es como una semilla que bajo ciertas condiciones suele germinar en comportamiento.

Las actitudes tienen diversas propiedades, entre las que destacan: dirección (positiva o negativa) e intensidad (alta o baja); estas propiedades forman parte de la medición, el método que adopto esta investigación para medir por escalas las variables que constituyen actitudes es el método de escalamiento de LIKERT, este consiste de un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los sujetos.

Es decir se presenta cada afirmación y se pide al sujeto que externe su reacción eligiendo uno de los cinco puntos de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. Así, el sujeto obtiene una puntuación respecto a la afirmación y al final su puntuación total, sumando las puntuaciones obtenidas en relación con todas las afirmaciones. Las afirmaciones califican al objeto de actitud que se está midiendo y deben expresar sólo una relación lógica, también se recomienda que tales afirmaciones no excedan de 20 palabras, en nuestro caso tuvieron un promedio de 8 y 12 palabras.

Para construir una escala es necesario una serie de procedimientos mediante los cuales se seleccionan los ítems y se adjudican números a un conjunto de ítems (juicios y sentencias), dicho número expresará la intensidad con la que el sujeto o grupo de sujetos se manifiestan en la variable. Entonces las actitudes medidas por las escalas deben interpretarse en términos analíticos no como hechos, sino como síntomas.

CODIFICACION DE LOS DATOS EN CADA ITEM Y VARIABLE

En esta investigación, se utiliza una escala de tipo Likert, que es una escala ordinal y que mide cuánto es más favorable o desfavorable una actitud, sin embargo es común que se trabaje como si fuera una de nivel de medición por intervalos.

En esta investigación se presenta un número de enunciados positivos y negativos acerca de un objeto o actitud. Al responder los individuos a los puntos de esta escala, indican su reacción conforme a lo siguiente, siendo posible asignar a cada ítem un valor:

- (5) Muy de acuerdo/ Mucho
- (4) De acuerdo/ Bastante
- (3) Ni en acuerdo, ni en desacuerdo/ Algo
- (2) En desacuerdo/ Un poco
- (1) Muy en desacuerdo/ Nunca

Esta escala de Likert es un conjunto de preguntas acerca de las actitudes, que tienen todas ellas el mismo valor y en la cual los individuos pueden responder en forma gradual de acuerdo o en desacuerdo. Hoy en día la escala original se ha extendido en la aplicación a preguntas y aseveraciones en observaciones.

En ocasiones se acorta o se incrementa el número de categorías en este tipo de escala, sin embargo el número de categorías debe ser el mismo para todos los ítems y en cada escala se considera que todos los ítems tienen igual peso (Sampieri 2006).

El método de selección y construcción de esta escala se orienta al uso de ítems que pueden ser favorables o desfavorables con relación al objeto de estudio. Es decir que las direcciones de las afirmaciones en el cuestionario pueden ser favorables o positivas, y desfavorables o negativas al objeto de estudio en la investigación.

En el caso de esta investigación favorable o desfavorable hacia la conformación de un modelo de formación de investigadores. Por lo que si la dirección es favorable la puntuación será de 5, 4, 3, 2,1 y si el caso fuera desfavorable la puntuación se invierte a 1, 2, 3, 4,5. Por lo que si la calificación es mayor en situación negativa significa que dicha calificación es desfavorable hacia la vinculación de la política institucional.

La forma de calificar en una escala de tipo Likert se obtiene un promedio obtenido en la escala, con el uso de la siguiente fórmula:

$$\text{Promedio} = \frac{\text{Puntuación total en la escala}}{\text{Puntaje obtenido}}$$

Como resultado, la forma de obtener las puntuaciones en esta escala, se realiza sumando los valores alcanzados en cada pregunta y con el apoyo de un escalograma diseñado para tal fin se analizan los resultados.

El puntaje final del sujeto es interpretado como su posición en la escala de actitudes que expresa un continuo con respecto al objeto de estudio, que en este caso es hacia la conformación de un modelo de formación de investigadores que coadyuve con el crecimiento económico.

INSTRUMENTO DE MEDICION:

El instrumento de medición que se utilizará en la recolección de la información quedo de la siguiente forma:

**INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO Y ADMINISTRACION
UNIDAD SANTO TOMAS
SECCION DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

ENCUESTA PARA DETERMINAR UNA PROPUESTA DE UNA POLITICA INSTITUCIONAL, PARA PREVENIR Y DISMINUIR LA VIOLENCIA EN EL CECYT 8 NARCISO BASSOLS, DEL IPN.

ELABORADO POR: JESÚS HERNÁNDEZ ESPINOSA

INSTRUCCIONES:

El presente instrumento de investigación, será usado con fines estrictamente académicos, en este caso dirigido a conocer como se percibe por parte de los estudiantes las diferentes formas de violencia que viven día a día dentro de la unidad académica, por lo que agradeceremos a la persona entrevistada sea lo más clara y segura de sus respuestas para que dicho cuestionario cumpla con su objetivo. GRACIAS

Nombre: _____

Sexo: ____ Edad: ____ Semestre actual: _____

Tacha el número que consideres más adecuado para ser la respuesta a la pregunta, los valores van de acuerdo a: 1: Nunca, 2: Un poco, 3: Algo, 4: Bastante, 5: Mucho

1. ¿Con que frecuencia pasan estas cosas dentro del CECyT 8?

- Los estudiantes usan drogas o alcohol. 1 2 3 4 5

- Los estudiantes destrozan cosas. 1 2 3 4 5

- Los estudiantes se involucran en peleas. 1 2 3 4 5

- Los estudiantes se roban cosas. 1 2 3 4 5

- Los estudiantes amenazan o acosan a otros estudiantes. 1 2 3 4 5

- Los estudiantes llevan algún tipo de arma. 1 2 3 4 5

2. ¿Qué ha ocurrido en el CECyT 8 en los últimos seis meses? (Según lo que te ha ocurrido a ti y/o lo hayas visto directamente).

- Fuiste empujado fuertemente por alguien. 1 2 3 4 5
- Te dieron puños o patadas. 1 2 3 4 5
- Viste en el colegio algún estudiante con algún tipo de arma. 1 2 3 4 5
- Te robaron alguna cosa. 1 2 3 4 5
- Recibes amenazas de parte de alguien dentro del CECyT 8. 1 2 3 4 5
- Alguien se burla de ti, o te desprecia. 1 2 3 4 5
- Has recibido amenazas o burlas por medios electrónicos. 1 2 3 4 5

3. ¿Cómo es el CECyT 8 normalmente?

- Hay pandillas en mi colegio. 1 2 3 4 5
- Hay discriminación racial. 1 2 3 4 5
- Los profesores son agradables con los estudiantes. 1 2 3 4 5
- Los profesores me hacen saber que hago un buen trabajo. 1 2 3 4 5
- Mis clases son agradables. 1 2 3 4 5

Marca con una "X" la opción que consideres adecuada.

4. ¿En que lugar te sientes menos seguro dentro del CECyT 8?

- | | |
|--------------------|-----|
| Entradas y salidas | () |
| Salón de clases | () |
| Pasillos | () |
| Patios | () |
| Baños | () |
| Comedores | () |
| Gimnasio | () |
| Auditorios | () |
| Laboratorios | () |

5. ¿Cómo actúan los profesores, directivos o personal a cargo de los estudiantes?

- Se dan cuenta de que sucede maltrato e intimidación hacia los estudiantes. 1 2 3 4 5

- Intervienen cuando hay situaciones de maltrato e intimidación. 1 2 3 4 5
- Toman medidas en contra de los estudiantes que causan maltratos. 1 2 3 4 5
- Explican a los estudiantes que hacer en caso de maltrato o intimidación. 1 2 3 4 5
- Corrigen a los estudiantes cuando incurren en actos de violencia. 1 2 3 4 5
- Hacen cumplir las sanciones que corresponden. 1 2 3 4 5
- Te inspiran confianza. 1 2 3 4 5

6. ¿Qué tanto consideras que la violencia de todo tipo afecta tu interés escolar?

- Las agresiones de todo tipo afectan tu rendimiento académico. 1 2 3 4 5
- Que tanto te gusta ir a la escuela CECyT 8 diariamente. 1 2 3 4 5
- Te gustaría terminar tu bachillerato en el CECyT 8. 1 2 3 4 5
- Has dejado de asistir al CECyT 8 para evitar maltratos hacia tu persona. 1 2 3 4 5
- Dejas de entrar a clases por miedo a recibir ofensas, insultos o burlas. 1 2 3 4 5
- Permanecerías mas tiempo dentro del CECyT 8 para otras actividades extra clases y talleres, porque lo consideras un lugar seguro. 1 2 3 4 5
- Consideras que el ambiente en tu escuela ayuda a desarrollar tu conocimiento. 1 2 3 4 5

APLICACIÓN GENERAL.

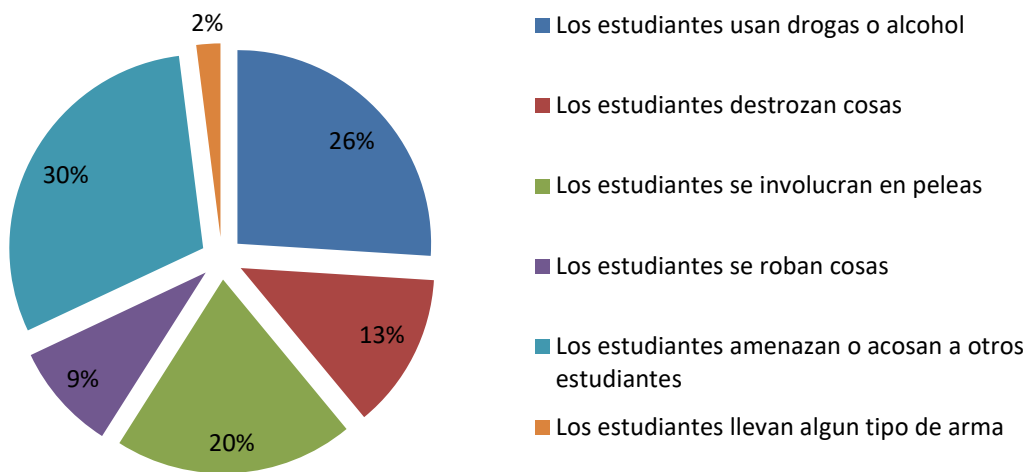
Ya probado este instrumento de medición, previo a realizar una prueba piloto a aproximadamente 30 estudiantes, se procedió a aplicarlo a la muestra de 843 personas, para su posterior procesamiento y respectivo análisis, teniendo en cuenta que la muestra fuera lo más representativa posible, usando el muestreo probabilístico estratificado.

4.5 RESULTADO DE LA APLICACIÓN DE ENCUESTAS

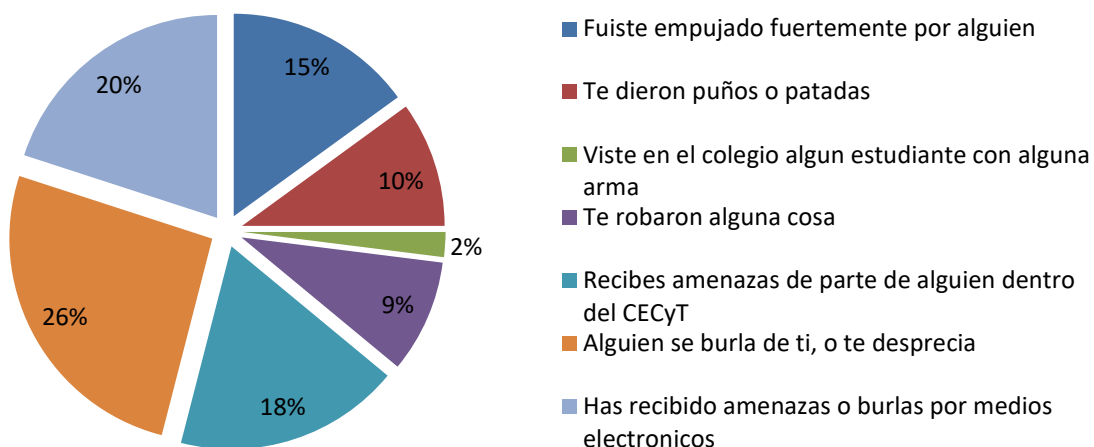
1. ¿Con que frecuencia pasan estas cosas dentro del CECyT 8?	%	Personas
Los estudiantes usan drogas o alcohol	26	219
Los estudiantes destrozan cosas	13	110
Los estudiantes se involucran en peleas	20	169
Los estudiantes se roban cosas	9	75
Los estudiantes amenazan o acosan a otros estudiantes	30	253
Los estudiantes llevan algún tipo de arma	2	17
2. ¿Que ha ocurrido en el CECyT 8 en los últimos seis meses?	%	Personas
Fuiste empujado fuertemente por alguien	15	126
Te dieron puños o patadas	10	84
Viste en el colegio algún estudiante con alguna arma	2	17
Te robaron alguna cosa	9	76
Recibes amenazas de parte de alguien dentro del CECyT	18	152
Alguien se burla de ti, o te desprecia	26	219
Has recibido amenazas o burlas por medios electrónicos	20	169
3. ¿Como es el CECyT 8 normalmente?	%	Personas
Hay pandillas en mi colegio	14	118
Hay discriminación racial	19	160
Los profesores son agradables con los estudiantes	25	211
Los profesores me hacen saber que hago un buen trabajo	10	84
Mis clases son agradables	32	270
4. ¿En que lugar te sientes menos seguro dentro del CECyT?	%	Personas
Entradas y salidas	19	160
Salón de clases	12	101
Pasillos	13	110
Patios	17	143
Baños	20	169
Comedores	9	76
Gimnasio	7	59
Auditorios	1	8
Laboratorios	2	17
5. ¿Como actúan los profesores, directivos o personal a cargo de los estudiantes?	%	Personas
Se dan cuenta de que sucede maltrato hacia los estudiantes	30	252
Intervienen cuando hay situaciones de maltrato	22	186
Toman medidas en contra de los estudiantes agresores	17	143
Explican a los estudiantes que hacer en caso de maltrato	6	51
Corrigen a los estudiantes cuando incurren en maltratos	14	118
Hacen cumplir las sanciones que corresponden	5	42

Te inspiran confianza	6	51
6. ¿Que tanto consideras que la violencia de todo tipo afecta tu interés escolar?	%	Personas
Las agresiones de todo tipo afectan tu rendimiento académico	5	42
Que tanto te gusta ir a la escuela CECyT 8 diariamente	25	211
Te gustaría terminar tu bachillerato en CECyT 8	37	312
Has dejado de asistir al CECyT 8 para evitar maltratos	2	17
Dejas de entrar a clases por miedo a recibir maltratos	3	25
Permanecerías mas tiempo para tomar extra clases o talleres	8	67
Consideras que el ambiente escolar ayuda a desarrollarte	20	169

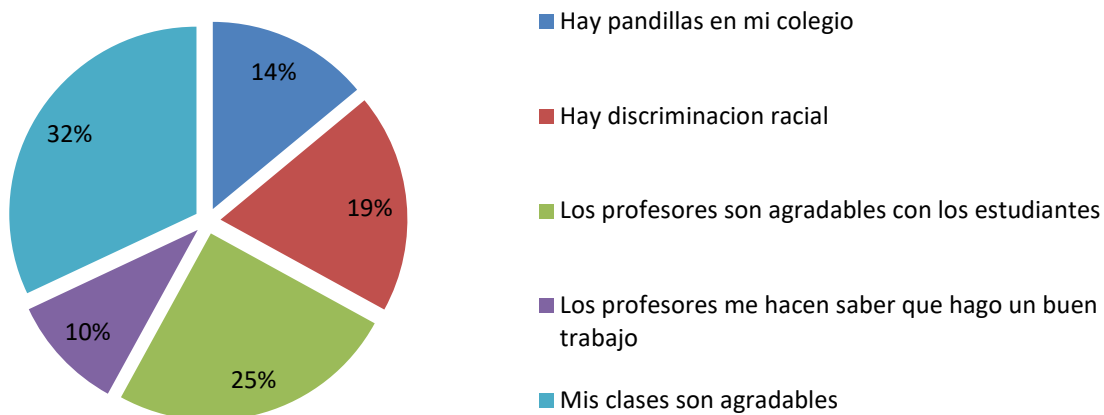
1. ¿Con que frecuencia pasan estas cosas dentro del CECyT 8?



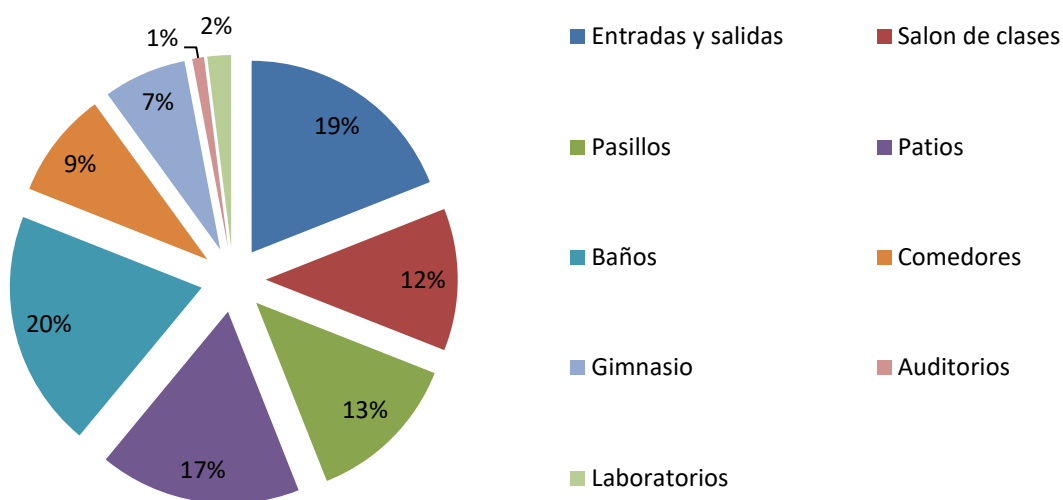
2. ¿Que ha ocurrido en el CECyT 8 en los ultimos seis meses?



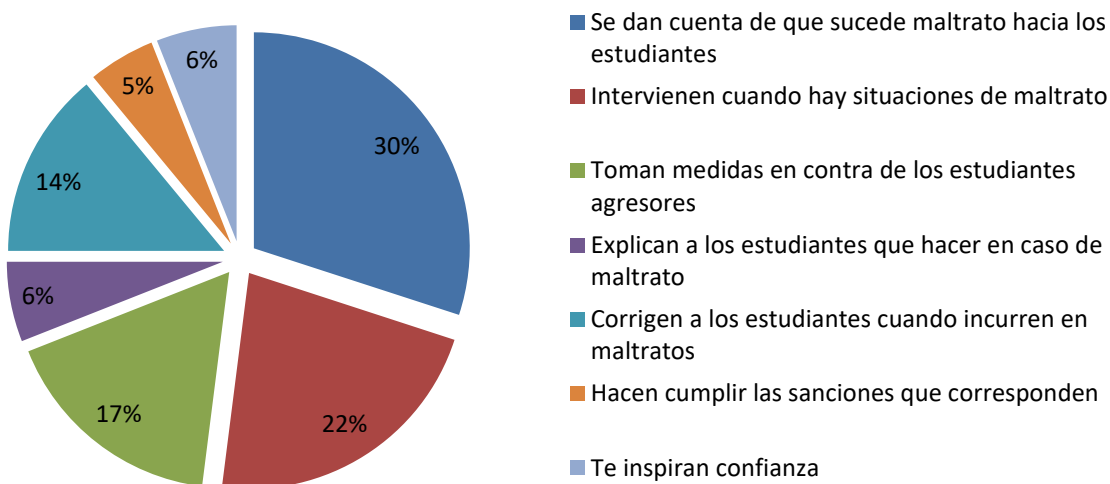
3.¿Como es el CECyT 8 normalmente?



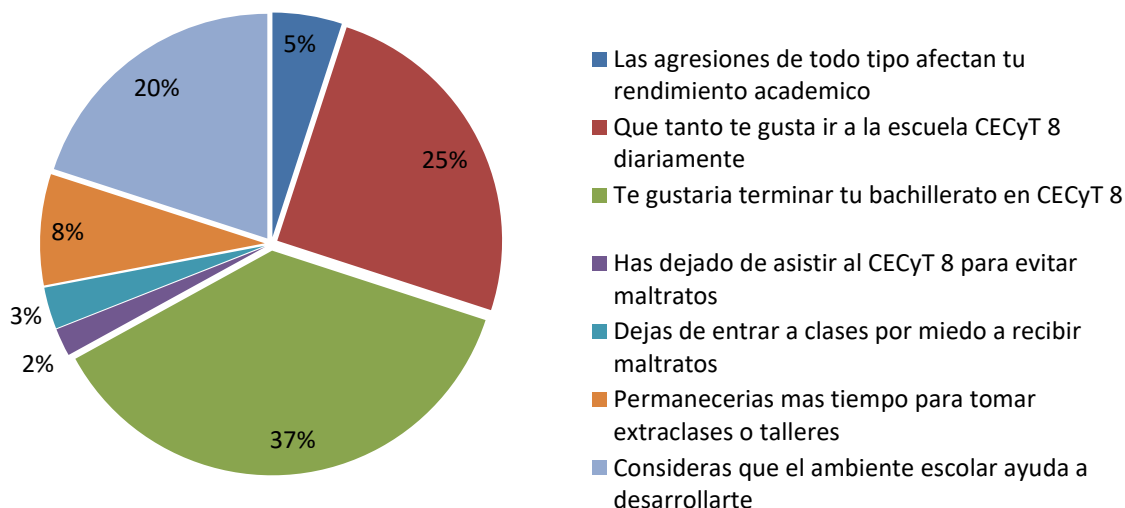
4.¿En que lugar te sientes menos seguro dentro del CECyT?



5.¿Como actuan los profesores, directivos o personal a cargo de los estudiantes?



6. ¿Que tanto consideras que la violencia de todo tipo afecta tu interes escolar?



4.6 ANÁLISIS DE DATOS OBTENIDOS DE LA MUESTRA

1. ¿Con que frecuencia pasan estas cosas dentro del CECyT 8?

El 30% de los estudiantes ven muy frecuente que entre estudiantes se amenacen o acosen, el 20% ha visto peleas, y el 26% ha visto drogas o alcohol.

2. ¿Que ha ocurrido en el CECyT 8 en los últimos seis meses?

Los porcentajes mas altos fueron que el 26% ha recibido una burla o desprecio, el 20% ha recibido amenazas o burlas por medios electrónicos, y el 18% ha recibido algún tipo de amenaza dentro del CECyT 8.

3. ¿Como es el CECyT 8 normalmente?

La mayoría de los entrevistados tiene la percepción de que sus clases son agradables con un 32%, y un 25% percibe que los profesores son muy agradables; por otra parte el 10% no se siente reconocido, ya que dice que los profesores no le hacen saber que hace un buen trabajo.

4. ¿En que lugar te sientes menos seguro dentro del CECyT 8?

Un 20% piensa que los baños es el lugar menos seguro dentro de la institución, sigue un 19% que piensa que son las entradas y salidas y un 17% piensa que son los patios; el lugar que se percibe mas seguro es el auditorio con un 1%, y los laboratorios con un 2%.

5. ¿Como actúan los profesores, directivos o personal a cargo de los estudiantes?

El 30% cree que los profesores si se dan cuenta de los sucesos de maltrato hacia los estudiantes, el 22% dice que los profesores y personal a cargo de los estudiantes si intervienen cuando hay situaciones de maltrato y el 17% es capaz de tomar medidas contra los agresores, se encontró un bajo porcentaje en cuanto a que se explica a los estudiantes que hacer en caso de agresión y si inspiran confianza ambas con un 6% y un 5% de que se hagan cumplir las sanciones.

6. ¿Que tanto consideras que la violencia de todo tipo afecta tu interés escolar?

Se muestra un porcentaje muy positivo porque a pesar de un ambiente de maltrato y agresión las perspectivas de concluir los estudios son de 37% que les gustaría concluir su educación en este centro, un 25% dice que le gusta asistir diariamente a comparación de un 2% que dice dejar de asistir para no sufrir maltratos, el CECyT tiene una percepción de un 20% que lo considera apto par desarrollar su ambiente escolar favorable.

ANALISIS ESTADISTICO

Reuniendo los datos obtenidos en las encuestas, tomando el valor de acuerdo a cada reactivo; muy de acuerdo vale 5, de acuerdo vale 4, ni en acuerdo ni en desacuerdo vale 3, en desacuerdo vale 2, muy en desacuerdo vale 1; se multiplican los valores de cada reactivo por su valor asignado, quedando de la siguiente manera:

REACTIVO	1	2	3	4	5	6	TOTAL
Muy de acuerdo	30	26	32	28	30	25	171
de acuerdo	26	22	25	19	22	25	139
ni en acuerdo ni en desacuerdo	20	15	14	14	17	37	117
en desacuerdo	14	19	19	19	11	10	92
muy en desacuerdo	10	18	10	20	20	3	81
TOTAL	100	100	100	100	100	100	

Realizando las fórmulas de los más importantes estadísticos, se obtienen los siguientes valores:

MEDIA	15.56
MEDIANA	19.50
MODA	19.00
DESVIACION ESTANDAR	7.59
DESVIACION ESTANDAR CUADRADA	57.66
VARIANZA	57.66

La mediana es de 19, siendo el número central si se ordenan los números.
 La media es de 16, siendo el valor promedio de las sumas de los números.
 La desviación estándar es de 8, lo cual es adecuado ya que solo esta a 8 de la media, indicando que los datos no son tan dispersos.

RECOLECCION DE DATOS ESTADISTICOS

X₁: Rendimiento académico

CECyT 8

Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2013	58.4	36.8	4.3	0.5
2014	59.4	39.4	0.6	0.6
2015	58.6	36.7	4.1	0.6
2016	59.7	39.8	4.2	0.7

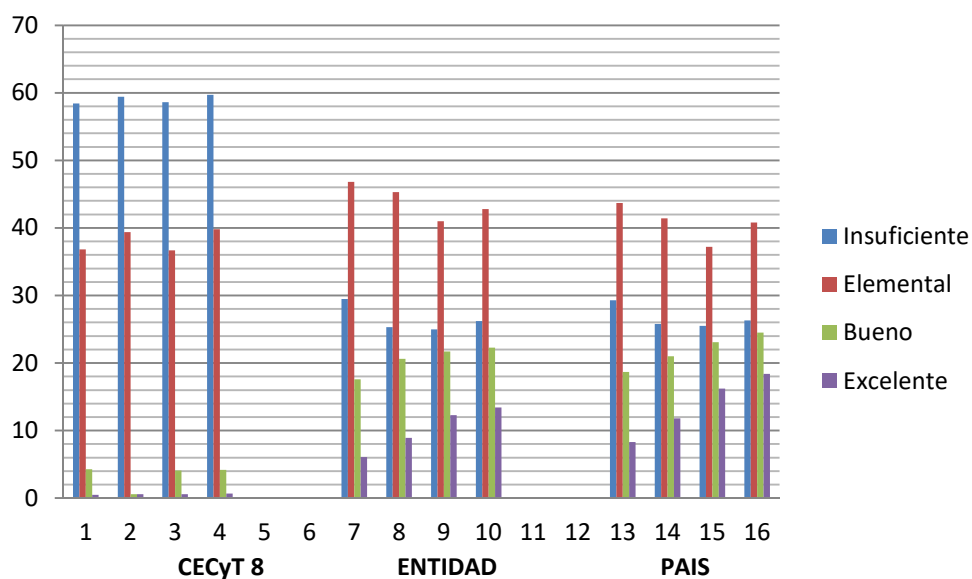
ENTIDAD

Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2013	29.5	46.8	17.6	6.1
2014	25.3	45.3	20.6	8.9
2015	25.0	41.0	21.7	12.3
2016	26.2	42.8	22.3	13.4

PAIS

Año	Insuficiente	Elemental	Bueno	Excelente
2013	29.3	43.7	18.7	8.3
2014	25.8	41.4	21.0	11.8
2015	25.5	37.2	23.1	16.2
2016	26.3	40.8	24.5	18.4

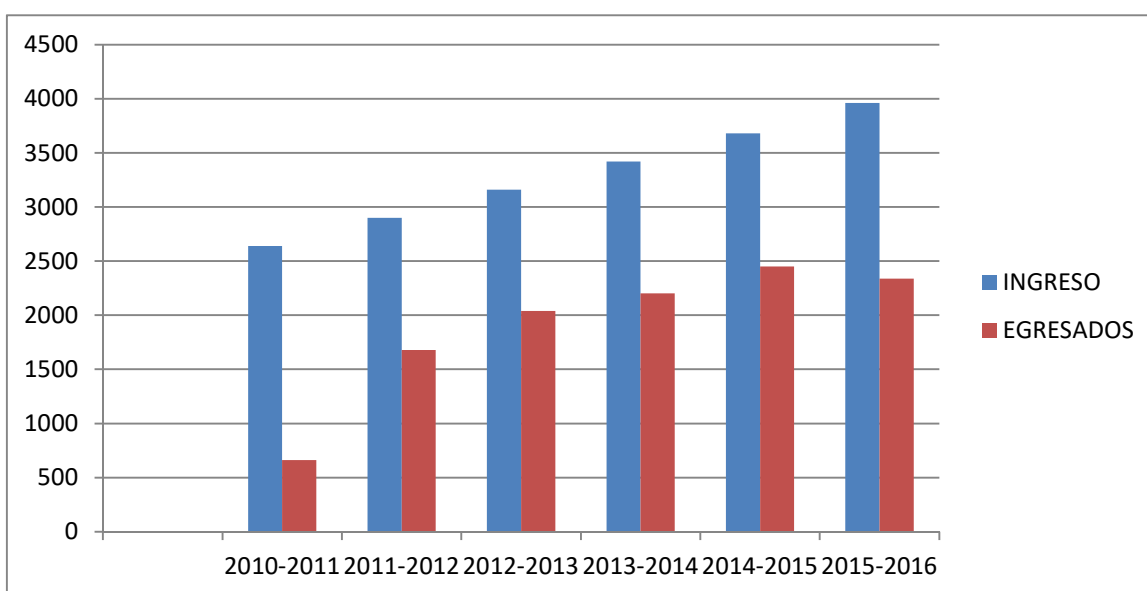
Fuente: <http://201.175.44.206/Enlace/Resultados/MediaSuperior/R13msCCT>



X₂: Eficiencia terminal

CICLO INGRESO	INGRESO	EGRESADOS	EFICIENCIA TERMINAL
2010-2011	3520	3480	98.86
2011-2012	3610	2230	61.77
2012-2013	3800	3470	91.31
2013-2014	3820	3710	97.12
2014-2015	3950	3800	96.20
2015-2016	3960	3780	95.45

Fuente: http://www.gestionestrategica.ipn.mx/Evaluacion/Documents/Estadistica/EBASICA_2014_V2.pdf



X₃: Numero de lesiones

Según el subsecretario de Educación Media Superior, Rodolfo Tuirán, menciona que el 30% de los alumnos de educación media superior sufren lesiones.

CICLO INGRESO	INGRESO	LESIONES
2010-2011	3520	2180.87
2011-2012	3610	3350.8
2012-2013	3800	3480.95
2013-2014	3820	3720.65
2014-2015	3950	3820.32
2015-2016	3960	3850.4

X4: Daños en equipo y mobiliario

Del mobiliario auditable al IPN

INTEGRACIÓN DE LA MUESTRA

(Miles de pesos)

Partida de Gasto	Descripción	Importe Revisado
31101	Servicio de energía eléctrica	55,404.8
31301	Servicio de agua	111,292.7
3100 Servicios Básicos		166,697.5
51101	Mobiliario	3,205.0
51501	Bienes informáticos	44,800.7
51901	Equipo de administración	121.6
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1,374.3
52301	Cámaras fotográficas y de video	94.1
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	201.1
53101	Equipo médico y de laboratorio	143,229.4
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos	3,666.9
56201	Maquinaria y equipo industrial	34,477.2
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	1,136.8
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	2,230.1
56701	Herramientas y máquinas herramienta	762.4
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		235,299.6
Total		401,997.1

FUENTE: Cédula de integración del alcance de la auditoría.

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO REGISTRADO, APROBADO Y EJERCIDO EN LOS PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL IPN

(Miles de pesos)

Partida Presupuestaria	Descripción	Cartera de Inversión			Variación en % de Cartera de Inversión Vs Ejercido
		Aprobado en el PEF	CHPF Ejercido		
		1111B000001, 1111B000004, 1111B000007	1111B000002, 1111B000005	1111B000003, 1111B000006	
51101	Mobiliario	92,832.1	0.0	3,277.1	-96.5
51501	Bienes informáticos	74,644.9	214,821.70	47,341.5	-36.6
51901	Equipo de administración	25,349.8	0.0	816.2	-96.8
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	15,782.2	0.0	1,454.5	-90.8
52301	Cámaras fotográficas y de video	63,901.5	0.0	399.0	-99.4
52901	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	0.0	0.0	201.1	100.0
53101	Equipo médico y de laboratorio	44,874.2	77,000.0	143,264.0	219.3
53201	Instrumental médico y de laboratorio	804.9	160,000.0	0.0	-100.0
54103	Vehículos y equipo terrestres, destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0.0	0.0	3,666.9	100.0
56201	Maquinaria y equipo industrial	683.8	0.0	35,917.6	5,152.6
56501	Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	6,135.7	0.0	1,136.8	-81.5
56601	Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico	15,962.2	0.0	3,204.3	-79.9
56701	Herramientas y máquinas herramienta	687.3	0.0	762.4	10.9
Totales		341,658.6	451,821.7	241,441.4	

FUENTE: Fichas Técnicas, Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio de 2012 y Cuenta de la Hacienda Pública Federal.

Según el Programa de inspección en inventario del IPN, el CECyT 8 cuenta con:

CICLO INGRESO	INGRESO	PORCENTAJE DE DAÑOS
2010-2011	9380	23.13
2011-2012	9490	36.69
2012-2013	9650	35.75
2013-2014	9811	37.71
2014-2015	10230	37.24
2015-2016	11452	33.49

X5: Casos de bullying y ciber-bullying

En promedio, más de la mitad de los jóvenes que asisten a las escuelas de nivel medio superior han padecido o sufrido algún tipo de bullying, advirtió la profesora e investigadora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT-13) "Ricardo Flores Magón", del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Alicia Sánchez Jaimes.

Partiendo de estas bases tendríamos:

CICLO INGRESO	INGRESO	CASOS DE BULLYING
2010-2011	3520	1320
2011-2012	3610	3450
2012-2013	3800	3420
2013-2014	3820	3570
2014-2015	3950	3380
2015-2016	3960	3640

4.7 MODELADO DE ECUACIONES DE COMPORTAMIENTO

APLICACIÓN DE ANÁLISIS DE REGRESIÓN Y RESULTADOS CON LOS DATOS ESTADÍSTICOS RECOLECTADOS

	RESULTADOS ENCUESTA	RENDIMIENTO ACADEMICO	EFICIENCIA TERMINAL	NUMERO DE LESIONES	DAÑOS EN EQUIPO Y MOBILIARIO	CASOS DE BULLYING Y CIBER BULLYING	TIEMPO
AÑO	Y	X ₁	X ₂	X ₃	X ₄	X ₅	X ₆
2010	220.68	1324.08	1350	1349.5	1352	2120	1
2011	360.23	2161.38	3480	2180.87	2170	1320	2
2012	580.6	3483.6	2230	3350.8	3482	3450	3
2013	637.62	3825.72	3470	3480.95	3450	3420	4
2014	617.71	3706.26	3710	3720.65	3700	3570	5
2015	579.77	3478.62	3800	3820.32	3810	3380	6
2016	633.42	3800.52	3780	3850.4	3835	3640	7
SUMAS	3630.03	21780.18	21820	21753.49	21799	20900	

$\hat{Y} = 0.10809 + 0.18016 X_1 + 0.17351 X_2 + 0.19970 X_3 + 0.19577 X_4 + 0.18132 X_5 + e$					
\hat{Y}	e	e ²	e _{t-1}	e-e _{t-1}	(e-e _{t-1}) ²
1391.467433	- 1,170.79	1370743.213			
2093.00015	- 1,732.77	3002492.392	1370743.2	-1372476.0	1.88369E+12
2991.020666	- 2,410.42	5810127.787	3002492.4	-3004902.8	9.02944E+12
3282.09612	- 2,644.48	6993253.95	5810127.8	-5812772.3	3.37883E+13
3426.225197	- 2,808.52	7887757.61	6993254.0	-6996062.5	4.89449E+13
3407.817473	- 2,828.05	7997852.511	7887757.6	-7890585.7	6.22613E+13
3520.385203	- 2,886.97	8334568.084	7997852.5	-8000739.5	6.40118E+13
20,112.01	-16,481.98	41,396,795.55	33,062,227.46	-33,077,538.66	219,919,516,814,044.00

<i>Estadísticas de la regresión</i>	
Coefficiente de correlación múltiple	0.97052723
Coefficiente de determinación R ²	0.941923105
R ² ajustado	-0.348461373
Error típico	1.27520707
Observaciones	7

ANÁLISIS DE VARIANZA

	<i>Grados de libertad</i>	<i>Suma de cuadrados</i>	<i>Promedio de los cuadrados</i>	<i>F</i>
Regresión	6	26.37384693	4.395641155	3.2437102 48
Residuos	1	1.626153072	1.626153072	
Total	7	28		

	<i>Coefficientes</i>	<i>Error típico</i>	<i>Estadístico t</i>	<i>Probabilidad</i>	<i>Inferior 95%</i>	<i>Superior 95%</i>
Intercepción	2001.215706	14.01668043	142.7738698	0.0044588 65	1823.1169 0	2179.3145 2
Variable X 1	0.108099650	0.345527476	3.128539914	0.0260002 46	0.19279	0.19692
Variable X 2	0.180166083	0.057587913	3.128539914	0.0260002 46	0.03213	0.03282
Variable X 3	0.173515621	0.065609309	2.644679895	0.0457180 08	0.00486	0.03422
Variable X 4	0.199709608	0.045300868	4.408516183	0.0069662 17	0.08326	0.03162
Variable X 5	0.195770455	0.048471998	4.038836109	0.0099341 32	0.07117	0.03204
Variable X 6	0.181324730	0.070449378	2.573830096	0.0498033 35	0.0022883	0.00362

ECUACION DE COMPORTAMIENTO

Al aplicar análisis de regresión, se obtuvo la siguiente ecuación de comportamiento:

Ecuación de regresión correspondiente a proponer una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior en el C.E.C. Y T. No 8 "Narciso Bassols" del Instituto Politécnico Nacional.

$$\hat{Y} = b_0 + b_1X_1 + b_2X_2 + b_3X_3 + b_4X_4 + b_5X_5 + e$$

$$\hat{Y} = 0.10809 + 0.18016 X_1 + 0.17351 X_2 + 0.19970 X_3 + 0.19577 X_4 + 0.18132 X_5 + e$$

PREV Y REDUC LA VIOLENCIA= 0.10809+ 0.18016 ET + 0.17351 BYCB+ 0.19970 LES + 0.19577
EQYMOB+ 0.18132 RA +e

NUMERO DE DATOS

n = 7

COEFICIENTE DE DETERMINACION

$r^2 = 0.97052723$

$r = 0.941923105$

VALORES DE B

$b_0 = 0.108099650$

$b_1 = 0.180166083$

$b_2 = 0.173515621$

$b_3 = 0.199709608$

$b_4 = 0.195770455$

$b_5 = 0.181324730$

VARIANZA

$\delta^2 = 26.373847$

DESVIACION ESTANDAR

$Sb_0 = 0.345527476$

$Sb_1 = 0.057587913$

$Sb_2 = 0.065609309$

$Sb_3 = 0.045300868$

$Sb_4 = 0.048471998$

$Sb_5 = 0.070449378$

VARIANZAS

$VARb_0 = 0.345527476$

$VARb_1 = 0.057587913$

$VARb_2 = 0.065609309$

$VARb_3 = 0.045300868$

$VARb_4 = 0.048471998$

$VARb_5 = 0.07044938$

T DE STUDENT

$t_{b_0} =$	3.128539914
$t_{b_1} =$	3.128539914
$t_{b_2} =$	2.644679895
$t_{b_3} =$	4.408516183
$t_{b_4} =$	4.038836109
$t_{b_5} =$	2.573830096

INTERVALOS DE CONFIANZA

	Inferior 95%	Superior 95%
PARA b_0	0.19279	0.19692
PARA b_1	0.03213	0.03282
PARA b_2	0.00486	0.03422
PARA b_3	0.08326	0.03162
PARA b_4	0.07117	0.03204
PARA b_5	0.00229	0.00362

ESTADISTICO	VALOR	CONCLUSION
r=	0.94192	El valor de r, con un 94% indica que sí hay una asociación de variables entre el rendimiento académico, la eficiencia terminal, el número de lesiones, los daños en el equipo y mobiliario y los casos de bullying y cyberbullying.
r²=	0.97052723	El valor de R² indica que, las variables asociadas, explican en un 97% a la violencia escolar dentro del CECyT 8
tb₁ 7 datos 18-0.025=2.1	3.13	3.13 > 2.1 Si es una variable significativa para la violencia dentro del CECyT 8
tb₂	2.64	2.645 > 2.1 Si es una variable significativa para la violencia en el CECyT 8
tb₃	4.41	4.409 > 2.1 Si es una variable significativa para la violencia dentro del CECyT 8
B₀=	0.11	Hasta ahora el comportamiento ha sido que cuando se aumentan las variables, aumenta considerablemente la violencia dentro del CECyT8.
B₁=	0.18	Por cada peso que no se dedica al rendimiento académico, la violencia dentro del CECyT 8 aumenta 18%.
B₂=	0.17	Por cada peso que no se dedica a la eficiencia terminal, la violencia dentro del CECyT 8 aumenta 17%.
B₃=	0.20	Por cada peso que no se dedica a atender el número de lesiones, la violencia dentro del CECyT 8 aumenta 20%.
B₄=	0.20	Por cada peso que no se dedica a resanar los daños en el mobiliario y equipo, la violencia dentro del CECyT 8 aumenta 20%.
B₅=	0.07	Por cada peso que no se destine al control de los casos de bullying y cyberbullying, la violencia dentro del CECyT 8 aumenta un 7%.

PRUEBAS ESTADISTICAS DE SEGUNDO ORDEN

COEFICIENTE DE SPEARMAN

VIOLENCIA, RENDIMIENTO ACADEMICO

$$r' = 1 - (6\sum D^2) / n(n^2 - 1)$$

$$r' =$$

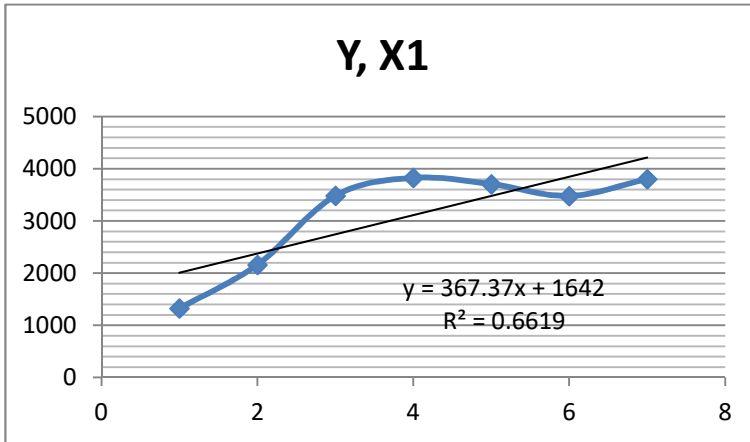
$$1 - (6 * 20) / 7(7^2 - 1)$$

$$r' =$$

$$1 - (120 / 336)$$

$$r' =$$

$$0.64286$$



VIOLENCIA, EFICIENCIA TERMINAL

$$r' = 1 - (6\sum D^2) / n(n^2 - 1)$$

$$r' =$$

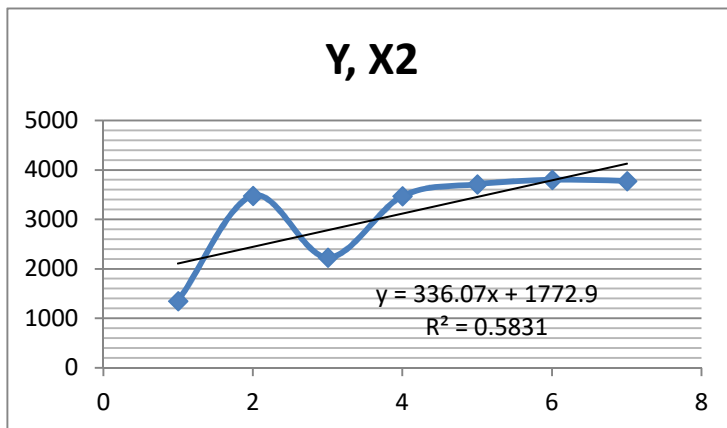
$$1 - (6 * 8) / 7(7^2 - 1)$$

$$r' =$$

$$1 - (48 / 336)$$

$$r' =$$

$$0.85715$$



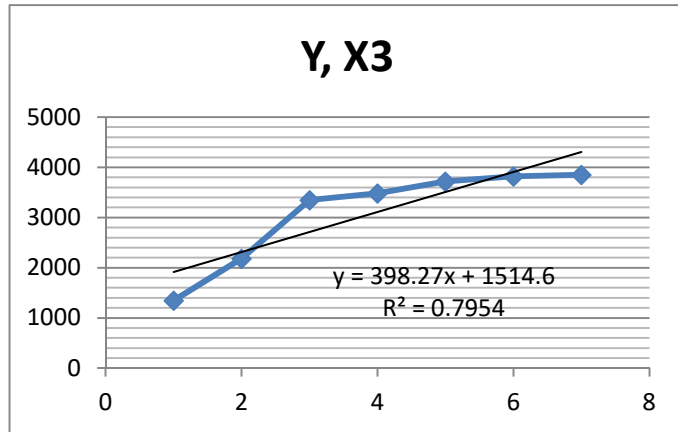
VIOLENCIA, NUMERO DE LESIONES

$$r' = 1 - (6\Sigma D^2) / n(n^2 - 1)$$

$$r' = 1 - (6 \cdot 0) / 7(7^2 - 1)$$

$$r' = 1 - (0/336)$$

$$r' = 1$$



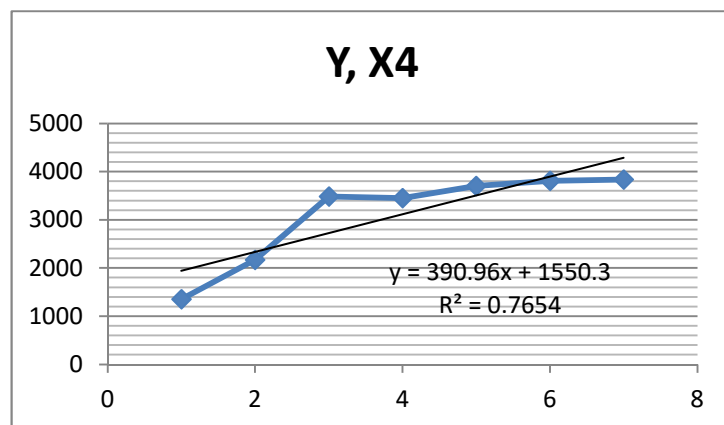
VIOLENCIA, DAÑOS EN EQUIPO Y MOB

$$r' = 1 - (6\Sigma D^2) / n(n^2 - 1)$$

$$r' = 1 - (6 \cdot 2) / 7(7^2 - 1)$$

$$r' = 1 - (12/336)$$

$$r' = 0.96429$$



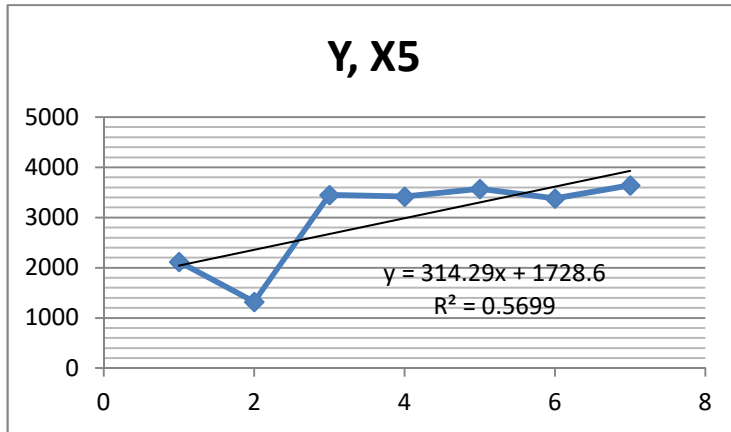
VIOLENCIA, BULLYING Y CYBER BULLYING

$$r' = 1 - (6\Sigma D^2) / n(n^2 - 1)$$

$$r' = 1 - (6 \cdot 16) / (7 \cdot (7^2 - 1))$$

$$r' = 1 - (96 / 336)$$

$$r' = 0.71429$$



DESVIACION ESTANDAR

$$ee = 1/\sqrt{n-1}$$

$$ee = 1/\sqrt{7-1}$$

$$ee = 0.40825$$

si $ee < r'$ SI hay heteroscedasticidad

DURBIN WATSON

$$d^* = \Sigma (e - e_t - 1)^2 / \Sigma e^2$$

$$d^* = 219,919,516,814,044.00 /$$

$$41396795.546922$$

$$d^* = 5312476.821$$

como 5312476.82 no esta entre 2 y 2.5 entonces si hay autocorrelacion

MULTICOLINEALIDAD

$$F = \frac{\sum Y^2 / K - 1}{\sum e^2 / n - K}$$

$$F_c = \frac{1335941699363510 / 4 - 1}{28846538857737.2 / 22 - 4}$$

$$F_c = \frac{1335941699363510 / 3}{28846538857737.2 / 18}$$

$$F_c = \frac{445,313,899,787,837.00}{1.60259E+12}$$

$$F_c = 277.87$$

$$F_t = 1.69$$

$F_c > F_t$ si hay multicolinealidad

Escala de interpretación para la correlación de Spearman

Correlación	Interpretación
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
0.10	Correlación positiva débil
0.50	Correlación positiva media
0.75	Correlación positiva considerable
0.90	Correlación positiva muy fuerte
1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2006)

RENDIMIENTO ACADEMICO	
$r' = 0.64286$	Correlación positiva media Correlación positiva considerable

EFICIENCIA TERMINAL	
$r' = 0.85715$	Correlación positiva muy fuerte Correlación positiva considerable

NUMERO DE LESIONES	
$r' = 1$	Correlación positiva perfecta

DAÑOS EN EQUIPO Y MOBILIARIO	
$r' = 0.96429$	Correlación positiva muy fuerte Correlación positiva considerable

CASOS DE BULLYING Y CYBERBULLYING	
$r' = 0.71429$	Correlación positiva media Correlación positiva considerable

Los resultados obtenidos en el estudio estadístico muestran una correlación entre todas las variables analizadas que va desde una positiva media, a una considerable-muy fuerte.

Variables:

Variable independiente:

- Política institucional

Variables dependientes:

- Disminución de la Violencia

CAPITULO 5

PROPUESTA

HACIA LA FORMULACIÓN DE UNA POLITICA PUBLICA PARA REGULAR Y PREVENIR LA VIOLENCIA EN LA EDUCACION MEDIA SUPERIOR. EN EL CASO: CECYT No.8 NARCISO BASSOLS DEL I.P.N.

Aunque el tema de la inseguridad ciudadana aparece en el primer lugar de las encuestas sobre preocupaciones públicas en casi todas las ciudades latinoamericanas, las discusiones de política pública alrededor de la misma han adquirido menos prominencia.

La sugerencia que sale del examen empírico de estas notas es ampliar el espectro de intervenciones de modo que resulte más probable romper con la espiral de violencia que hoy se sufre.

Por ello, se debería aceptar que hay insuficiencias en el conocimiento relativo a la violencia juvenil y profundizar los estudios sobre los factores de riesgo, así como las intervenciones para la prevención.

Varias instituciones y sectores de la sociedad han comenzado a dirigir la atención a las causas y el impacto de la violencia, y cada disciplina y profesión trae su propio marco para abordar el problema.

En varias ocasiones, estos esfuerzos no coinciden y a menudo existe una falta de reconocimiento de la contribución que cada disciplina o profesión trae al entendimiento total de la violencia y su prevención.

El área de la prevención de la violencia busca promover la comunicación entre las más variadas disciplinas, para de esta forma, recoger el conocimiento existente para informar a los involucrados en investigaciones, políticas públicas e intervenciones.

En este sentido, la búsqueda de instrumentos de atención preventiva más eficaces sobre las conductas violentas abre un desafío inmenso para las políticas públicas.

Se entiende que la educación es el instrumento por excelencia para la prevención de la violencia en todas sus formas, en particular la que expresan los jóvenes, tarea que debe impartirse, desde los Centros o Instituciones en las cuales el niño está inserto, Centros de atención diurnos, instituciones de enseñanza primaria y secundaria, centros barriales, deportivos, etc.

Esta tarea debe estar focalizada en la familia de acuerdo a la etapa del ciclo vital que esta transitando niño - familia.

Debe fomentarse el desarrollo y multiplicación de instrumentos ya sean Escuelas de Padres, Talleres de Capacitación, Ámbitos de Reflexión, etc. realizados en forma sistemática y en base a proyectos de trabajo.

El tema de la cohesión social de los grupos humanos aparece así como el espacio natural para el control de los problemas sociales. El descuido, la elucubración irrelevante o la profesionalización excesiva del manejo del tema de la violencia parecerían haber dejado de lado un hecho simple y contundente: la forma más eficaz, económica y democrática de erradicarla se encuentra más allá del Estado o del Individuo, se halla en el control social que surge de la gente, de los unos que tienen confianza en los otros.

La reconstrucción del tejido social es el mayor reto de política pública que se afronta hoy.

Una sugerencia en materia de planificación de políticas públicas para prevenir la violencia juvenil y su vínculo con el rendimiento académico, la eficiencia terminal, el número de lesiones, daños en el equipo y mobiliario, casos de bullying y cyber bullying, pasaría necesariamente por articular los esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil para cumplir con una finalidad y con algunos objetivos, como los que se proponen a continuación:

FINALIDAD DE LA POLÍTICA

- a) Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes por intermedio de acciones que involucren al Estado (a través de su Ente Rector y de las instancias provinciales y locales) a la familia y a la sociedad civil.
- b) Definir los lineamientos de protección social de los niños, niñas y adolescentes amenazados y vulnerados en sus derechos como consecuencia de la violencia, con énfasis en la solución de conflictos que involucren a los padres, la familia y la comunidad.
- c) Promover la integralidad de los servicios estatales y no estatales en las áreas de prevención específicos, impulsando programas de participación familiar y comunitaria.
- d) Abordar de forma efectiva todas las manifestaciones de violencia juvenil.

OBJETIVOS

- 1) Mejorar las condiciones de cobertura y calidad de las prestaciones del sistema educativo formal, promoviendo una educación básica de calidad para todos y dotando a las escuelas de capacidades técnicas, administrativas y programáticas para retener a sus estudiantes.
- 2) Promover la salud mental de los niños, niñas y adolescentes, en particular, a través de la educación familiar.
- 3) Fomentar la participación ciudadana para el progreso de la organización social y la creación de cadenas de solidaridad, la recomposición de los valores del colectivo social y, sobre todo, la confianza.

4) Promover la coordinación y la cooperación “dentro de” y “entre” las comunidades para el logro del mutuo beneficio, en términos de acumulación de activos (capital físico, humano y social) y facilitar la coexistencia pacífica.

5) Sensibilizar a la población académica en general y a los niños y adolescentes en particular, sobre el valor negativo de la violencia en la consecución de objetivos individuales y grupales, cualquiera sea su naturaleza.

6) Promover la comunicación y la negociación como vías legítimas para la resolución de conflictos.

7) Incrementar los niveles de seguridad pública por intermedio de la prevención de los delitos vinculados con el bullying dentro de los planteles.

ACTORES A SER INVOLUCRADOS EN LA PLANIFICACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA

Deberían incluirse instancias del Estado, de la Sociedad Civil y del Sector Privado, participando tanto en la Planificación como de la implementación de la Política Pública para Prevenir la Violencia Juvenil.

Si se siguiera un proceso de planificación de carácter participativo, sería oportuno definir tres componentes:

- a) EQUIPO CENTRAL DE PLANIFICACIÓN
- b) GRUPOS TECNICOS ASESORES (Descentralizados geográficamente por zonas de riesgo)
- c) REPRESENTANTES DE LA COMUNIDAD

COMPONENTES DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Los Componentes de la política pública corresponderían, por una parte, a las instancias ejecutivas que coordinarán, gestionarán y evaluarán la misma y, por otra parte, al PLAN DE ACCION para la Prevención de la Violencia Juvenil será la herramienta concreta que efectivizará todas las medidas para solucionar el problema.

En este sentido, una vez definida la Política, se dispondría de aquel marco político e institucional necesario para que el Plan de Acción pueda ser definido, aplicado, evaluado, corregido y sustentado en el tiempo, más allá de los eventuales y naturales cambios que ocurran.

Al tratar este punto, es necesario enfatizar que no se trataría de una propuesta para desarrollar acciones totalmente nuevas, sino de articular de manera sistemática y

coherente aquellas que ya vienen realizando, potenciándolas y mejorándolas todo lo que sea posible dentro del marco legal y normativo vigente.

Sector Educación

- Educación de la mejor calidad posible, gratuita y obligatoria con mecanismos técnicos y programáticos que eviten el abandono y promuevan la retención de los adolescentes en las instituciones prestatarias
- Educación Física, deporte y recreación
- Educación en valores, derechos humanos y convivencia social

Sector Seguridad Pública

- Prevención del delito
- Control efectivo del expendio de sustancias lícitas a menores de edad
- Promoción de la participación de la sociedad civil como co-responsable de la seguridad ciudadana.

Medios de Comunicación

- Sensibilización pública sobre el problema de la violencia juvenil, sin mitos ni sensacionalismo
- Información adecuada y bien articulada con los sectores, educación, salud y seguridad pública para apoyar las prestaciones que estos brindan
- Generación de espacios para la participación de la sociedad civil en los medios

Organizaciones de la Sociedad Civil

- Movilización comunitaria para prevenir la violencia juvenil.
- Promoción de la participación ciudadana para la creación de cadenas de solidaridad en las comunidades
- Educación Preventiva Participativa de carácter no formal-comunitario sobre estrategias de comunicación y negociación juvenil para la resolución de conflictos
- Educación participativa de carácter no formal-comunitario sobre estrategias de convivencia pacífica, derechos humanos y democracia
- Educación Preventiva Participativa del uso indebido de alcohol y drogas de carácter no formal-comunitario
- Apoyo a los sectores salud, educación, seguridad pública y medios de comunicación sobre las necesidades específicas y los factores de riesgo de cada comunidad o institución
- Promoción de actividades alternativas de ocupación de tiempo libre con base en los factores de riesgo específicos de cada comunidad o institución

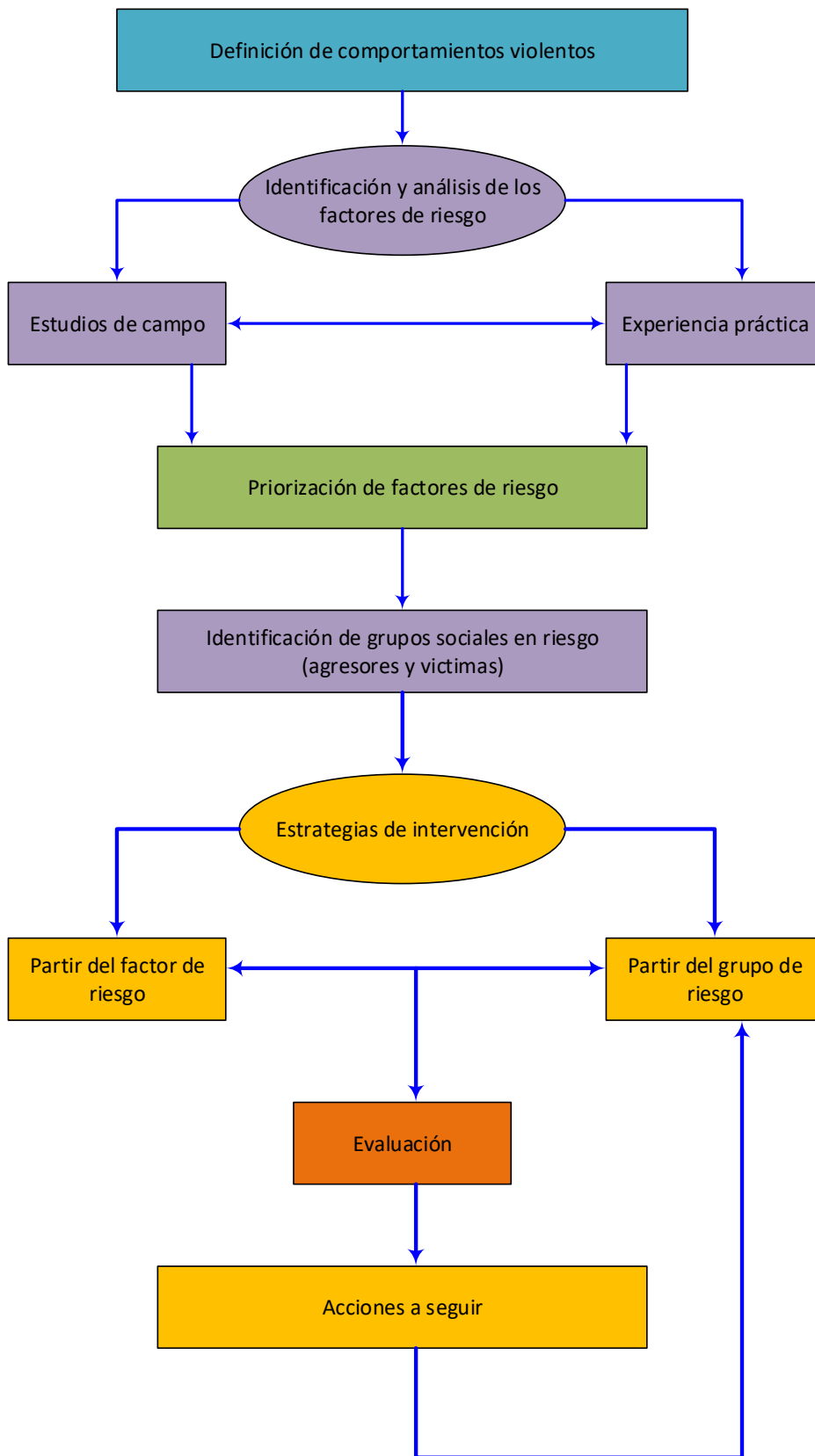
- Educación no formal participativa en valores, derechos humanos y convivencia social
- Capacitación de nuevos agentes de prevención de nivel comunitario

Las intervenciones focalizadas podrían ser muchas más, y más específicas, en función de la demanda que atenderían. Por lo tanto, se cree que deberían ser determinadas a la hora de definir e implementar el Plan de Acción ya que podrían partir, entre otros, de los grupos de riesgo, de las zonas geográficas de riesgo, de las instituciones de riesgo, de los factores de riesgo, de los grupos más vulnerables o de la combinación de algunos o varios de estos elementos.

Con base en la exposición realizada en la primera parte de este trabajo, se podría concluir que la sugerencia en materia de planificación de políticas públicas que vinculen a la violencia juvenil con el rendimiento académico, la eficiencia terminal, el número de lesiones, los daños en equipo y mobiliario y casos de bullying y cyber bullying, pasaría por articular los esfuerzos del Estado y la Sociedad Civil al menos en las siguientes áreas:

- a) Una mayor inversión en el sector educativo formal, a los efectos de mejorar las condiciones de la educación básica y la capacidad de las escuelas para retener a sus estudiantes.
- b) La promoción de la salud mental de los niños, niñas y adolescentes,
- c) El fomento de la participación ciudadana para el mejoramiento de la organización social y la creación de cadenas de solidaridad, la recomposición de los valores del colectivo social y, sobre todo, la confianza.
- d) La promoción de la coordinación y la cooperación “dentro de” y “entre” las comunidades para el logro del mutuo beneficio, en términos de acumulación de activos (capital físico, humano y social) y facilitar la coexistencia pacífica.

La región transita en el presente por un proceso de formulación de diversas políticas públicas de juventud, seguridad ciudadana, prevención de consumo de drogas, etc. Pero ellas no deberían estar compartimentadas sino integradas de forma tal de responder, desde diferentes ángulos, a las necesidades específicas de la niñez, la adolescencia y la juventud.



Elaboración propia

Aunque son muchas las medidas efectivas a la hora de hacer frente a la violencia juvenil, es importante señalar que la destructividad que implica no forma parte de la naturaleza humana. Es evidente que la agresividad forma parte del cortejo de recursos de base biológica con que cuentan hombres y mujeres para la preservación de su integridad personal y social. Pero esta agresividad se dirige a la autoafirmación y no a la violencia y la destructividad. Ellas son expresiones patológicas de la condición humana.

De hecho, la repulsión contra la violencia es una de las características distintivas de la humanidad.

A través de la historia y en todas las partes del mundo la mayoría de las personas Considerarían emocionalmente imposible maltratar, abusar o torturar intencionalmente a otro ser humano, y mucho menos quitarle la vida.

Es empíricamente constatable que la solidaridad, la compasión, la generosidad y la empatía aparecen en el ser humano con extraordinaria facilidad y un mínimo estímulo.

Como tantos antropólogos y sociólogos han apuntado, ninguna sociedad puede existir sin que sus miembros convivan mayoritariamente en armonía y compasión los unos por los otros. De otra forma, la humanidad no habría podido subsistir hasta nuestros días.

Sin embargo, las condiciones actuales de nuestras sociedades generan la impresión de que se está viviendo en un mundo disfuncional y desequilibrado en el que la juventud se ha convertido en un grupo alterado y, muchas veces, con características destructivas y autodestructivas.

Pero por más que las evidencias confirmen la existencia de una etapa crítica, la adolescencia y la juventud siempre han estado inmersas en las crisis con sus propios conflictos generacionales. Pero también se ha demostrado que es una etapa de la vida sensible y propositiva, capaz de aprender y comprometerse con y por los otros en el colectivo social. No se trata pues de “encauzar” a los jóvenes, sino de ofrecerles los instrumentos válidos para que encuentren su propio cauce.

Los jóvenes siempre han entrelazado sus contradicciones con los problemas sociales, económicos y culturales de cada época y se han constituido - también siempre - en el pivote de los cambios profundos de la humanidad.

CONCLUSIONES

Este trabajo de tesis intitulada. Propuesta de una política institucional para prevenir y disminuir la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional. Se llevó acabo, apoyándose en el método científico, utilizando la observación y el comportamiento de las variables que constituyen la problemática.

Se dio cabal cumplimiento al objetivo de este trabajo de investigación, que es el de aportar en favor del Instituto Politécnico Nacional, la propuesta de una política institucional para regular y prevenir la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” que coadyuve a lograr una educación de calidad. Aunado a este objetivo general, también se les dio cumplimiento total a los objetivos específicos, desde la identificación del problema y de sus variables, así como el tratamiento de la información, con los datos obtenidos en el estudio de campo y que se analizaron mediante un estudio estadístico inferencial, nos muestran que al proponer una política institucional expofeso para el nivel medio superior en el IPN, existe una alta probabilidad de prevenir y disminuir la violencia dentro de las unidades académicas, las cuales deberán ser monitoreadas de forma periódica y constante para ser evaluadas, además de contar con la característica de ser flexible para ser modificadas y adecuarlas, si, eventualmente así se requiere.

El problema que se abordó y que fue sometido a observación con sus respetivas variables, entre ellas identificada como la independiente la política institucional y como dependiente la prevención y disminución de la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional, nos condujo en este proceso de investigación, a la obtención de la información sobre las diferentes tipos y formas de violencia que se presentan en comunidades estudiantiles, y al revisar experiencias en otros niveles escolares y latitudes, obliga a también a conocer las consecuencias que se generan en un entorno de violencia escolar, las cuales van desde lesiones leves hasta la deserción, y en casos extremos, muerte. Y con estas bases se tuvo la posibilidad de identificar las formas en el entorno específico de esta investigación, que es el nivel medio

superior del IPN, las cuales se mostraron tan diversas y con estas las consecuencias, las cuales se consideraron como indicadores para el estudio estadístico; si bien no se muestran todas las posibles consecuencias, sean especificado de tal forma que al superar estas, se pueda garantizar un ambiente de respeto y tolerancia; dando por resultado un espacio adecuado para el desarrollo del estudiante y la adquisición de conocimientos académicos. Con la información identificada y sometida al análisis se validó la hipótesis de trabajo, y respuesta a las preguntas de la investigación, lo que condujo llevar a cabo la propuesta de una política institucional, la cual será en términos reales un apoyo hacia el estudiante, coadyuvando en su formación no solo académica, sino como un participante más dentro de la sociedad en donde la violencia no sea un modus vivendi. Además de que esta política institucional podrá adaptarse no solo a las necesidades de cada unidad sino también con las ya existentes, como COSECOVI y otros programas que emanen del propio instituto o de forma externa.

La violencia escolar, es un problema social que aunque se ha producido desde siempre, es en la actualidad cuando se le está dando más auge a este tipo de situaciones, ya que los medios y las instituciones están empezando a "airear" casos.

Hasta el momento, muchas de estas situaciones de agresividad en los menores, se habían tenido como algo normal que sucedía porque eran "cosas de niños", pero con las nuevas tecnologías, como la telefonía móvil y la difusión de videos en internet, se ha descubierto que las agresiones no se basan en un insulto, en aislar a la persona, sino que le hacen la vida imposible a las personas que las sufren, y en ocasiones, aparte del daño físico pueden causar la muerte.

Hay una mayor conciencia social, por lo que se tienen que empezar a tomar medidas para que algunos alumnos no ejerzan violencia sobre sus propios compañeros, o incluso contra sus profesores. La medida más importante sería la prevención, pero también concienciar a las personas que las sufren de que no es una vergüenza que tengan que esconder, sino que deben "denunciarlo" a sus padres, profesores, etc, ya que si este tipo de situaciones se esconden, pueden causar

graves problemas psicológicos y de relaciones sociales en la futura vida de los agredidos, por lo que el apoyo a los agredidos es algo imprescindible.

Como producto de esta investigación se recomienda llevar a cabo lo siguiente: Desde el Trabajo Social, se deben estudiar las causas de este tipo de problemáticas, y cuáles son las necesidades que los afectados tienen. También, deben mantener un contacto con la víctima, el agresor, la familia, profesores, etc, para tener un mayor conocimiento sobre el tema y poder hacer una intervención más adecuada.

Desde nuestro rol docente o personal administrativo a cargo percibimos el estado de la sociedad cotidianamente. Con frecuencia llegan a nosotros casos de violencia familiar. Los niños son víctimas de violencia o testigos de violencia.

Se puede acompañar a las familias en la búsqueda de soluciones, podemos orientarlas. El éxito de la intervención requiere de una acción coordinada de todos los que intervienen en el problema. El trabajo en equipo es imprescindible.

A nuestro alcance está la tarea de prevención de la violencia. Prevención primaria que significa promover acciones dentro de la comunidad en donde se tome conciencia de la magnitud del problema; informar a la comunidad de los riesgos y buscar especialistas que den charla sobre la temática.

En lo que se refiere a la violencia escolar también podemos llevar a cabo acciones que nos permitan prevenir el surgimiento de la misma en la institución escolar.

La prevención no es otra cosa que la puesta en marcha de las medidas apropiadas para impedir la aparición de interacciones violentas en los individuos y en la comunidad en general. La auténtica educación tiene como fin el desarrollo integral de la persona; por eso debe proporcionar, además de conocimientos, valores, creencias y actitudes frente a distintas situaciones.

Si deseamos encarar esta tarea debemos estimular la comunicación y erradicar a todos aquellos aspectos que no la hacen posible en todas sus formas. La comunicación es prevención porque nos permite encontrar un espacio, ser

protagonistas, el aprender a respetar al otro, ayuda a formar el espíritu crítico; posibilita la capacidad de aceptar el error como incentivo para la búsqueda de otras alternativas válidas y ayuda a superar las dificultades porque la carga se reparte.

La primera tarea será efectuar un diagnóstico de la situación que permita evaluar las necesidades sentidas y los recursos existentes en la comunidad. A partir de allí se pondrá en marcha la estrategia de acción adecuada; no existe una receta única, cada comunidad recorrerá su camino para arribar a una solución. Se espera que con la adopción de esta propuesta de una política institucional se prevenga y disminuya la violencia en la educación media superior: el caso: CECyT 8 “Narciso Bassols” del Instituto Politécnico Nacional.

Acciones e intervenciones que se pueden realizar desde la escuela:

- Concientizar a la comunidad acerca de la violencia familiar entendida como problema social.
- Proporcionar modelos alternativos de funcionamiento familiar más democráticos y menos autoritarios.
- Proponer modificaciones en los contenidos del sistema de Educación Formal.
- Promover la creación de programas de tratamiento y recuperación de las víctimas.
- Desarrollar programas de prevención dirigido a niños de distintas edades, con el objetivo de que reconozcan las distintas formas de abuso y se conecten con modelos alternativos de resolución de conflictos.
- Promover la creación de una red de recursos comunitarios para proveer apoyo y contención a las víctimas de la violencia.
- Tener en cuenta las necesidades y recursos reales con que se cuenta para lograrlo.
- Descentralizar las responsabilidades para que sea real el protagonismo de los involucrados en la tarea.

REFERENCIAS

Anónimo (2008). Estudio sobre delincuencia y violencia en los centros educativos de Bogotá. Obtenido el 10 de octubre de 2010 en la World Wide Web: [http://www.argijokin.blogcindario.com /estudio-sobre-delincuencia-y-violencia-en-los-centros-educativos-de-bogota](http://www.argijokin.blogcindario.com/estudio-sobre-delincuencia-y-violencia-en-los-centros-educativos-de-bogota)

ARENDDT, Hannah: “Los orígenes del totalitarismo”, Alianza Universidad, 1982.

Artículos de Manuel Alcántara Sáez en El País. Área de Ciencia Política y de la Administración, Universidad de Salamanca <http://campus.usal.es/~acpa/>

Armento, N.G., Pacheco, C., Pineda, E.D. (2008). Factores socioeconómicos que intervienen en el desempeño académico de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Autónoma de Baja California.

Beltrán, A., La Serna, K. (2009). ¿Qué explica la evolución del rendimiento académico universitario? Un estudio de caso en la Universidad del Pacífico.

Bernal Torres, César Augusto (2007) Metodología de la investigación.

BURGELIN, O.: “La comunicación de masas”. Ed. Planeta. Barcelona, 1.974.

CABEZAS LÓPEZ, Carlos. Violencia escolar: El acoso del profesor hacia el alumno. Madrid: CERSA, 2008. ISBN: 978-84-92539-19-2

Caso, J., Hernández, L. (2007). Variables que inciden en el rendimiento académico de adolescentes mexicanos.

CIE, http://cie.uach.mx/cd/docs/area_12/a12p12.pdf

COLLI, Giorgio: “Después de Nietzsche”, Ed. Anagrama, 1978.

Competencias Ciudadanas para mejorar la calidad de vida, (2009). Obtenido el 11 de octubre de 2010 en la World Wide Web: <http://www.eeducador.com/col/contenido/contenido.aspx>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2009). Capítulo IV. Violencia juvenil y familiar en América Latina: agenda social y enfoques desde la inclusión. Panorama Social de América Latina. 171-207.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social [CONEVAL] y UNICEF, (2013). Pobreza y derechos sociales de niños, niñas y adolescentes en México, 2010. Reporte Ejecutivo.

Córdoba (2004). Definición de Bullying: Entrevista a Rosario Ortega. En Educación en Valores: Educación para el Desarrollo. Obtenido en octubre 11 de 2010 en la World Wide Web: <http://www.educacionenvalores.org>

DAN OLWEUS (1986, 1993). Ver capítulo 4 Acoso y violencia en la escuela. Ángela Serrano, Dan Olwes y otros. Ariel ediciones.

Dankhe, G. (1986) citado en Hernández, R., Fernández, C., Baptista P. (1998).

DE FLEUR, M. L. y BALL-ROCKEACH, S.: "Teorías de la comunicación de masas". Ed. Paidós. Buenos Aires, 1.982.

De Giraldo, Ligia & Mera, Rosalía. (2000). Clima social escolar: percepción del estudiante. En Colombia Médica. N° 1. Vol. 31 Obtenido el 15 de octubre de 2010 en la World Wide Web: <http://colombiamedica.univalle.edu.co>

Díaz de Rada, V. y Núñez Villuendas, A. Estudio Problemas originados por la no respuesta en investigación social

Edel, R. (2003). El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo.

Edward G. Carmines, Richard A. Zeller, Reliability and Validity Assessment, Número 17 07, Sage University papers Volumen 17 de Quantitative Applications in t Quantitative Applications in the Social Sciences, ISSN 0149-192X SAGE Publications, 1979 ISBN 0803913710, 9780803913714

EL FINANCIERO. <http://www.elfinanciero.com.mx/nacional/ipn-presentara-denuncias-por-danos.html>

Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional; en sitio web de la Secretaría de Educación Pública, consultado el 6 de marzo del 2014.

Fernández (2001). Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos: El Clima Escolar como Factor de Calidad (3ª Ed.) (Rubio, F y Galí Eds.). Madrid: Narcea.

Florencia (2009). Violencia escolar. Obtenido el 16 de octubre de 2010 en la World Wide Web: <http://www.definicionabc.com/general/violencia-escolar>

GARCÍA GUTIERREZ, José María: "Psicología Bachillerato", Proyecto Ariadna, Ed. Laberinto, 1998.

GRUPO MILENIO, http://www.milenio.com/jalisco/Sufren-bullying-mitad-alumnos-prepas_0_413358702.html

GUBERN, Román: "Comunicación y cultura de masas". De. Península. Barcelona, 1.977.

GURMÉNDEZ, Carlos : “El secreto de la alienación y la desalienación humana”, Ed. Antrophos, 1989.

Gutiérrez, S., Montañez, G.S. (2012). Análisis teórico sobre el concepto de rendimiento académico escolar y la influencia de factores socioculturales. Recuperado el día 10 de mayo de 2012 de http://www.ride.org.mx/docs/publicaciones/09/practica_educativa/Sandra_Gutierrez_Olvera-loria_Silviana_Montanez_Moya.pdf

INAI,
<http://portaltransparencia.gob.mx/buscador/search/search.do?method=paginas&fstNavegadores=&nuevaPagina=2&idDependenciaZoom=11135&searchBy=0&idFraccionZoom=>

Infante, L., Hierrezuelo, L., García, B., Sánchez, A., De la Morena, M. L, Muñoz, A., & Trianes, M. V. (2003). Evaluación de Actitudes Violentas y Clima Escolar en Situaciones de Agresividad en Alumnado de Secundaria. En *Psicología, Saúde & Doenças*, 4 (2), 277-286

IPN
<http://www.drmys.ipn.mx/servicios/Documents/DIF/programaInspeccionInventario.pdf>

Jorge Padua, Técnicas de investigación aplicadas a las ciencias sociales, Fondo de Cultura Económica: Sección de obras de sociología Obras de sociología Sección de obras de sociología, 9681602889, 9789681602888, 2000.

Krauskopf, D. (2006). Estado de arte de los programas de prevención de la violencia en ámbitos escolares. Organización Panamericana de la Salud: Washington.

Lind, Marchal y Wathen. Estadística inferencial, Ed Mc Graw Hill, 2012

LUCKÁCS, George: “El asalto a la razón”, Ed. Grijalbo, 1968.

Metodología de la Investigación. (segunda edición). México, D.F.: Mc Graw Hill.

MONCLÚS, A., y SABAN, C. (2005): La violencia escolar: actuaciones y propuestas a nivel internacional (en prensa).

— (1999): Educación para la paz, Madrid, Síntesis.

— (1997): La escuela global. La educación y la comunicación a lo largo de la historia de la UNESCO, Madrid, FCE/UNESCO.

MONOGRAFIAS, <http://www.monografias.com/trabajos91/violencia-ambito-escolar/violencia-ambito-escolar.shtml#ixzz4WtEbKENR>

MORIN EDGAR, El Método 1, La naturaleza de la naturaleza. Cátedra

MORIN EDGAR, El método 5, La humanidad de la humanidad, página 33, Cátedra.

LA NACIÓN, Miércoles 21 de abril de 1999. COLEGIO COLUMBINE, DE LITTLETON

Moreno, J. M. (2000). Comportamiento antisocial en los centros escolares: una visión desde Europa. Obtenido en Junio 14 de 2009 en la World Wide Web.

MONOGRAFIAS, Leer más: <http://www.monografias.com/trabajos83/violencia-escolar-estadios-senior/violencia-escolar-estadios-senior2.shtml#ixzz4WuytgeA8>

Ocaña, Y. (2011). Variables académicas que influyen en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios.

OCDE año 2000; IBID Notas Técnicas #IDB-TN-277; ENLACE 2010 y 2012; PISA 2007

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (2003): Informe mundial sobre la violencia y la salud, Ginebra, OMS.

Ortega, R., de la Rey & Mora- Merchán (2001). Violencia Entre Escolares: Conceptos y Etiquetas Verbales que Definen el Fenómeno del Maltrato Entre Iguales. En Revista ínter universitaria de Formación del Profesorado, (41), 95-10. España: Universidad de Zaragoza. Obtenido en Abril 11 de 2009 en la World Wide Web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/>

Periódico el Financiero, <http://www.elfinanciero.com.mx/politica/alertan-sobre-aumento-de-bullying.html>

Periódico Excélsior, <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/05/27/961663>

Periódico la Jornada <http://www.jornada.unam.mx/2008/12/14/index.php?section=sociedad&article=037n2soc>

Porvenir (2008). La violencia escolar: Tipos de violencia. Obtenido octubre 16 de 2010 en la World Wide Web: www.elporvenir.com.mx/notas.asp

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 al 2013. Asignación de recursos Ramo 11 y Ramo 33 y Convenios de Colaboración SEMS-Gobierno de los Estados- INIFED.

RED CRITICA: <http://redcritica.net/?p=665>

REVISTA DE ESTUDIOS INFANCIA Y SOCIEDAD: "Medios de comunicación audiovisual". Ed. Ministerio de Asuntos Sociales. 1990

Revista mexicana de Investigación Educativa
<http://www.redalyc.org/pdf/140/14002704.pdf>

REDIECH, <http://www.rediech.org/inicio/images/k2/Red6-p51-58.pdf>

ROSITI, Franco: "Historia y teoría de la cultura de masas". Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1.980.

Rodríguez, N. (2004). Clima Escolar. En Investigación y Educación. Nº 7. Vol. 3. Obtenido el 17 de octubre de 2010 en la World Wide Web: <http://www.csicsif.es>

Sampieri, Roberto (et al.). Metodología de la investigación. Ed. Mc Graw Hill. México, 2006

Sampieri Hernandez Roberto, Metodología de la investigación, Edición 4, MacGraw-Hill/Interamericana, 2006 ISBN 9701057538, 9789701057537

Secretaría de Educación Media Superior (SEMS)
http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/2a_encuesta_exclusion_intolerancia_y_violencia

SEP, http://www.sems.gob.mx/en_mx/sems/sep_emprendera_estrategias_desarrollar_habilidades_socioemocionales_estudiantes_nivel_medio_superior

Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, Principales Cifras, Ciclo Escolar 2012-2013; Dirección General de Planeación y Estadística Educativa, Secretaría de Educación Pública; México, 2013.

Sistema Nacional de Información-INIFED. Resultados diagnóstico 2013.

Soriano Raul Rojas. Guía para realizar investigaciones sociales. 2002

SPD Noticias <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2015/03/16/ipn-desvio-mas-de-171-mdp-durante-paro-para-compra-de-mobiliario-a-superisste>

SPD Noticias <http://www.sdpnoticias.com/nacional/2013/10/26/50-de-estudiantes-de-bachillerato-han-padecido-bullying-investigadora>

Steven Delano Smith; Los números de Steve Smith.

Tejedor, F.J. (2003). Poder explicativo de algunos determinantes del rendimiento en los estudios universitarios.

Tobón, S. (2008). El aula de clase. Obtenido el 18 de octubre de 2010 en la World Wide Web: <http://www.editorialeducativa.blogspot.com/2008/01/el-aula-de-clase.html>

Torrego, J. & Galán, A. (2008). Investigación evaluativa sobre el programa de mediación de conflictos en centros escolares. *Revista de Educación*, 347. pp. 369-394. Obtenido en Abril 12 de 2009 en la World Wide Web: <http://www.revistaeducacion.mec.es>

Torres, L.E., Rodríguez, N.Y. (2006). Rendimiento académico y contexto familiar en estudiantes universitarios.

Torres, L.E. (2011). Rendimiento académico, familia y equidad de género.

Trianes, Blanca, De la Morena, Infante & Raya (2006). Un Cuestionario para Evaluar El Clima Social del Centro Escolar. En *Psicothema*, 18 (2), 272-277. España: Universidad de Málaga. Obtenido en Abril 11 de 2009 en la World Wide Web: <http://www.psicothema.com>

Vicente, I. (2000). Análisis de las calificaciones escolares como criterio de rendimiento académico.

WILLIAMS, R.: "Los medios de comunicación social". Ed. Península. Barcelona, 1.978.

WRIGHT, Charles R.: "Comunicación de masas". Ed. Paidós. Buenos Aires, 1.972.

Zorrilla, M., Muro, F.J. (2004). La enseñanza secundaria en México 2002. Una exploración de modelos explicativos de resultados de aprendizaje y características del alumno, del entorno familiar y escolar.

GLOSARIO

- **VIOLENCIA PSICOLÓGICA.** Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
- **VIOLENCIA FÍSICA.** Cualquier acto que inflige daño no accidental, es decir provocado o incluso premeditado, usando la fuerza física algún tipo de arma, inclusive con las mismas extremidades u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas. En cuanto a la violencia física, el Estado de México tiene el porcentaje más alto de mujeres afectadas, con 15.5%, mientras que Sinaloa tiene 9,7%. La tasa nacional fue de 13,5%.
- **VIOLENCIA PATRIMONIAL.** Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
- **VIOLENCIA ECONÓMICA.** Cualquier acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, como impedirle laborar o exigir el salario.

- **VIOLENCIA SEXUAL.** Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
- **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.** Se refiere a bachillerato y profesional técnico.
- **EDUCACIÓN SUPERIOR.** Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado.
- **ESCUELA.** Conjunto organizado de recursos humanos y físicos que funciona bajo la autoridad de un director o responsable, destinado a impartir educación a estudiantes de un mismo nivel educativo con un turno y horario determinados.
- **FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.** Huracanes, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías y ondas cálidas y gélidas.
- **FINANCIAMIENTO.** Recursos económicos, producto de los esfuerzos presupuestarios del sector público, del particular y de los fondos provenientes de fuentes externas, destinadas a financiar las actividades del Sistema Educativo Nacional.
- **INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.** Muebles e inmuebles destinados a la educación impartida por el Estado y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, en el marco del sistema educativo nacional, en términos de la Ley General de Educación,

así como a los servicios e instalaciones necesarios para su correcta operación.

- **INSTITUTOS U ORGANISMOS ESTATALES.** Los Institutos Estatales de la Infraestructura Física Educativa, son los interlocutores de los gobiernos locales con el Gobierno Federal, en materia de INFE, y responsables del Diagnóstico, Planeación, Programación y Ejecución de las acciones requeridas en su Entidad Federativa.
- **METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO (MML).** Herramienta de planeación estratégica basada en la estructuración y solución de problemas, que permite organizar de manera sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad; identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos; evaluar el avance en la consecución de los mismos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas. La MML facilita el proceso de conceptualización y diseño de programas. Permite fortalecer la vinculación de la planeación con la programación.
- **PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.** Posibilidad de la sociedad de contribuir e influir en las decisiones gubernamentales que le afectan.
- **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO.** Documento que constituye la base para el ejercicio de planeación sexenal, del cual se derivan los programas sectoriales, especiales, regionales e institucionales, que determinarán las prioridades nacionales y orientarán las políticas públicas de los diversos sectores.
- **PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.** Documento que contiene la propuesta para el desarrollo educativo del país y que describe los objetivos,

estrategias y líneas de acción, establecidas por la Secretaría de Educación Pública.

- SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL. Lo constituyen, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Educación, los educandos, educadores y padres de familia; las autoridades educativas; el Servicio Profesional Docente; los planes, programas, métodos y materiales educativos; las instituciones educativas del estado y de sus organismos descentralizados; las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios; las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía; la evaluación educativa; el Sistema de Información y Gestión Educativa, y la infraestructura educativa.